AÑO III | MES DE AGOSTO DE 1916 | NUM. 27.



Boletín del Partido Socialista

Secretaría general: RIVADAVIA 2089
Buenos Aires

PUBLICACION MENSUAL

U. T. 4868 (Libertad).

Los originales para el "Boletín" deben dirigirse por duplicado y escritos de un solo lado a la Secretaría del Partido antes del 25 de cada mes.

COMITE EJECUTIVO

Reunión del 20 de julio de 1916

Presentes: Comolli, de Tomaso, Di Tella, Ferlini, Jiménez, Kühn, Muzio, Penelón, Vidal y Bunge. Sin aviso: Bravo.
Preside Kühn.

Municipio socialista de Resistencia.—El Centro Socialista de Resistencia envía una nota dando cuenta de la campaña que ciertos elementos locales, presididos por el gobernador y otros funcionarios públicos, han emprendido contra los concejales socialistas, llegando hasta las amenazas de orden personal, con el pretexto de que la municipalidad socialista no se asoció a los festejos del centenario ni izó la bandera nacional. Acompaña un manifiesto lanzado al pueblo, en el cual se detallan los diversos actos realizados por la municipalidad con motivo del centenario y los edificios públicos en los cuales flameó, por su resolución, la bandera argentina. Informa, también, que se ha dirigido al vecindario convocándolo a un referéndum para que manifieste si está conforme con la actuación de los concejales socialistas. Solicita el envío de un orador parlamentario, a fin de realizar un acto público destinado a combatir la campaña de los enemigos del Partido.

Por mayoría de votos, se acuerda: 1.o Enviar un orador a Resistencia, dando preferencia a un parlamentario, si fuera posible. 2.o Enviar una nota a los diarios de la capital para rectificar las noticias tendenciosas publicadas respecto de la actitud de la municipalidad socialista, acompañándoles copia de la carta enviada por el Centro y del manifiesto dado al pueblo. 3.o Pasar todos los antecedentes que tiene el Comité sobre este asunto al director de "La Vanguardia" para que los publique y comente con la amplitud que estime oportuno y tratando las diversas fases del asunto. Se autoriza a la secretaría a designar el orador.

Actas.—Se leen dos actas del Comité anterior y se aprueban, previo informe de los miembros Comolli, Muzio y Vidal, que pertenecían a él.

Elección de un diputado nacional por Santa Fe.—Varios centros de la provincia de Santa Fe comunican al Comité que se ha convocado a elección de un diputado nacional para el 20 de agosto, y solicita que el Comité Ejecutivo convoque a un voto general de los afiliados para designar el candidato, en virtud de estar disuelta la Federación. Después de una discusión, se resuelve comunicar a los centros que el Comité no intervendrá en ese acto, e invitarlas a no concurrir por las siguientes razones:

1a. El estado interno del movimiento socialista en la provincia de Santa Fe. Es conocido de todos los socialistas lo ocurrido en el seno de la disuelta Federación. En el Congreso de Pergamino se evidenciaron tales enconos de personas y grupos que, difícilmente, hasta que se aplaquen y desaparezcan, podría ser posible una eficaz colaboración de todos los afiliados en un propósito común.

2a. Lo perentorio del tiempo. Disuelta la Federación, para la elección de candidatos provinciales —en el caso de que se fuera a los comicios—, sería necesario que el C. E. convocara a un voto general de todos los afiliados de los centros de Santa Fe que estuvieran en las condiciones estatutarias. Y la tarea de hacer las listas, previa consulta a los centros, enviar las boletas, recibirlas y verificar el escrutinio, a fin de que nadie, de buena o de mala fe, pudiera protestar, requeriría forzosamente veinte días o un mes por lo menos. No habría tiempo material de hacer ninguna propaganda.

Devolución del 50 o|o de las cotizaciones a las federaciones.—Por unanimidad de votos se resuelve dejar sin efecto una resolución circunstancial del penúltimo Comité Ejecutivo, en virtud de la cual se entregaba a las federaciones la mitad de los diez centavos que el Comité Ejecutivo percibe, de acuerdo con el artículo 32 de los estatutos, por cada carnet de afiliado.

Se pasa a cuarto intermedio hasta el próximo martes, a las 12.30 p. m.

Reunión del 25 de julio

Presentes: de Tomaso, Jiménez, Bunge, Muzio, Penelón, Ferlini, Di Tella, Vidal, Comolli y Kühn.
Preside Kühn.

Huelga de empleados municipales.—Con motivo de la huelga de los obreros de la municipalidad de Buenos Aires, los miembros Muzio, Di Tella, Ferlini y Penelón presentan escrita la siguiente moción:

"El Comité Ejecutivo del Partido Socialista, organización política de la clase trabajadora, considerando que la huelga que sostienen actualmente los obreros municipales, es una demostración fehaciente del absurdo y antidemocrático régimen de elección de las autoridades edilicias de la ciudad capital de la república, resuelve: Solidarizarse con los propósitos que animan en sus reivindicaciones a los obreros del municipio y organizar para el mes próximo un mitin público, en la capital, precedido de una agitación de la opinión, para reclamar el gobierno comunal elegido por sufragio universal."

Al discutirse la proposición, el Comité recibe la visita de tres miembros del Comité de propaganda gremial. Concedida la palabra al ciudadano Ramón Suárez, éste dijo: "Que el Comité había convocado a los secretarios de los centros socialistas a fin de organizar una serie de conferencias seccionales el jueves 17 y un mitin de concentración el sábado 29 de agosto, a la noche, con los propósitos de hacer propaganda en favor de la municipalidad electiva, aprovechando la circunstancia del conflicto obrero; y de solidarizarse con los trabajadores en huelga, protestando contra las autoridades comunales por su falta de seriedad en las relaciones con aquéllos. A tal objeto, solicitan del Comité Ejecutivo que pague los carteles necesarios para preparar el mitin y pida el permiso policial."

Después de retirada la delegación, se resuelve por unanimidad pagar los carteles, contra la presentación de las cuentas de imprenta, dejando al Comité organizador la responsabilidad de solicitar el permiso a la policía.

Continuándose la discusión de la proposición presentada, se resuelve reemplazarla por la siguiente, que se aprueba:

"El Comité Ejecutivo del Partido Socialista, frente a la ineptitud y al estrecho criterio de clase puestos de manifiesto por la intendencia de la capital en el trato que da a sus asalariados, sometidos a salarios de hambre y a toda clase de vejaciones, exterioriza sus simpatías por el personal obligado por ello a la huelga, y declara la urgente necesidad de propender al mejoramiento de semejante estado de cosas mediante la institución de la municipalidad electiva por sufragio universal."

Cartas orgánicas.—La comisión de estatutos aconseja la aprobación, con algunas ligeras modificaciones que indica de las cartas orgánicas enviadas por los siguientes centros: Wilde (Buenos Aires), Oliva (Córdoba), Cambaceres y Carlos Casares (Bs. As.), Domínguez, (Entre Ríos) y Córdoba (reformada). Se aprueba por unanimidad el dictamen de la comisión.

—Se pasa a estudio de la comisión la enviada con reformas por el Centro de General Pico.

Grupo Socialista Parlamentario.—Se acuerda pasar al secretario del grupo parlamentario nacional una nota del Centro Socialista de Las Flores sobre jubilación de empleados ferroviarios, y otra de un grupo de carteros de la capital sobre irregularidades cometidas en una oficina.

Tesorería.—El secretario da cuenta de notas de varios centros, por las cuales se solicita el pago de cuentas relativas a gastos hechos en las últimas campañas electorales. Se resuelve pa-

sarias al tesorero, para que informe en la próxima reunión.

Informe de los fiscales del escrutinio de las elecciones nacionales en la capital federal.—El secretario da cuenta de haberse recibido un informe firmado por todos los fiscales que designó el C. E. para controlar el escrutinio de las elecciones últimas, verificadas en la capital federal. Manifiesta, que, a su juicio, las observaciones que en él se hacen pueden ser de utilidad para los centros y afiliados, por revelar antecedentes interesantes del proceso electoral. Se acuerda publicarlo en el **Boletín**.

XIII Congreso Nacional.—La comisión de escrutinio del Congreso de referencia envía su informe. Se acuerda publicarlo en el **Boletín**.

Centros.—Se acuerda consultar al Centro de Resistencia, preguntándole respecto de la situación del Centro de Colonia Roque Sáenz Peña y de su concurso para reorganizarlo.

—Se pasa a la comisión de estatutos una nota del Centro de San Fernando relativa a la aceptación del Centro de Victoria por el anterior Comité Ejecutivo.

—Se acepta como Centro Socialista, de acuerdo con la opinión favorable del Centro de la 15a. (San Bernardo), al subcomité de Villa Ortúzar y Villa Mazzini.

—La secretaría informa del pedido formulado para constituirse en centros, por la Juventud Socialista de Palermo; por el subcomité 1a. Nueva Pompeya y por el subcomité "El Porvenir", de Sarandí. Se acuerda retener estas solicitudes hasta tanto lleguen los informes solicitados a los centros ya establecidos en cada circunscripción.

Disciplina.—Se pasa a la comisión de estatutos todos los antecedentes que han motivado la expulsión del ciudadano Laureano Pascual, de Venado Tuerto, por haber apelado ante el Comité Ejecutivo.

Concejal de San Francisco. — El Centro de San Francisco (Córdoba) comunica que el ciudadano Fermín P. Rivoire ha sido elegido concejal. Se acuerda consultar al Centro si ha sido electo como **candidato del Partido Socialista**, y requerirle el envío de carteles, manifiestos, etc., que hayan sido utilizados en la propaganda.

Labor de secretaría — El secretario general manifiesta que tiene el propósito de organizar seria y definitivamente el fichero del Partido, hacer durante todo el año la obra de preparación electoral y cumplir en forma efectiva lo que dispone el artículo de los estatutos, en la parte que dispone que el C. E. tendrá la "dirección de las campañas electorales nacionales y la vigilancia de todas". A tal efecto, pide autorización para llevar a cabo esos propósitos y hacer los gastos de personal y material indispensables.

Apoyada la idea por el miembro Comolli, quien recordó que la organización del fichero de afiliados había sido una vieja aspiración, se acuerda por unanimidad la autorización solicitada.

Envío de un orador a Pergamino — El secretario comunica que el concejal Gualberto Alvarez, de Pergamino, ha solicitado reiteradamente, en nombre del Centro, el envío de un orador para hacer uso de la palabra en el mitin que se realizará el 30 de agosto, indicando el agrado con que se vería la designación del diputado Bravo. Explica que el objeto de ese mitin es contestar públicamente la campaña de difamación emprendida contra el Partido Socialista en Pergamino y los concejales por elementos políticos adversos, los cuales con el pretexto de que el reciente Congreso había injuriado la bandera nacional, habían realizado ya tres reuniones de pretendido desagravio y cuyo fin fué atacar y calumniar al Partido.

Se suscita una discusión, y se resuelve votar por partes. Puesta a votación la primera parte: si se envía el orador, estuvieron por la afirmativa: de Tomaso, Jiménez, Bunge, Kühn y Vidal, y por la negativa Comolli, Muzio, Penelón, Ferlini y Di Tella. Habiendo empate, se hace una nueva votación, absteniéndose Kühn y resultando entonces 4 votos por la afirmativa y 5 por la negativa.

En seguida se levantó la sesión a las 12 p. m.

Reunión del 3 de agosto

Presentes: Vidal, Bravo, Muzio, Di Tella, Ferlini, Penelón, Kühn, de Tomaso, Bunge y Jiménez. Diputado: A. M. Giménez.

Preside Mario Bravo.

Gestión del diputado Bunge en Resistencia — El diputado Augusto Bunge informa de su gestión en Resistencia, hecha pública en "La Vanguardia". Se resuelve por unanimidad telegrafiar al Centro alentándolo y comunicándole las medidas adoptadas por los ministerios del Interior y de Instrucción Pública.

Concejal de San Francisco — Se lee una carta del Centro de San Francisco en que suministra los informes que le fueron solicitados por el Comité Ejecutivo sobre la forma en que ha sido elegido concejal el afiliado Fermín Rivoire. Entre otros datos, el Centro manifiesta que no tomó participación directa en la elección, porque existe una resolución de la Federación provincial, por la cual ninguna de las agrupaciones federadas podrá tomar parte en elecciones comunales mientras no se conquiste el sufragio universal, y por razones de índole económica. Informa y amplía lo comunicado, en representación del Centro de San Francisco, el ciudadano Félix Paolucci.

En vista de que el Centro no ha ido a las elecciones por ser el voto calificado, y de haber resultado electo Rivoire por una lista de vecinos, por unanimidad de votos se resuelve: "Dada la forma en que ha sido electo el ciudadano Rivoire concejal por San Francisco (sin participación pública y directa del Partido en las elecciones y sin plataforma electoral públicamente proclamada de antemano), el Comité Ejecutivo entiende que el ciudadano Rivoire no puede ser al mismo tiempo afiliado del Centro Socialista y concejal".

Conferencia de La Haya — El diputado Repetto envía un telegrama dando cuenta de haberse realizado con éxito la conferencia socialista internacional de países neutrales en La Haya, donde fué aceptada por unanimidad la proposición del Partido Socialista de la Argentina sobre librecambio.

—Se toma en consideración una carta del Centro de Santa Teresa (Santa Fe) en que se invita al Comité Ejecutivo a patrocinar la concurrencia oficial del Partido a las elecciones del 20 de agosto para designar un candidato a diputado nacional entre los miembros elegidos por una convención de delegados que se verificaría en Rosario el 13 del mismo mes actual. Por unanimidad se resuelve insistir en la resolución tomada anteriormente por el Comité Ejecutivo, y que fué comunicada por circular a los centros de la provincia de referencia.

Boletín del Partido — Se resuelve nombrar una comisión, compuesta por los miembros Penelón, Ferlini y Jiménez, para que estudien todo lo referente al costo del **Boletín del Partido** y la forma de reducir el número de sus hojas, sin perjudicar sus fines.

Disciplina — Se recibe una nota del ciudadano M. Sanz, afiliado a la sección 14 (capital), en que manifiesta su desconformidad con una resolución del citado Centro, recaída sobre dicho ciudadano, y pide la intervención del Comité Ejecutivo. Se resuelve pedir antecedentes al Centro de la 14 y preguntarle si ha sido tomada la resolución aludida de acuerdo con lo que al respecto establece la carta orgánica.

Rechazo de autonomía de un subcomité — El Centro de la sección 18 (capital) contesta a una consulta del Comité Ejecutivo sobre el pedido de una agrupación titulada Subcomité Juventud de Palermo, y da su opinión decididamente desfavorable a dicha solicitud, por cuanto la propaganda del Partido en la sección 18 se efectúa con organismos ya constituídos y estratégicamente situados, que llenan cumplidamente su misión. De acuerdo con la reforma adoptada por el XIII Congreso ordinario, se resuelve, en vista de la oposición formulada, no reconocer el expresado subcomité en el carácter solicitado.

Antigüedad de afiliación — El ciudadano F. Logarzo, afiliado de San Antonio de Areco, pide se le compute la antigüedad en el Partido desde el 1.o de mayo de 1904, en que ingresó al mismo, si bien al trasladarse a El Salto, provincia de Córdoba, por negligencia no pidió la afiliación directa.

—José Casot, afiliado de la sección 6a., reingresando al Partido el 19 de enero del corriente año, solicita se le compute la antigüedad correspondiente a su anterior afiliación, que data de la fundación del primer núcleo socialista hasta 1911.

En ambas peticiones, de acuerdo con lo resuelto por el Congreso de Pergamino, se resuelve contestarles negativamente.

Pago de una suma — Se resuelve pagar al ciudadano M. Sánchez, afiliado del Centro de la sección 10 de Rosario, la cantidad de 142 pesos, que había prestado al Comité Electoral Central de la Federación Santafecina, disuelta, bajo la promesa de que le sería de vuelta por el Comité Ejecutivo.

Centro nuevo — La comisión de estatutos informa favorablemente respecto de la carta orgánica del nuevo Centro de Monte Maíz (Córdoba), el cual ha enviado 22 solicitudes de afiliación. Se resuelve aceptar la adhesión del Centro al Partido.

Municipalidad electiva — El Centro de la 9.a (capital) expresa, por nota, la conveniencia de realizar una agitación pública en favor de la municipalidad electiva. El ciudadano Bravo, en su carácter de diputado y de miembro de la comisión de negocios constitucionales de la cámara, manifiesta que el estudio de los diversos proyectos de reforma está muy adelantado, y que dentro de pocos días se formulará el despacho en el sentido de nuestras aspiraciones. Se resuelve comunicar al Centro esos antecedentes, manifestándole que el Comité Ejecutivo está vigilante para realizar la agitación, si fuera necesaria, en el momento oportuno.

Resoluciones de Centros — El Cen-

tro de Baradero comunica que en la asamblea del 22 de julio se formuló una protesta contra el anterior Comité Ejecutivo, "haciéndola extensiva al Congreso, por haber permitido el retiro de la bandera roja". El secretario observa que la resolución no está en las condiciones requeridas por el artículo 11 de los estatutos, puesto que no se indica el número de votos ni tampoco si ellos constituyen las dos terceras partes de los socios presentes en la asamblea. Observa también que, a su juicio, la resolución es improcedente, porque los Centros no pueden censurar a los Congresos, y que, por lo tanto, no debe publicarse en el Boletín del Partido. Se resuelve enviar al Centro una comunicación haciéndole notar esta circunstancia.

Reunión del 10 de agosto

Presentes: de Tomaso, Vidal, Muzio, Di Tella, Ferlini, Penelón, Jiménez y Kühn. Sin aviso: Bravo y Bunge; con aviso: Comolli.

Preside Felipe Di Tella.

Acta — Se lee el acta de la sesión anterior, y se aprueba sin observación.

Actas del Congreso de Pergamino — Se reciben las actas del Congreso de Pergamino, firmadas por el presidente y los secretarios, resolviéndose publicarlas en el Boletín.

Carta Orgánica del Comité Ejecutivo — Se trata el despacho sobre carta orgánica del Comité Ejecutivo, presentado por la mayoría de la comisión nombrada al efecto, compuesta por los miembros de Tomaso y Ferlini. Se aprueba por unanimidad, sin observación. Dicha carta orgánica es la siguiente:

"Artículo 1o. — El Comité Ejecutivo celebrará reuniones ordinarias semanalmente.

Art. 2o. — Las reuniones extraordinarias serán convocadas a iniciativa del secretario general o a solicitud de tres miembros.

Art. 3o. — Las citaciones se harán por nota, especificando los puntos a tratar, de acuerdo con la orden del día.

Art. 4o. — Habrá quórum con la mitad más uno de sus miembros. Si pasada media hora de la fijada en la citación no hubiese número, se convocará para el día siguiente.

Art. 5o. — Los miembros del Comité Ejecutivo firmarán un libro de asistencia y se publicarán los nombres de los asistentes, inasistentes con o sin aviso.

Art. 6o. — Las reuniones serán presididas por un miembro designado al efecto.

Art. 7o. — Las resoluciones serán tomadas por simple mayoría. A pedido de un miembro, la votación será nominal.

Art. 8o. — El Comité designará los empleados de secretaría y tesorería.

Art. 9o. — El secretario general representa al Comité Ejecutivo, ejecuta sus resoluciones y firma las actas y demás documentos del Partido.

Art. 10. — El tesorero es el depositario de los fondos del Partido ante el Comité; abonará los gastos autorizados por el Comité; tendrá a su cargo la venta de estampillas y carnets; presentará un balance mensualmente al mismo, y llevará la correspondencia de tesorería que se refiera a trámite y cotizaciones.

Art. 11. — Los fondos del Partido serán depositados en los bancos que designe el Comité, a nombre del Partido y a la orden de su tesorero.

Art. 12. — Toda resolución de carácter general que tome el Comité Ejecutivo será incorporada a la carta orgánica.

Art. 13. — Los asuntos a cargo del Comité Ejecutivo se reparten en las siguientes comisiones, cada una de tres miembros: 1a., **propaganda**; 2a., **publicaciones**; 3a., **estatutos**.

Las comisiones de propaganda y de publicaciones se componen de dos miembros titulares y el secretario del C. E.; informan al Comité Ejecutivo y aplican sus resoluciones en los asuntos de su cargo. La comisión de estatutos es consultiva.

Art. 14. — **La comisión de propaganda tiene a su cargo:**

a) Propender a coordinar e intensificar la propaganda política y cultural del Partido, manteniéndose al corriente de ella en toda la república y promoviendo reuniones periódicas de los secretarios de las secciones de la capital con tal objeto.

b) Organizar los mítines y las fiestas que resuelva efectuar el Comité Ejecutivo.

c) La dirección inmediata de las campañas electorales en la capital, para lo cual se integrará con los miembros de la comisión de publicaciones y solicitará la colaboración de los secretarios de los comités seccionales.

Art. 15. — **La comisión de publicaciones tiene a su cargo:**

a) La dirección del Boletín y demás publicaciones corrientes a cargo del Comité Ejecutivo (carteles, manifiestos, etc.)

b) El estudio y la dirección inmediata de una biblioteca socialista de manuales, tratados y folletos de divulgación a precios mínimos y cuyo carácter haga presumible su fácil venta.

Art. 16. — **La comisión de estatutos tiene a su cargo:**

a) Estudiar las cartas orgánicas de las organizaciones y la conveniencia de admitir a las que se constituyen.

b) Estudiar los asuntos referentes a los derechos y deberes de los afiliados y los que se refieren a la marcha de las organizaciones adheridas.

c) Colaborar con la secretaría en la realización de los votos generales promovidos para modificar los estatutos.

Ferlini propone agregar el siguiente artículo: "El grupo parlamentario podrá designar a uno de sus miembros como su representante ante el C. E. con carácter informativo". Se rechaza por cinco votos contra tres.

Elección de dos diputados nacionales por Santa Fe — Algunos centros de Santa Fe comunican que la elección de dos diputados nacionales, a que ha sido convocado el pueblo de la provincia, ha sido aplazada para el 3 de septiembre, y solicitan del C. E. reconsidere su resolución anterior de no tomar esa campaña bajo su dirección. Se resuelve insistir en lo manifestado por circular, aconsejándoles que si a pesar de todo, resuelven ir a la elección hagan todo esfuerzo para vencer las propias pequeñas cuestiones y no dar el espectáculo de presentarse divididos en cuanto a candidatos, así como que el Comité vería con agrado que los Centros estuvieran todos de acuerdo en cuanto al procedimiento para elegir candidatos, al sitio de la convención y a los candidatos.

Nota del Partido Socialista Uruguayo — El Partido Socialista Uruguayo envía una nota referente a la actitud de "La Vanguardia" con respecto a la obra política y social del partido colorado, con motivo de la última campaña electoral en el vecino país. Se resuelve, antes de contestarle, pasarla al director del diario, ciudadano del Valle Iberlucea, el cual, con arreglo al artículo 40 de los estatutos "es responsable de las doctrinas sostenidas en el periódico, y puede aceptar o rechazar los escritos que le sean remitidos", a fin de que informe lo que estime oportuno.

Resolución del Centro de la 16a. (Belgrano) — El Centro de la sección 16a. notifica que ha tomado, con la votación requerida por los estatutos, la resolución que sigue:

"El Centro Socialista de la sección 16a. (Belgrano), reunido en asamblea para considerar el informe de su delegado al XIII Congreso ordinario del Partido, aprueba su actuación y considera:

Que la cuestión referente a los símbolos y a "un sano y fecundo nacionalismo", que se pretende imponer a la atención del Partido, es imprudente e inoportuna, porque suscita artificialmente una controversia estéril sin importancia para el proletariado;

Que el núcleo obrero que forma esta agrupación cree que todos sus esfuerzos tienden a acercarse cada vez más al fin que el socialismo se propone: la socialización de los medios de producción y de cambio, detentados por el capitalismo;

Que si lógicamente nuestra acción inteligente y metódica beneficia al lugar geográfico en que la desarrollamos, no puede a este resultado llamarse patriotismo, desde el momento que aquélla se practica intencionadamente con el propósito deliberado que en el párrafo anterior enunciamos;

Que robustece tal creencia, el hecho de que cualquiera que sea la nación capitalista donde nos encontremos, luchamos con el mismo empeño por nuestros ideales, sin que influya para nada el color de la bandera que aquélla enarbola.

Tales cuestiones, como la que consideramos, sólo sirven para producir un desgaste inútil de energías que a nada práctico conduce.

Como consecuencia de lo expuesto, solicita de ese Comité Ejecutivo, impida que el órgano y la tribuna del Partido sirvan para agitar cuestiones que, por subalternas, repudiamos."

Se resuelve enviar copia al director de "La Vanguardia", del Valle Iberlucea, para que proceda como lo juzgue conveniente.

Resolución del Centro de la 4a. — El Centro de la 4a. envía una resolución referente a la moción Bunge presentada al Congreso de Pergamino sobre modificación de los estatutos por el voto general, y aceptada por éste. Se resuelve no considerarla hasta tanto el Centro comunique si la resolución es legal, de acuerdo con el artículo 11 de los estatutos.

Informe del Centro de la 14a. — Se recibe el informe pedido al Centro de la 14a. sobre amonestación votada en una asamblea con respecto a los afiliados Sanz y Barbagelata, explicando detalladamente la historia origen del incidente, y de cuya amonestación los citados afiliados protestaron en su oportunidad ante el Comité, impugnándola por no haber sido tomada, según ellos, de acuerdo con la carta orgánica del Centro. Examinados los artículos pertinentes de esa carta orgánica, se resuelve por unanimidad, con la abstención del miembro Vidal, manifestar al Centro de la 14a. que el C. E. no tiene ninguna observación que hacer a la amonestación votada, con arreglo a su carta orgánica.

Pedidos de informes sobre el "Comité pro presos de Berisso" — Los Centros Socialistas de Corral de Bustos (Córdoba) y Punta Alta (Buenos Aires) se dirigen al Comité manifestan-

do que habiendo recibido una carta del Comité pro presos de Berisso, en la que se les solicita una ayuda de una cuota mensual o una cantidad determinada, o una lista de subscripción a objeto de favorecer a los presos huelguistas de Berisso, desean que el Comité Ejecutivo les informe acerca de la formalidad del referido Comité pro presos. Se resuelve averiguar los datos requeridos de socialistas que intervengan en ese Comité y comunicarlos a los Centros mencionados.

Afiliación por domicilio — El ciudadano Juan B. Cattaruzza, afiliado de la sección 19a., capital, consulta sobre la forma cómo debe interpretarse el artículo "Requisitos para ser afiliado" en lo que respecta a la residencia de los mismos. Se resuelve contestarle "que los afiliados deben adherirse al Centro que corresponda a su respectivo domicilio, vale decir, en la agrupación de la circunscripción o pueblo en que habita, y si se tratara de secciones electorales en las cuales hay más de un Centro, deberán inscribirse en el que abarque el circuito de su domicilio", y tomar esa medida con carácter general para el expendio de los carnets.

Pedidos de fondos — Los Centros de San Francisco y Valentín Alsina piden el pago de déficits. Se acuerda dirigirse a las federaciones de Córdoba y Buenos Aires requiriendo informes al respecto.

—Acuérdase pagar al Centro de Nuevos Mataderos, en concepto de gastos, la tercera parte de cuatro días de jornal que reclama su delegado al Congreso de Pergamino.

—Se acuerda pagar al Centro de Rosario 3a. la cantidad de $ 91, gastados en la última campaña electoral nacional.

—Acuérdase abonar al Centro de la 16a. (Belgrano) la cantidad de $ 40 como cooperación del C. E. a los gastos que le originó el cambio de local.

—Se acuerda abonar a la Federación de Mendoza la cantidad de $ 224.65, que corresponde al déficit que le originó la campaña electoral nacional, desestimando la petición del pago de un déficit de la campaña electoral provincial última.

—Se accede a un pedido del Centro de Santiago del Estero, consistente en que se transfiera al C. E. un depósito que aquél tiene en "El Hogar Obrero" de 800 pesos.

Reunión del 17 de agosto

Presentes: De Tomaso, Vidal, Comolli, Jiménez, Di Tella, Ferlini, Penelón, Muzio, Kühn y Bunge. Ausente con aviso: Bravo.

Preside Felipe Di Tella.

Centro de la 14, capital. — El Centro de la sección 14 comunica que en su asamblea del 11 del actual, después de imponerse de la actitud de los ciudadanos Sanz y Barbagelata, mediante la lectura de notas por ellos enviadas a su secretaría, resolvió llamar a asamblea extraordinaria para tomar la medida que crea pertinente. Igualmente hace saber que la misma asamblea acordó pedir a este Comité el envío de dos de sus miembros para presenciar el desarrollo de la asamblea, a realizarse el 18 del corriente. Se resuelve, de acuerdo con lo solicitado, designar a los miembros del Comité ciudadanos Kühn y Muzio para que concurran a la asamblea de referencia, y dirigir una carta al afiliado Sanz, en respuesta a otra suya, invitándolo a asistir a la reunión de su Centro en la fecha antes expresada.

Comisiones internas del Comité. — Se nombran las comisiones internas del Comité, designándose para la de publicaciones a Bunge, Ferlini y de Tomaso; para la de propaganda, a Comolli, Bravo y de Tomaso, y para la de estatutos, a Jiménez, Penelón y Muzio.

Centro de la 4a. — La secretaría informa que la resolución de la sección 4a., de que dió cuenta en la sesión anterior, y cuyos términos son: "El Centro de la 4a., en asamblea, oído el informe de su delegado al Congreso de Pergamino en la parte referente a la moción Bunge, que deja librado a un voto general la modificación de los estatutos, resuelve llamar la atención del C. E. por no haberse respetado el artículo 29 de nuestros estatutos, y rechaza, por lo tanto, la resolución del XIII Congreso, por estar viciada de toda nulidad", no ha sido tomada por los votos que establece el artículo 11 de los estatutos, según lo confirma el mismo Centro en nota de 14 del corriente al comunicar que dicha resolución la votaron 14 a favor, 4 en contra y 8 abstenidos entre 27 afiliados presentes. Se resuelve no tomarla en consideración y enviarla al archivo.

Centro de la sección 1a., Liniers. — El Centro de Liniers propone que el Comité realice una agitación en favor de la reforma de las leyes impositivas. Se resuelve someter la proposición a la comisión de propaganda para que dictamine a la mayor brevedad.

Pro separación de la iglesia y del estado. — El miembro Jiménez propone se realice una agitación pro separación de la iglesia del estado. Se resuelve lo mismo que en la proposición anterior.

Discursos parlamentarios. — El Centro de Caseros pide al Comité que, para la mayor y mejor propaganda pública, edite en forma de folleto el debate íntegro desarrollado en la cámara de diputados de la nación sobre el proyecto de ley destinando 50.000 pesos para reconstruir la iglesia de las Mercedes de Tucumán.

—La secretaría propone, con los mismos fines, la impresión en folleto de los proyectos y fundamentos escritos presentados por los diputados y senador nacionales del Partido con motivo del centenario de la independencia nacional.

Se resuelve pasar las proposiciones al estudio de la comisión de publicaciones.

Dirección de "La Vanguardia". — El director de "La Vanguardia" envía copia de una nota pasada por el mismo a dos afiliados del Partido Socialista Uruguayo, contestando sobre las quejas formuladas por éstos respecto de la actitud del diario con motivo de la última campaña electoral de aquel país. A fin de recabar los antecedentes para contestar la nota en igual sentido enviada por el Partido Socialista Uruguayo, se resuelve designar a los miembros Penelón y de Tomaso para entrevistarse con el director, del Valle, y redactar la contestación que proceda.

Estatutos del Partido. — Se autoriza a la secretaría para editar en folleto los estatutos del Partido con las reformas introducidas por el congreso de Pergamino.

Separación del Centro de Ingeniero White. — Habiendo el Centro de Ingeniero White remitido una planilla conteniendo la nómina de todos sus afiliados, los que solamente alcanzan el número de 10, y teniendo presente el artículo 5o. de los estatutos, que establece claramente que "las agrupaciones deben tener, por lo menos, 15 adherentes en las provincias y territorios", se resuelve, por unanimidad, declarar separado del Partido al mencionado Centro de la provincia de Buenos Aires.

Solicitudes de fondos. — El Centro de la sección 16a. (Villa Urquiza) comunica que ha resuelto organizar cuatro o cinco conferencias públicas de propaganda socialista, y solicita el pago de los manifiestos anunciadores. Se resuelve exponerle por nota las razones que el Comité tiene para no acceder a su petición.

—El Centro de San Pedro (Buenos Aires) relata su situación económica y pide se le exima del pago de cotizaciones hasta fin de diciembre próximo para poder saldar su déficit. Se resuelve denegar lo solicitado y contestarle con los razonamientos de la resolución anterior, notificándole además que la cotización es el contralor de la actividad que en todo sentido desenvuelven los Centros adheridos al Partido.

Pedido de reconsideración. — La J. E. de la Federación Socialista Bonaerense solicita reconsideración de lo resuelto respecto a la no devolución de la mitad de las cotizaciones que al Comité Ejecutivo abonan los Centros de la provincia de Buenos Aires. Se resuelve mantener la resolución a que se refiere, comunicándole por carta las razones de orden financiero que existen para no rectificarla.

Centro de la sección 3a., Rosario — El secretario informa que recientemente se han recibido del Centro de la sección 3a. Rosario las resoluciones, con destino al Boletín del Partido, de una asamblea celebrada por aquél en 17 de febrero, en la cual se tratan cargos a afiliados y miembros de la disuelta Federación Santafecina, que ya han sido juzgados. Por unanimidad se resuelve no publicar la parte que a este asunto se refiere, por suscitarse cuestiones que el último Congreso ha declarado terminadas.

Publicación de informes de los Centros. — Por unanimidad se resuelve, de acuerdo con el texto de la resolución del XII congreso, y para abaratar el costo del Boletín, no publicar en él los informes que las comisiones administrativas de los Centros presentan a las asambleas.

Costo de "La Vanguardia". — El administrador del diario del Partido, ciudadano de Armas, hace una exposición referente al costo de "La Vanguardia"; presenta cálculos—que se hacen constar en el acta—respecto al aumento que significará desde el 1o. del mes entrante la gran suba del papel, a causa de la guerra europea, y propone diversas medidas al Comité para solucionar esa situación.

Se resuelve aplazar la consideración de esas medidas para la sesión próxima, a fin de que los miembros puedan informarse más ampliamente al respecto, autorizando al administrador a suscribir un contrato para la provisión de papel a razón de 14 centavos oro el kilo.

Carta orgánica del Subcomité de Nueva Pompeya. — Se resuelve pasar a la comisión de estatutos la carta orgánica enviada por el Subcomité de Nueva Pompeya (sección 1a.), para que formule su dictamen, a fin de conceder la adhesión al Partido como Centro autónomo.

Actas del XIII Congreso

ORDINARIO DEL PÁRTIDO SOCIALISTA, celebrado en la ciudad de Pergamino los días 6, 7, 8 y 9 de julio de 1916.

PRIMERA SESION

JUEVES 6 DE JULIO DE 1916

Presidencia del C. E. y del doctor E. del Valle Iberlucea

En Pergamino, a seis días del mes de julio de mil novecientos diez y seis, reunidos en la sala del teatro Verdi los delegados nombrados más abajo, bajo la presidencia del C. E., el secretario del mismo, doctor Mario Bravo, invita a los congresales a designar la

Comisión de poderes.—Se acuerda, por 84 votos, que la comisión sea de tres miembros. Realizada la votación, resultan electos los delegados Di Tella (6a.), por 33 votos; Spinetto (16a.), 31 votos, y Ferlini (9a.), 29 votos.

Verificación de poderes.—Después de un cuarto intermedio, Di Tella, en nombre de la mayoría de la comisión — formada por él y Ferlini — manifiesta que acepta todas las credenciales, a excepción de las de los delegados por San Isidro, La Plata (3a.), Pergamino, Talleres, La Banda y Concepción del Uruguay, por ser diputados del Partido, concejales municipales o miembros de la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista Bonaerense, y entender que esos cargos son incompatibles con el de delegados al Congreso.

Spinetto informa en disidencia. Aconseja la aprobación de aquellas credenciales, por creer que no existe ninguna incompatibilidad. Agrega que en la reunión de la comisión se le observó su credencial, y explica que en su designación no ha existido ninguna incorrección.

Ferlini apoya las manifestaciones de Di Tella. Aconseja, en nombre de toda la comisión, la aceptación de la credencial del delegado de la sección 13a. (capital), aun cuando este Centro carezca de seis meses de antigüedad, computándole 32 votos, correspondientes a otros tantos afiliados con más de seis meses de antigüedad que habían pasado de la sección 12a. Añade que la comisión, unánime, aconseja el rechazo de la delegación de un nuevo centro de Quilmes, por no estar adherido al Partido.

Castiñeiras (17a.) deja constancia de su voto contrario a la credencial del delegado del Centro de la 17a. (Maldonado), por razones que expondrá más adelante.

Manacorda (Rosario 3a.), dice que el delegado Cristóbal R. Solari (Rosario 10a.), se encuentra en las mismas condiciones que el delegado Spinetto.

Se vota en general el despacho de la comisión, aprobándose por unanimidad. Se acuerda incorporar a los delegados cuyas credenciales no han sido observadas, que son las siguientes, con la respectiva adjudicación de votos:

1a., Nueva Pompeya, Pedro Ricchino, 60 votos; 1a., Nuevos Mataderos, Bonifacio Badano, 60; 1a., Liniers, Enrique P. Bernia, 30; 1a., Vélez Sársfield, Alberto Harrigton Llera, 74; 2a., Juan Pecoche, 82; 3a., Esteban Jiménez y Graciano Reca (h.), 122; 4a., Luis Miranda, 151; 5a., Alfredo Cecchini, 103; 6a., Felipe Di Tella, 157; 7a., Pedro Ponti, 112; 7a., Caballito Norte, Hilario Páez y Cataldo Fiscardi, 86; 8a., Américo Fusco, 136; 9a., Juan J. Ferlini, 115; 10a., Luis M. López, 113; 11a., Alberto Palcos, 102; 12a., Tomás Ejido, 92; 13a., Julio Galiano, 32; 14a., Arturo de la Mota y Horacio Feijoó, 119; 15a., San Bernardo, José Alonso, 128; 16a., Villa Devoto y Villa del Parque, Antonio Mendes Lanusse, 55; 16a., Villa Urquiza, Antonio N. Cesari, 54; 17a., Palermo, Alejandro Castiñeiras, 89; 18a., Pedro D. Zibecchi, 146; 19a., Alberto Iribarne y Sócrates Truyol, 180; Femenino, señora Juana M. Begino, 30; Agrupación Gráfica, José F. Penelón, 34; Adolfo Alsina, Miguel Santoro, 18; Avellaneda, José Fernández, 108; Ayacucho, Enrique Buenrostro, 31; Azul, Víctor Gerstel, 44; Balcarce, Francisco Labarthe, 19; Baradero, Carlos Chiarela, 25; Bartolomé Mitre, R. P. Mendoza Dumas, 17; Bernal, César Rodríguez Varela, 24; Caseros, Luis F. Bianchi, 25; Coronel Suárez, Juan J. Bonifacio, 26; Chivilcoy, Enrique Thomes, 34; General Lamadrid, José Berón, 23; General Paz, José B. Maril, 27; Dolores, Juan P. Gramigna, suplente, 74; General Viamonte, Héctor Zamudio, 40; Isla Maciel, Víctor Laurenti, 26; Ituzaingó, Alejandro Rodríguez, 22; Junín, Manuel Palacín, 216; Lanús Este, Juan J. Oliveros, 53; La Plata, 1a., Aldebrando Brunatti, 27; Lincoln, Angel C. Tomeo, 23; Lobos, Juan A. Tossano, 85; Lomas de Zamora, José L. Demarinis, 28; Maipú, M. Camino Lizaur, 21; Mar del Plata, Gaudencio Orazzi, 77; Mercedes, Guillermo A. Fasciolo, 26; Morón, Américo J. Baliño, 68; Nueve de Julio, Bernardo San Martín, 50; Olavarría, Bruno A. Zanetti, 35; Pigüé, Angel Domenghini (h.), 31; Puerto de La Plata, Fernando Zamboni, 60; Quilmes, León E. Beou, suplente, 30; Rojas, José Molina, 17; Salto, Juan P. Puebla, 21; San Antonio de Areco, Angel Amorena, 18; San Fernando, Francisco A. Esperanza, 32; San Martín, Manuel Ramírez, 42; San Nicolás, Edgardo A. Alegre, 39; Tandil, Anacleto M. Farías, 68; Tigre, Jacinto Albertini, 31; Tres Arroyos, Segundo Olavarrieta, 25; Villa Ballester, Dante E. Castellani, 27; Villa Domínico, Luciano M. Hernáiz, 29; Veinticinco de Mayo, Héctor Cometta, 35; Córdoba, Esteban Grau Bassas, 42; Corral de Bustos, Carlos A. Pellegrini, 17; Marcos Juárez, José Corradi, 57; Río Cuarto, Emilio Partelli, 50; Concordia, Morino Corvalini, 30; Mendoza Este, José A. Vila, 6; San Juan, Aldo Cantoni, 83; Villa Mercedes, Víctor Dubor, 49; Alcorta, José Boglich, 25; Carmen, Ramón L. Sarlengo, 15; Firmat, Abdón Vide, 24; Jobson (Vera), Héctor González Iramain, 39; Rosario 3a., Carlos Manacorda y Máximo Poenat, 5a.; Rosario, 4a., Agustín Reynés, 35; Rosario, 7a., Luis Codutti, 27; Rosario, 10a., Manuel Molina, 68; Rufino, José Vescovo, 74; Santa Fe, Jaime Kanner, 31; Santa Teresa, Florencio Vázquez, 21; Venado Tuerto, Martín Diani, 27; Santiago del Estero, Ramón Ahumada, 79; Tucumán, M. Grande Alurralde, 58; Santa Rosa de Toay, A. Sponga Frederich, 66.

Discútese en particular la credencial del delegado por San Isidro, interviniendo en la discusión los delegados Mendes Lanusse, Rodríguez, Rodríguez de Vicente, Bessasso, Apulián y Chedufau, quien propone que se discuta en conjunto las credenciales de los delegados por San Isidro, La Plata, 3a., Pergamino, Talleres, La Banda y Concepción del Uruguay, por tratarse de casos idénticos, lo que se aprueba por unanimidad. Se cierra el debate por 73 votos contra 17, y votadas nominalmente dichas credenciales, quedan aprobadas por 4.159 votos contra 1.368, incorporándose, en consecuencia, los siguientes delegados: San Isidro, Román Rodríguez de Vicente, 81 votos; La Plata 3a., Francisco Martello, 38; Pergamino, Timoteo Apulián, 35; Talleres, Domingo T. Besasso, 93; La Banda, Gualberto Alvarez, 20; y Concepción del Uruguay, Edmundo C. Chedufau, 39.

Incidencia. — Ocupación de la barra. — Sesión privada. — —El delegado Palacín (Junín), dice que el pueblo de Pergamino respondiendo a una invitación que se le hiciera, está congregado a la puerta del recinto de deliberaciones del Congreso, y formula la moción de que se le permita entrar libremente a la barra. Adolfo Dickmann manifiesta, en nombre del Comité Ejecutivo, que éste resolvió por unanimidad pedir al Congreso una sesión privada para plantear un asunto que sólo puede comunicar en sesión privada. Oliveros (Lanús Este), propone que a continuación de esta sesión se realice otra privada en el local del Centro Socialista de Pergamino, para que el Congreso resuelva si el asunto que planteará el Comité Ejecutivo debe o no tratarse en sesión privada. Se aprueba por unanimidad. (Entra a la barra numeroso público vivando insistentemente al Partido Socialista y a la Internacional Obrera.)

Continuación de la discusión de credenciales.—Se pone en discusión la credencial del delegado del Centro de la sección 16a. (Belgrano). Los delegados López y Penelón observan que la situación económica de Spinetto pudo influir en su designación, y esto sentaría para el futuro un mal precedente. Spinetto contesta que en el Centro de Belgrano no se habló para nada de los gastos de la delegación. Se cierra el debate, y votada la credencial de la 16a. (Belgrano), es aprobada por gran mayoría de votos. Se adjudica a dicho Centro 90 votos.

En discusión la credencial de Solari, delegado del Rosario 10a., Manacorda manifiesta que Solari se encuentra en la misma situación que Spinetto, pues pertenece a la seción 3a. Rosario. Pero habiéndose aceptado la credencial de Spinetto, propone que se acepte la de Solari. Así se hace, adjudicándose al Centro de Rosario 10a., 68 votos.

Elección de la mesa directiva del Congreso.—Se pasa a la designación de la mesa directiva. El delegado Zibecchi (18a.), propone que la mesa esté exclusivamente compuesta por delegados. Se opone a esta moción Castellani, y votada, se rechaza contra 9 votos. Son propuestos para presidente los ciudadanos del Valle Iberlucea, Comolli, Dickmann (E.), Bunge, Bravo, Alvarez y Rodríguez de Vicente. Votan por el senador del Valle Iberlucea 70 delegados, no prosiguiéndose la elección por haber obtenido del Valle Iberlucea la mayoría absoluta de votos.

Ocupa la presidencia el senador del Valle Iberlucea. Agradece la designación de que ha sido objeto; manifiesta que de este Congreso, como del anterior, debe salir consolidada la unidad del Partido; declara que este Congreso debió presidirlo su ilustre fundador, Juan B. Justo, retenido en cama por un inicuo atentado, y declara abiertas las sesiones del Congreso. (Grandes aplausos acogen las palabras del senador del Valle Iberlucea.)

Prosiguiendo la elección de la mesa, se designa para vicepresidente primero al diputado Enrique Dickmann, que obtiene 40 votos; obtiene 25 el ciudadano Comolli (h.), 9 Alvarez, 9 Bessaso, 5 E. Jiménez, 4 Zaccagnini y 3 Bunge. Para vicepresidente segundo se designa, por 52 votos, al concejal Gualberto Alvarez. Obtienen votos Comolli (h.), R. de Vicente, Bessaso y E. Jiménez. Para secretarios obtienen 35 votos el delegado Palcos, 31 el delegado Farías, 30 la señora Begino, 27 Spinetto, 16 Comolli, 13 A. Baliño, 9 González Iramain, 5 Ferlini, 3 Chedufau, 3 Oliveros y 1 Dubor, quedando elegidos los delegados Alberto Palcos y Anacleto M. Farías.

DIVERSAS RESOLUCIONES Y DECLARACIONES

Homenaje al diputado Justo.—Los delegados Solari, Vescovo y Molina presentan la siguiente moción, que después de breves palabras del delegado Spinetto, delegado del Centro a que está afiliado el diputado Justo, es aprobada entre prolongados aplausos:

"El XIII Congreso ordinario resuelve ponerse de pie en homenaje de afectuosa simpatía al viejo e ilustre compañero Juan B. Justo, impedido de concurrir a las sesiones por las causas que son públicas. Y acuerda se dirija un despacho telegráfico a nuestro querido camarada, expresando el sentimiento de cordial y sincero cariño y respeto que le profesan todos los socialistas del país, junto con los votos fervientes que los delegados formulan por el pronto restablecimiento del líder de la Internacional Obrera, sección argentina."

Fe internacionalista.—Firmada por Castiñeiras (17a.), Palcos (11a.), y 34 delegados más, el Congreso aprueba la siguiente moción, que funda en pocas palabras Castiñeiras:

"En presencia del conflicto europeo, el XIII Congreso del Partido Socialista declara en forma terminante su profunda fe internacionalista y su anhelo por la paz."

Homenaje a Carlos Liebknecht y Rosa Luxemburgo.—Por moción de varios delegados, el Congreso se pone de pie en homenaje a Carlos Liebknecht y Rosa Luxemburgo.

Telegramas y notas.—La secretaría da lectura de telegramas de saludo del Partido Socialista del Paraguay y de los centros de Carhué, Centro Femenino, Villa Domínico, ciudadano Jorge Justo, centros de Chivilcoy y Campana, y de los ciudadanos Antonio y Dora Mantecón y de una nota del Centro de Rojas y otra de la representación comunal de Pergamino comunicando que ha designado representante ante este Congreso al concejal Gualberto Alvarez.

Centenario de la independencia nacional.—Los delegados Jiménez, Reca y 27 más presentan la siguiente moción:

"El XIII Congreso, fiel a los principios de solidaridad internacional y de autonomía para todos los pueblos, empeñado en hacer cada vez más grande y más respetado en el mundo al pueblo argentino, por su capacidad mental y física y por el perfeccionamiento de sus instituciones sociales, se asocia al Centenario de la Independencia y expresa su anhelo de que el parlamento nacional derogue las leyes anacrónicas y violatorias de los principios de libertad inspiradores de ese movimiento histórico."

El ciudadano Adolfo Dickmann manifiesta que el Comité Ejecutivo adhiere a esta moción. Los delegados Ferlini y Penelón solicitan su postergación hasta mañana, lo que se rechaza por 57 votos contra 26. El delegado R. Varela propone que la moción de Jiménez, Reca y otros se vote sin debate, aceptándose este temperamento por 37 votos contra 18. Votada la moción de Jiménez, Reca y otros, es aprobada por gran mayoría de votos. (La barra aplaude largamente.)

Por los obreros de Berisso, de Ledesma y obreros de limpieza de la capital.—El delegado Rodríguez pide que el Congreso proteste contra la pena impuesta a los obreros de Berisso. El delegado Fasciolo (Mercedes) pide que se amplíe con los obreros masacrados en Ledesma, y el delegado Miranda (4a.), solicita que

también se haga extensiva a los obreros municipales de la capital. Así se resuelve, facultándose a la mesa directiva para que redacte la nota, quien lo hace en los siguientes términos:

"El Partido Socialista, reunido en su XIII Congreso ordinario, declara, por acuerdo unánime, que la condena inhumana impuesta a los obreros huelguistas de Berisso, y últimamente a los obreros de la administración de limpieza de la capital federal, como la masacre de los trabajadores de los ingenios azucareros de Ledesma, constituyen pruebas evidentes de una estrecha y odiosa justicia de clase.

"Que indica claramente que la justicia burguesa argentina es incapaz de comprender el alto significado social de las reivindicaciones del proletariado.

"Y que, por último, ella señala hasta qué punto llegan nuestros jueces y nuestra policía en tratándose de la defensa de los intereses del capital de las empresas extranjeras o nacionales, las cuales, en su sórdido afán de lucro, no se detienen ante cualquier medio, por cruel que sea, para atropellar los sagrados intereses del proletariado, explotado en algunas regiones argentinas en grado inconcebible, resuelve: protestar enérgicamente contra esas condenas y aquella masacre, que deshonran, no sólo a la justicia burguesa, sino a toda la república."

Reglamento de discusión.—A moción del delegado Alvarez, se acepta por reglamento de discusión el propuesto por el Comité Ejecutivo, y que ha servido en otros congresos.

Comisiones de estudio.—A moción del delegado Hermida (Banfield), se autoriza a la presidencia para designar las comisiones reglamentarias.

Orden del día del Congreso.—El delegado Grau Bassas propone que el primer asunto a discutirse sea el estatuto; pero el Congreso aprueba la moción de Adolfo Dickmann, quien propone que el Congreso trate primero los informes del Comité Ejecutivo, dirección de "La Vanguardia", Grupo parlamentario y luego los despachos de las distintas comisiones, comenzando por la de estatutos.

A moción del delegado Castiñeiras, se pasa a cuarto intermedio, siendo las 6.15 pasado meridiano.

SESION PRIVADA

En el local del Centro Socialista de Pergamino, con asistencia de la mayoría de los delegados, el presidente, del Valle Iberlucea, manifiesta que continúa la sesión, siendo las 6.35 p. m., y cede la palabra al secretario general del Partido, ciudadano Mario Bravo, quien dice que el C. E., en la sesión extraordinaria del 29 de junio, y accediendo a una invitación que la intendencia municipal dirigiera a "La Vanguardia", se acordó, por el voto de Bravo, Vidal, Cambiaggio, Dickmann (A.), y Cuneo, y contra el voto de Muzio, Luoni y Comolli, que el administrador de "La Vanguardia" procediera a embanderar el edificio en la forma que lo estimara conveniente. Por los mismos votos a favor y en contra, se resolvió autorizar a la secretaría a adornar con banderas argentinas el edificio del Partido. Faltaron a la sesión Carreras, Grosso y de Andréis. En la sesión extraordinaria del 1o. de julio, a pedido del director de "La Vanguardia", ciudadano de Tomaso, y haciéndose eco de la protesta de algunos centros, el Comité Ejecutivo revocó la resolución del 29 de junio, con los votos por la afirmativa de los miembros Comolli (h.), Luoni, Muzio, Grosso y de Andréis, y por la negativa de Cuneo, Vidal, Bravo y Dickmann (A.), quedando, en consecuencia, sin efecto su resolución de ornar con banderas argentinas los locales del C. E. y "La Vanguardia", y resolvió por unanimidad, llevar el asunto al próximo Congreso del Partido y tratarlo en su primera reunión en sesión privada, que pediría al Congreso. Agrega que todos los legisladores miembros del C. E. son partidarios del embanderamiento, simple asunto de ornato, porque entienden la nueva situación del Partido desde su entrada al congreso de la nación. Legislan bajo la protección de fuerza y de ley de la bandera argentina, que se iza cada vez que se entra a sesionar; llevan en sus medallas de legisladores el escudo nacional; juran por la patria; sancionan leyes que llevan invariablemente este encabezamiento: "El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina", etc., y que, por lo tanto, trabajando bajo la protección de los símbolos de la nación, no puede subscribir una resolución de retirar las banderas argentinas.

El ciudadano Dickmann (A.) manifiesta que se solidariza con las palabras de Bravo. Agrega que el Partido Socialista nunca hizo declaraciones antipatrióticas; que la guerra actual confirma el principio de nacionalidades, y que la bandera argentina puede ser explotada por los charlatanes, pero nunca ha sido bandera de conquista. No podemos ir, entonces, contra la bandera argentina. Tiene esa convicción hace años; la evolución que en ese sentido se ha producido en los que como él piensan, la cree saludable, y no se arrepiente de haber provocado esta cuestión.

El delegado Iribarne (19a.), pide que se dé lectura a una moción previa, presentada a la mesa, firmada por 47 delegados, que dice:

"Considerando que el C. E. acordó reconsiderar su resolución de fecha 29 de junio próximo pasado, el XIII Congreso declara que no ha lugar a deliberar, y resuelve pasar a tratar la orden del día."

Fundándola, Iribarne dice que en estos asuntos interviene la pasión, no la inteligencia. Que la educación patriótica suministrada desde la niñez arrastra a las naciones a tragedias como la europea, y, por lo tanto, no debemos aceptar ninguna bandera. Se opone López (10a.), manifestando la necesidad de discutir con amplitud este asunto. El ciudadano Dickmann (E.), niega al ex defensor de Palacios, delegado López, el derecho de intervenir en asunto de tanta trascendencia. Los centros, dice, no han discutido este asunto, y ha sido una insensatez del C. E. traerlo al Congreso. Sólo se podrá debatirlo cuando la cuestión se haya ventilado por la prensa y en los centros. A moción de Ponti (7a.), y Alvarez (La Banda), se cierra, por votación nominal — 73 votos contra 25 —, el debate. Se vota la moción de Iribarne y 46 delegados más, nominalmente, siendo aprobada por 77 votos contra 19.

Acto continuo, se levanta la sesión, siendo las 8.30 p. m.

SEGUNDA SESION

VIERNES 7 DE JULIO

Presidencia de del Valle Iberlucea

En Pergamino, a siete días del mes de julio, con la presencia de 112 delegados, el presidente, del Valle Iberlucea, declara abierta la sesión, siendo las 9.30 a. m.

Telegramas.—Se leen telegramas de saludo del Partido Socialista Uruguayo, subcomité La Lucha (sección 15a., capital), ciudadano Paladino y otros (sección 4a., capital), comité Esteban Echeverría (5a., capital), Centro S. de Rufino, ciudadano José Bersano, ciudadanos Costanza y Battaglia y Juventud S. Alberdi.

Incorporación de delegados.—Se aceptan las credenciales de los delegados de los centros de La Plata (2a.) y Las Heras (Mendoza), ciudadanos José P. Baliño y Oscar Caro, adjudicándoles 53 y 24 votos, respectivamente. La credencial del delegado Caro es un telegrama en el cual se dice que se remite poder por correo.

Nombramiento de comisiones.—Se da cuenta por secretaría de las designaciones de comisiones hechas por la mesa directiva.

Primera comisión (programa y estatutos), José P. Baliño (La Plata, 2a.), Grande de Alurralde (Tucumán), Castiñeiras (17a., capital), Ferlini (9a., capital), y Mendes Lanusse (15a., capital, Villa Devoto).

Segunda comisión (organización política y electoral).—Esteban Jiménez (3a., capital), Di Tella (6a., capital), R. de Vicento (San Isidro), Apullán (Pergamino) y González Iramain (Jobson).

Tercera comisión (cooperación y gremialismo.—Penelón (Agrupación Gráfica), Bessaso (Talleres), Ponti (7a., capital), Vila (Mendoza Este) y Cantoni (San Juan).

Cuarta comisión.—Reca (3a., capital), Spongia Friedrich (Santa Rosa), Palacín (Junín), Spinetto (16a., Belgrano, capital) e Iribarne (19a., capital).

Quinta comisión.—Miranda (4a., capital), Buenrostro (Ayacucho), señora Begino (Femenino), Ahumada (S. del Estero) y Grau Bassas (Córdoba).

Incidencia.—López (10a.) deja constancia de que el doctor Dickmann lo ha ofendido personalmente en la sesión privada. Agrega que las palabras de Dickmann envuelven un reproche al Centro más antiguo de la república. Dickmann manifiesta que por temperamento es incapaz de ofender personalmente a nadie, y que si alguna ofensa ha hecho en el calor de la improvisación, la retira; pero no puedo mirar bien ciertas actitudes, como las adoptadas por López en el anterior Congreso al defender a Palacios. Termina manifestando que siente el más profundo respeto por el antiguo y meritorio Centro de la 10a., al que ha pertenecido. Como López desea hablar nuevamente, se resuelve cerrar el debate, a moción de varios delegados.

La bandera roja.—El delegado Zibecchi (18a., capital), manifiesta que le desagrada el hecho de que falte la bandera roja en el escenario; varios delegados le replican que el asunto ha sido ya resuelto, y formulan la moción de cerrar el debate y seguir con la orden del día, la que, apoyada, así se acuerda por 71 votos contra 9.

Informe del Comité Ejecutivo.—Se pone en discusión el informe del Comité Ejecutivo. Pide la palabra el delegado Palcos (11a., capital), quien manifiesta que el Comité Ejecutivo no había estado a la altura del Partido. Su actitud ha sido vacilante, y muchas de sus resoluciones, insensatas. Observó en general que es necesario acentuar el carácter obrero del Partido. En la última campaña, sólo un diez por ciento de los oradores fueron obreros. Los obreros oradores nuevos son contadísimos, mientras crece la ola de diplomados. No desea que se excluya a éstos en ninguna forma, pero que tampoco se excluya a los obreros. Desea que se intensifique la propaganda gremial, cooperativa y educacional, única forma de neutralizar la rápida electoralización a que el Partido tiende ostensiblemente. En particular, critica la celebración del Congreso en Pergamino; el Comité Ejecutivo ha sido poco franco en este punto y ha atropellado las disposiciones terminantes de los estatutos; censura al Comité Ejecutivo por haber lanzado antes de las últimas elecciones un manifiesto en el que se afirmaba que si el Partido podía decidir la elección, convocaría a un Congreso extraordinario; eso significa, dijo, que, en principio, el Comité Ejecutivo del Partido acepta arreglos con agrupaciones inorgánicas; ese manifiesto y las declaraciones imprudentes de algunos legisladores nacionales han sido factores que, sembrando la confusión, explican en parte la derrota del Partido en las últimas elecciones.

Ponti hace moción de que se reduzca a diez minutos el uso de la palabra.

Bravo, en nombre del Comité Ejecutivo, dice que desea que la discusión se haga con toda amplitud. Se rechaza la moción de Ponti.

Feijoó (14a.) critica la celebración del Congreso en Pergamino. Palacín (Junín) manifiesta que conceptúa tan digno al diplomado ajustador como al diplomado médico; es conveniente, dice más adelante, que los congresos socialistas se lleven a distintos puntos de la república, por lo que hizo bien el Comité Ejecutivo convocándolo a éste en Pergamino, ya que por resolución del Congreso del Rosario se efectuó el anterior en Buenos Aires, y, finalmente, opina que el Comité Ejecutivo obró bien al lanzar el manifiesto a que hizo referencia el delegado Palcos. Bianchi (Caseros), aprueba en general el informe del Comité Ejecutivo, y pide que se aplique con mayor estrictez la parte de los estatutos referente a los adherentes morosos; termina haciendo varias preguntas al Comité Ejecutivo.

Cantoni (San Juan), hace moción para que el informe se discuta sólo en general. Manacorda pide que se discuta capítulo por capítulo, aprobándose la moción del ciudadano Bravo, de que se formulen, en general y en particular, todas las observaciones al informe, y que cerrado el debate, la votación se haga capítulo por capítulo.

Di Tella (6a., capital) manifiesta que no sólo hablando se hace obra útil; que en la última campaña muchos oradores olvidaron hacer referencia a la doctrina socialista; que el Comité Ejecutivo hizo propaganda gremial y cooperativa; que critica la celebración del Congreso en Pergamino, y que, por último, el nuevo Comité Ejecutivo se preocupe con más atención de editar obras socialistas.

Ponti (7a.) manifiesta que si no hablan más obreros, la culpa es de los centros. Critica al Comité Ejecutivo la designación de candidatos a electores de presidente y vice de la república, por no haber dado participación en la misma a afiliados de todos los centros de la capital.

Badano (Mataderos) aprueba en todas sus partes el informe del Comité Ejecutivo.

Miranda (4a.) condena la expulsión de un Centro, en lugar de su suspensión hasta la reunión del Congreso; considera que en el Partido existe una "burocracia frondosa" y observa que el Comité Ejecutivo entorpece, en lugar de facilitar la adquisición de cartas de ciudadanía.

Castellani (Villa Ballester) aprueba la celebración del Congreso en Pergamino y la designación de oradores hecha por el mismo.

Castiñeiras (17a.) censura al Comité Ejecutivo por haber admitido la constitución del Centro de Maldonado (17a.) sin consultar al Centro de la 17a. Palermo. Afirma que aquel Centro no reunía las condiciones estatutarias para ser incorporado al Partido.

Rodrigues (Ituzaingó) aplaude al ciuda-

dano Palcos (11a.) en la parte referente a los oradores. Manifiesta que en cada acto el Comité Ejecutivo debe designar a un intelectual y un obrero, y el día en que no habien obreros habrá el Partido desvirtuado su programa.

Alonso (15a., San Bernardo) adhiérese a las manifestaciones de Palcos, y Rodríguez y dice que los obreros están más cerca del entendimiento popular que los que no lo son.

Mendes Lanusse (15a., Villa Devoto), dice que la raíz de las críticas al Comité Ejecutivo está en que en éste muy pocos de sus once componentes han trabajado. El Congreso — añade — debe designar un Comité de compañeros dispuestos a trabajar.

De la Mota (14a., capital) propone un voto de censura al Comité Ejecutivo por haber convocado el Congreso en Pergamino. Analiza las razones que ha dado el Comité Ejecutivo en las dos notas enviadas a los centros y afirma que carecen de todo valor. Interrumpe Bravo manifestando que el Congreso del Rosario resolvió que un congreso especial trate las reformas a los estatutos sin especificar si se realizaría antes o después del ordinario, al mismo tiempo que resolvió que el próximo Congreso se realizara en Buenos Aires. Continúa De la Mota y dice que el Comité Ejecutivo incurre en error, pues el Congreso del Rosario resolvió hacer en Buenos Aires el Congreso ordinario. Zibecchi (18a.) hace presente que él fué el autor de la moción en el Congreso del Rosario de que el próximo Congreso ordinario se celebrase en Buenos Aires. No se opone a que los congresos se celebren en distintos puntos de la república, pero sí a que se viole el estatuto y los acuerdos del Congreso. Violó el Comité Ejecutivo por segunda vez el estatuto al no incluir la abolición de la pena de muerte, resuelta a su propuesta por el Congreso extraordinario celebrado en Buenos Aires el año pasado. Lo violó nuevamente al convocar la asamblea local para votar solamente, y no para discutir y votar como en otras ocasiones. Critica al Comité Ejecutivo por no haber aceptado una propuesta del Centro que representa, en la que indicaba la necesidad de imprimir durante la campaña electoral fajas antimilitaristas. Está de acuerdo con Palcos en la parte referente a los oradores, y dice que se le tergiversó, en su entender, al interpretar sus palabras como una división del Partido en intelectuales y obreros, y, por último, ataca al Comité Ejecutivo por haber concedido antigüedad a afiliados que se retiraron del Partido.

A esta altura del debate, el presidente invita a los congresales a pasar a cuarto intermedio. Son la 1 p. m.

TERCERA SESION

Presidencia de Enrique Dickmann y E. del Valle Iberlucea

Con asistencia de la mayor parte de los delegados, el vicepresidente primero, ciudadano E. Dickmann, declara abierta la sesión, siendo las 9.15 p. m.

Telegramas.—Se leen telegramas saludando al Congreso del Comité pro homenaje al doctor Juan B. Justo, del ciudadano Gregorio R. Pinto; de Mendoza Oeste, el cual hace saber que no puede enviar delegado, y de la organización obrera israelita Avangard.

Incorporación.—Se incorpora el delegado del Centro de la sección 20a. (capital), cuya credencial se acepta, adjudicándosele 111 votos. Es delegado de dicho Centro el ciudadano Federico Pinedo (hijo).

A comisión.—Se destina a la comisión respectiva una proposición presentada por el delegado Gerstel (Azul) que no figura en el Boletín de proposiciones.

Continuación del debate sobre el informe del Comité Ejecutivo.—Rechazada por gran mayoría una moción del delegado Zamudio de que se cierre el debate, una vez escuchado el Comité, el delegado Cantoni (San Juan) apoya la censura al C. E. por haber convocado al Congreso en Pergamino y la observación del delegado de la 11a. (capital), sobre el elemento obrero del Partido.

El delegado Ferlini (9a., capital) apoya las manifestaciones de Palcos referentes a los oradores obreros, censura la ubicación del Congreso, ataca el último manifiesto que muestra al Partido dispuesto a transigir con los partidos criollos, critica la concesión de antigüedades por el C. E. y declara que hay que mantener vivo el espíritu internacionalista del Partido.

(Mientras habla el delegado Ferlini, ocupa la presidencia el ciudadano del Valle Iberlucea.)

El delegado Greco (Maldonado) manifiesta las razones que han existido para fundar el Centro que representa. Anota la diferencia en las cotizaciones por estampillas en épocas ordinarias y en la proximidad de los congresos, y pregunta por qué no se despachó aún la carta orgánica del Centro Femenino de Maldonado siendo idéntica a la del Centro seccional.

Cecchini (5a., capital) manifiesta que votará favorablemente el informe del Comité Ejecutivo. Dice que éste hizo bien en otorgar la antigüedad al diputado Bunge y en expulsar al Centro de Caballito sur.

Kanner (Santa Fe) apoya la labor del Comité, pero critica la disolución de la Federación Santafecina por el Comité, sin dar al respecto mayores explicaciones.

López (10a.) critica la ubicación del Congreso y la lista de electores a presidente y vice.

Thomes deja constancia de su protesta por la sede del Congreso.

Ahumada (Santiago del Estero) expone la intensa labor del Centro que representa con motivo de cierto adjetivo despectivo que oyó por parte de un delegado de la capital contra los socialistas del interior de la república.

Páez (Caballito Norte) manifiesta su desacuerdo con la lista de electores de presidente y vice de la nación.

Incidencia.—Comisión investigadora sobre la Federación Santafecina.—Manacorda (Rosario 3a.) habla sobre la Federación de Santa Fe, disuelta por el Comité Ejecutivo, y propone que el Congreso designe una comisión para que estudie e informe sobre el asunto. Adolfo Dickmann propone que sea la segunda comisión. González Iramain (Jobson) apoya la moción de Manacorda. Solari propone que la comisión estudie únicamente si el último congreso santafecino funcionó correctamente; de ser así, habría que respetar sus sanciones. Jiménez propone que la comisión esté formada por dos delegados, designados por una parte interesada en el asunto santafecino, dos delegados, por la otra parte, y uno por el presidente. Se vota y rechaza la moción de Jiménez, aprobándose la de Manacorda.

El Congreso designa para formarla a Jiménez (3a.), Spongia Friederich (Santa Rosa), De la Mota (14a.), Alvarez (La Banda) y Oliveros (Lanús Este).

Continuación del debate sobre el informe del Comité Ejecutivo.—Vila (Mendoza Este) aprueba en todas sus partes el informe.

A moción del delegado Hárrigton (1a. Vélez Sarsfield) se cerrará el debate una vez que hable el Comité Ejecutivo.

El secretario del Comité Ejecutivo, ciudadano Mario Bravo, dice que el Comité pudo fallar alguna vez, pero siempre lo ha guiado la sinceridad y la buena intención. Cuando el Comité vacila, es porque duda, y cuando revoca una resolución, es porque confiesa sinceramente que se ha equivocado. El Comité no se elige a sí mismo, lo elige el Congreso, y sus miembros, cuando subscriben sus resoluciones se hacen solidarios. Participa de los anhelos del delegado Palcos respecto al resurgimiento obrero del Partido. No depende del Comité el carácter obrero o intelectual del Partido. Obreros auténticos constituyen la mayor parte del Congreso. En la última campaña han hablado más obreros que el número indicado por el delegado Palcos. En el Comité existen obreros gremialistas, y el Partido tuvo vinculaciones con la Federación Obrera Regional Argentina, y ha tratado en lo posible de acercar el movimiento gremial al movimiento político de los trabajadores.

La pena de muerte — dice — no figura en la plataforma confeccionada por el segundo congreso extraordinario. El Comité hizo la última asamblea local en forma distinta a las anteriores, por creerla más práctica; de ello sólo protestó un Centro. Por otra parte, nada dice el estatuto al respecto. El Comité no ha otorgado antigüedades; fueron los centros. No habiendo ninguna disposición al respecto, el Comité Ejecutivo ha pasado la cuestión al Congreso.

En la parte referente a los candidatos a electores de presidente y vice de la nación, el Comité, de acuerdo a lo resuelto por el anterior Congreso extraordinario, extrajo los candidatos de las listas propuestas por los centros. Si alguno no tiene antigüedad, la culpa es de los centros que lo remitieron incluído en su lista.

En cuanto al manifiesto lanzado por el Comité, es un documento elevado, impuesto por las circunstancias.

El Comité Ejecutivo aceptó al Centro de Maldonado porque ninguna cláusula del estatuto restringe su facultad de aceptar nuevos centros. Termina manifestando que el sentimiento internacionalista no ha muerto en el Partido. Refiriéndose a la delegación del doctor Repetto, dice que la América ha llevado aquel espíritu a Europa para bien de los trabajadores.

Pide la palabra el delegado Palcos (11a.) para refutar al ciudadano Bravo. Con ese motivo, De la Mota (14a.) hace moción para que se reabra el debate; después de una breve discusión, se vota, rechazándose por 45 votos contra 44. Rectificada, resulta nuevamente negativa por 63 votos contra 49.

Se vota en general el informe del Comité Ejecutivo, arojando la votación nominal los siguientes resultados: 4.909 votos por su aprobación contra 1.189 por su rechazo.

Seguidamente pónese a votación la propuesta siguiente, que presentan los delegados De la Mota (14a.) y 14 delegados más: "El XIII Congreso ordinario socialista resuelve: censurar al Comité Ejecutivo por haber determinado la reunión de éste en Pergamino, violando manifiestamente lo resuelto por el XII congreso, que determinó se realizara en la capital federal." Votada nominalmente, se rechaza por 3.624 votos contra 2.075 y 303 abstenidos. Por 78 votos contra 9, se aprueba el capítulo "Acción política". Se aprueban, igualmente, los restantes capítulos del informe del Comité Ejecutivo. Los delegados Castiñeiras (17a.), Miranda (4a.), Zibecchi (18a.) y Fasciolo (Mercedes), dejan constancia de su voto contrario al capítulo titulado "Movimiento interno".

Miranda (4a.) deja constancia de su voto en contra del capítulo titulado "El Partido Socialista y el movimiento gremial proletario".

A la 1.20 a. m. el presidente invita a los congresales a pasar a cuarto intermedio.

CUARTA SESION

SABADO 8 DE JULIO

Presidencia de Gualberto Alvarez

En Pergamino, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos diez y seis, con la presencia de la mayoría de los delegados, el vicepresidente segundo, concejal Gualberto Alvarez, declara abierta la sesión, siendo las 9.30 a. m. Se pasa lista: asisten 102 delegados.

Telegramas.—Se leen telegramas de saludo del subcomité Honor y Trabajo, Centro de Gualeguaychú, Rosario 9a., Puerto de La Plata (subcomité de Berisso) y diputado Francisco Cúneo, quien pide que no se le vote para miembro del nuevo Comité Ejecutivo.

Informe del director de "La Vanguardia".—Siguiendo la orden del día, se pone en discusión el informe del director de "La Vanguardia".

Alonso (15a., San Bernardo) deja constancia de su voto en contra por la orientación del diario respecto a la guerra europea.

Ejido (12a., capital) lo encuentra excesivamente informativo y poco doctrinario. Refutan a Ejido el diputado Bunge y el delegado Vila (Mendoza Este).

Miranda (4a.) votará por la aprobación del informe, pero desea que "La Vanguardia" dedique menos extensión al football y cuide de no llenar sus páginas con discusiones personales, que la rebajan moral e intelectualmente.

Jiménez (3a., capital) se solidariza con el director de "La Vanguardia" y refuta los cargos formulados contra el diario del Partido.

Feijoó (14a., capital) pide que se cierre el debate. Retira en seguida su moción, por no encontrar ambiente favorable.

Apullán (Pergamino) manifiesta que los reproches a "La Vanguardia" son injustos, porque en el Rosario el doctor Justo esbozó lo que debe ser nuestro diario, y el Congreso aceptó las ideas del mismo.

Ponti (7a., capital) pide una página de propaganda socialista y defiende la sección football, que indirectamente sirve de propaganda al Partido entre la juventud que lo practica.

Di Tella (6a., capital) adhiere a que subsista la página de football, pide la supresión de la sección policial, opina favorablemente con respecto a la sección literaria y le agradaría una sección de ciencias y bolsa de trabajo.

Ahumada (Santiago del Estero) defiende el informe del director de "La Vanguardia" y se manifiesta poco favorable a la sección doctrinaria.

Palacín (Junín) manifiesta que la doctrina surge del análisis de los hechos de la vida diaria; defiende la utilidad de la información policial y de la sección de football, que es un eficaz medio de atraer al socialismo a la juventud, como lo ha comprobado en Junín.

Fiscardi (7a., Caballito Norte) adhiere a

las palabras del delegado por Junín.

El director actual de "La Vanguardia", ciudadano de Tomaso, manifiesta que sabía por experiencia cuán duro es dirigir el diario del Partido. Se solidariza con el informe del ciudadano Justo. En su breve interinato trató de aprovechar las cualidades propias de cada redactor. Organizó varias secciones. Dedicó un redactor especialmente a la sección telegráfica. La sección deportes fué ampliada por imposición de los mismos afiliados, y la considera tan necesaria que estuvo a punto de titularla "Los deportes sanos del pueblo". Es bueno destinar mayor espacio a reflejar la vida del interior de la república, que nos interesa mucho. Para ello, necesitamos una "Vanguardia" de 12 páginas, no de 8. El pueblo ama y busca la belleza; por eso "La Vanguardia" dedica especial atención a la sección teatros. El teatro tiene un influjo social innegable. En los nuestros se estrenan muchas obras depravadas, que "La Vanguardia", en contra de la prensa burguesa, ha combatido sin desmayos. Nuestro diario dió abundantes informaciones sobre el movimiento obrero; trató de desarrollar la nota gráfica y de ampliar la sección informativa que nos dan elementos a los fines del análisis y de la crítica. No descuidó la doctrina, de la que dió todos los días una y media o dos columnas. Así refleja, con criterio socialista, la vida internacional y nacional; en conjunto, "La Vanguardia" nada tiene que envidiar a los diarios socialistas europeos.

Kanner (Santa Fe) adhiere al informe del director de "La Vanguardia". Solicita únicamente la supresión de las secciones de policía y tribunales.

Fasciolo (Mercedes) solicita la disminución de la sección football.

Penelón (Agrupación Gráfica) dice que el informe de de Tomaso es uno de los mejores oídos por él. Cree que no se objeta el informe, sino que se formulan sencillas observaciones. Pide la ampliación de la sección teórica o doctrinaria.

A moción de Di Tella se cierra el debate y se resuelve votar en conjunto la actuación de los directores Justo, del Valle Iberlucea y de Tomaso, aprobándose por unanimidad.

Informe del administrador de "La Vanguardia". — Penelón (Agrupación Gráfica) pide que se apruebe sin discusión.

Mendes Lanusse (Villa Devoto) dice que votará por la afirmativa, pero manifiesta que los afiliados deben preocuparse de conseguir avisos y suscripciones. Muchos afiliados no lo son.

Insiste Penelón en su moción, y se aprueba.

Votado el informe, se acepta por unanimidad.

Informe del Grupo parlamentario.—Palcos (11a., capital) dice que con la misma independencia de espíritu con que atacó las gestiones del Comité Ejecutivo, va ahora a aplaudir al grupo parlamentario, porque tan deficiente ha sido la labor del C. E., como excelente la del grupo parlamentario. En un medio poco favorable, como el parlamento, nuestros parlamentarios han desarrollado una acción valiente y eficaz, afrontando la crítica de los privilegiados y de la prensa burguesa, afectada por su actuación, por lo que propone se cierre el debate y se apruebe la siguiente moción: "El XIII Congreso ordinario del Partido Socialista resuelve aprobar la actuación de su grupo parlamentario nacional, y darle un voto de aplauso y de estímulo."

El secretario Farías hace notar que la comisión respectiva ha despachado una moción semejante a la del ciudadano Palcos.

Votada la moción del delegado de la sección 11a., es aprobada por unanimidad. (La barra aplaude largamente.)

Se pasa a cuarto intermedio, siendo las 12.30 p. m.

QUINTA SESION

Presidencia de del Valle Iberlucea

En Pergamino, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos diez y seis, el presidente, ciudadano del Valle Iberlucea, declara abierta la sesión, siendo las 2.20 pasado meridiano. Asisten la mayoría de los delegados.

Correspondencia.—Se lee una nota saludando al Congreso, procedente del Centro de San Martín.

Incorporación de un delegado.—Se acepta la credencial presentada por el delegado de San Nicolás, ciudadano Agustín Grafione, quien se incorpora, adjudicándosele 39 votos.

Estatutos.—A proposición del delegado Baliño (La Plata, 2a.) se pasa a discutir el despacho de la comisión de estatutos. El mismo delegado hace moción de que la discusión se haga por capítulos y en el orden en que figuran en el Boletín. Se aprueba.

Organización del Partido Socialista.—El delegado Baliño, en nombre de la comisión de estatutos, propone que el artículo quede tal como figura en los estatutos vigentes, vale decir, en la siguiente forma:

"Contituyen el Partido Socialista los centros políticos cuyos adherentes reconozcan los principios, el programa y los estatutos del Partido, y se den una carta orgánica en consonancia con éstos, admitiéndose, también, agrupaciones gremiales que se organicen con fines políticos. En las localidades donde no haya centros organizados, se admitirán afiliados directos."

Votado, se acepta este artículo.

Requisitos para ser afiliado.—La mayoría de la comisión de estatutos, en cuyo nombre informa el delegado Baliño, aconseja que en este asunto el estatuto quede como hasta ahora, añadiéndole únicamente la proposición del Centro de Mar del Plata, que figura en el Boletín de proposiciones. De manera que el artículo quedaría redactado en la siguiente forma:

"Para ser afiliado al Partido se requiere ser ciudadano en condiciones de usar el derecho de sufragio, con las solas excepciones de la mujer y del extranjero carente de la residencia necesaria para obtener la naturalización, o a quien la justicia federal se la negare.

Los afiliados pueden indistintamente adherirse a la agrupación de su localidad o a la de su gremio. Para ingresar al Partido, los ciudadanos deben tener por lo menos 18 años de edad, firmar una solicitud escrita y ser presentados al respectivo Centro por dos afiliados al Partido que tengan un mínimo de antigüedad de tres meses.

Todo afiliado debe estar adherido al Centro que corresponda a su respectivo domicilio.

Los extranjeros que al ingresar al Partido no tuvieran la carta de ciudadanía, deberán solicitarla, de acuerdo con lo que prescribe este artículo."

El delegado Ferlini (9a., capital), en nombre de la minoría de la comisión, fundamenta el siguiente despacho (proposición del Centro de la 18a., capital):

"Para ser afiliado al Partido, se requiere tener 18 años de edad, presentar una solicitud escrita, con la firma de dos afiliados, no haber sido expulsado de ningún Centro, o, en caso contrario, estar rehabilitado ante el Partido, ser de buena conducta y moralidad."

Alonso (15a., capital), adhiere al despacho de la minoría.

Di Tella (6a., capital), aboga por la proposición de su Centro, que obliga a los afiliados a adherirse al sindicato de su oficio, y en caso contrario, tratar de fundarlo.

Los delegados Galiano (13a., capital), y Dubor (Villa Mercedes), apoyan el despacho de la mayoría.

A esta altura del debate, y a moción de Páez (7a., Caballito Norte), se limita a cinco minutos el uso de la palabra.

López (10a.), adhiere al despacho de la mayoría, excepto en la parte referente al domicilio de los afiliados.

Cecchini (5a.) y Vila (Mendoza Este, aprueban el despacho de la minoría.

Zibecchi (18a., capital), apoya el despacho de la minoría; Ponti, el de la mayoría; Badano (N. Mataderos) el de la minoría y la última parte del despacho de la mayoría. Rodríguez (Ituzaingó) el de la minoría. Fernández (Avellaneda), el de la mayoría, lo mismo que los ciudadanos Adolfo Dickmann, Bianchi (Caseros), González Iramain (Jobson), Cometta (25 de Mayo). Reca también apoya el despacho de la mayoría, pero no acepta el agregado del Centro de Mar del Plata. Fusco (8a., capital), se pronuncia por el despacho de la mayoría, excepto la restricción domiciliaria; Spinetto (16a., Belgrano), apoya el despacho de la mayoría. Chedufau (C. del Uruguay), sostiene la proposición del Centro de la 1ra., capital, que deroga la restricción referente al domicilio. Solari (Rosario, 10a.), Castellani (Villa Ballester) y Kanner (Santa Fe), adhieren al despacho de la mayoría; Ramírez (San Martín) y Penelón (Agrupación Gráfica), al de la minoría.

Baliño (La Plata, 2a.), vuelve a sostener el despacho de la mayoría y propone que la votación se haga así: primero, los dos primeros párrafos del estatuto vigente; segundo, el agregado del Centro de Mar del Plata; tercero, el último párrafo del estatuto vigente.

Ricchino (Nueva Pompeya), acepta el despacho de la mayoría, con excepción de la parte referente al domicilio.

A moción de Fiscardi, se cierra el debate, permitiéndosele a Ferlini que vuelva a hablar, quien nuevamente sostiene el despacho de la minoría.

Se vota el despacho de la mayoría en la forma propuesta por Baliño, y es aprobado: la primera parte, por 54 votos contra 26; la segunda, por 57 contra 25, y la tercera, por 51 contra 19. Rectificada la última votación, votan por la afirmativa 70 delegados y 13 por la negativa.

El delegado Zibecchi (18a., capital), propone que se discuta el agregado propuesto por el Centro que representa, y que dice:

"Ningún afiliado puede pertenecer a corporaciones e instituciones de carácter militar, religioso o que admitan en su seno el juego de carreras o de azar.

El afiliado que contrajera matrimonio de carácter religioso, queda de hecho separado del Partido."

Castiñeiras (17a.) aconseja, en nombre de la comisión, el rechazo del artículo, porque el estatuto no puede legislar sobre la vida privada de los afiliados. Galiano (13a., capital), apoya este despacho. López sostiene la proposición de su Centro, que dispone que no pueden pertenecer al Partido los ciudadanos que hagan públicamente profesión de fe en cualesquiera de las religiones o credos conocidos.

Ferlini (9a.), en nombre de la comisión, dice que el artículo 46 prevé todos los casos. Greco (17a., Maldonado), apoya la moción del Centro de la 18a.

En contra de ese agregado, hablan de Tomaso y Pinedo (20a.) Lo acepta Alonso (15a., San Bernardo). San Martín (Nueve de Julio), apoya el despacho de la mayoría y opina que un militar puede afiliarse al Partido.

Apoyan el despacho de la comisión, Penelón (Agrupación Gráfica), E. Dickmann, Palacín (Junín), Grande Alurralde (Tucumán), Fiscardi (7a., Caballito Norte), R. de Vicente (San Isidro), y diputado Bunge.

Por moción de Alartelo, se cierra el debate, y puesto a votación el despacho de la comisión, se aprueba, por 88 votos contra 5. El delegado Vila (Mendoza Este), deja constancia de su abstención.

Se pasa a tratar el punto referente a la reincorporación de afiliados. Castiñeiras (17a., Palermo), en nombre de la mayoría de la comisión, informa que acepta la proposición del Centro de la sección 20a., que dice:

"La antigüedad de los reincorporados al Partido será la que corresponda al tiempo que hubiesen militado en él, en caso de comprobarse ante el Comité Ejecutivo que su cesantía fué debida a una expulsión anulada de conformidad con los estatutos o a otra causa de fuerza mayor."

En nombre de la minoría, Ferlini (9a.), sostiene el siguiente despacho:

"Los compañeros que hubiesen salido del Partido, al reingresar serán considerados como socios nuevos."

Contra el despacho de la minoría, se pronuncian Juan Grau Bassas (Córdoba), y a favor de él, Cecchini (5a.), Castellani (Villa Ballester), y Páez (7a., Caballito Norte). Badano (Nuevos Mataderos) y Pinedo (20a.), apoyan el despacho de la mayoría. Este último suministra los antecedentes del Centro que representa sobre la concesión de antigüedades a Bunge y Sáenz Hayes. Miranda (4a.), apoya el despacho de la minoría, lo mismo que Penelón (Agrupación Gráfica).

Por 48 votos contra 13 se cierra el debate a propuesta de Cecchini (5a.), y se pasa a votar nominalmente, aprobándose el despacho de la minoría por 3.173 votos contra 2.258 que obtiene el de la mayoría, y 275 abstenidos.

En consecuencia, el artículo 2.o de los estatutos queda redactado definitivamente así:

"Para ser afiliado al Partido, se requiere ser ciudadano en condiciones de usar el derecho de sufragio, con las solas excepciones de la mujer y del extranjero carente de la residencia necesaria para obtener la naturalización, o a quien la justicia federal se la negare.

Los afiliados pueden, indistintamente, adherirse a la agrupación de su localidad o a la de su gremio. Para ingresar al Partido, los ciudadanos deben tener por lo menos 18 años de edad, firmar una solicitud escrita, y ser presentados al respectivo Centro por dos afiliados al Partido que tengan un mínimo de antigüedad de tres meses.

Los extranjeros que al ingresar al Partido no tuvieran la carta de ciudadanía, deberán solicitarla, de acuerdo con lo que prescribe este artículo.

Todo afiliado debe estar adherido al Centro que corresponda a su respectivo domicilio.

Los compañeros que hubieran salido del Partido, al reingresar, serán considerados como socios nuevos."

Se pasa a cuarto intermedio, siendo las 9.20 p. m.

SEXTA SESION

Presidencia de E. Dickmann y E. del Valle Iberlucea

En Pergamino, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos diez y seis, asistiendo la mayoría de los delegados, el vicepresidente primero, E. Dickmann, declara abierta la sesión siendo las 9.20 pasado meridiano.

Alteración de la orden del día.—El ciudadano de Tomaso mociona para que se pase inmediatamente a elegir el nuevo Comité Ejecutivo y director de "La Vanguardia". Como la presidencia informa que faltan muchos delegados, y varios delegados se oponen a la moción formulada por de Tomaso, éste la retira.

Adolfo Dickmann propone que se traten los artículos referentes a antigüedades y proposiciones sobre incompatibilidades y luego se designe el nuevo Comité Ejecutivo y director de "La Vanguardia". Se acepta por 39 votos contra 19, y rectificada, resulta igualmente afirmativa por 62 votos contra 31.

Antigüedades.—En nombre de la mayoría de la comisión, Baliño defiende el siguiente despacho:

"Los candidatos del Partido deben tener, por lo menos, tres años de antigüedad en el mismo, y ser elegidos por mayoría absoluta en las asambleas que con ese objeto se realicen.

Para designar un candidato que no tenga la antigüedad fijada, se requerirán los dos tercios de votos en la asamblea que lo elija."

Informa Baliño que sólo así muchos centros del interior podrán concurrir a elecciones comunales, pues sus afiliados carecen de la antigüedad exigida por el estatuto.

En nombre de la minoría, Ferlini auspicia el siguiente artículo:

"Para los cargos electivos, será necesario tener cuatro años de antigüedad en el Partido."

Zibecchi (18a., capital), adhiere al despacho de la minoría.

Di Tella (6a., capital), propone el artículo pertinente del estatuto vigente.

Rodríguez (Ituzaingó) ataca el despacho de la mayoría.

(En este momento ocupa la presidencia el ciudadano E. del Valle Iberlucea.)

Iribarne (19a., capital) se pronuncia por el estatuto vigente, y Cantoni (San Juan) por el de la minoría.

Mendes Lanusse (15a., Villa Devoto) insiste sobre el despacho de la mayoría.

Ejido (12a., capital) apoya a la minoría de la comisión.

Incidencia.—Llegan dos credenciales telegráficas de los centros de Rivadavia (Mendoza) y San Francisco (Córdoba). Zibecchi se opone a su aceptación porque no llevan el sello del Centro, y sientan un precedente deplorable. Vidal, en nombre del Comité Ejecutivo, manifiesta que en este momento no está en condiciones de informar sobre la situación de esos centros y propone que su aceptación o rechazo se postergue hasta mañana. Así se resuelve.

Continuación del debate.—Apullán (Pergamino) acepta la proposición de la comisión en mayoría. Fiscardi (7a., Caballito Norte), apoya el estatuto vigente, reduciendo en un año cada uno de sus órdenes.

Bunge propone una modificación al despacho de la mayoría, que ésta acepta, consistente en que para ser elegido por los dos tercios de votos se requiere contar con un año de antigüedad como mínimum.

Santoro (Adolfo Alsina), adhiere al estatuto vigente; A. Dickmann y Gallaro (13a., capital), al despacho de la mayoría, lo mismo que Colino. Fernández (Avellaneda), se pronuncia contra los dos despachos.

Se cierra el debate por 48 votos contra 28.

Se vota nominalmente el despacho de la mayoría y es rechazado por 3.542 votos contra 2.108 y 51 abstenidos. Se rechaza también el despacho de la minoría por 4.564 votos contra 1.209 quedando, por consiguiente, el artículo tal como figura en el estatuto vigente, que a continuación se transcribe:

"Los candidatos del Partido deben tener, por lo menos, cuatro años de antigüedad en el mismo, cuando se trate de cargos de orden nacional, tres para los cargos provinciales, y dos para los comunales, y ser elegidos por mayoría absoluta en las asambleas que con ese objeto se realicen.

En las provincias, territorios, o localidades donde no hubiera más que una sola agrupación constituída, ésta no podrá concurrir a elecciones municipales, provinciales o nacionales, si no tiene, por lo menos seis meses de adhesión al Partido, y todos sus candidatos el tiempo que exige el estatuto para cada una de esas elecciones. **En los demás casos, bastará que algunas de las agrupaciones llenen las condiciones** exigidas para que puedan concurrir a elecciones de su propio distrito."

Se pasa a discutir la antigüedad para los miembros del Comité Ejecutivo. El delegado Palacín (Junín), propone que para ser miembro del C. E. se requiera una antigüedad no menor de cuatro años.

Di Tella (6a., capital), propone la antigüedad de tres años y la separación del miembro del C. E. que falte a tres reuniones consecutivas.

Alonso (15a., San Bernardo) y Miranda (4a.), adhieren a la moción del delegado Palacín, lo mismo que Brunetti y Feijoó.

Se cierra el debate a moción de Castellani (Villa Ballester) por 58 votos contra 11, y votada la moción del delegado por Junín, se aprueba por 62 votos contra 19.

Incompatibilidades.—No existiendo despacho de comisión sobre este asunto, el delegado Iribarne propone que se acepte la proposición de su Centro, que dice:

"Es incompatible únicamente ser miembro del organismo del Partido en que se está empleado."

Mendes Lanusse (15a., Villa Devoto), pide que no se sancione ninguna clase de incompatibilidades.

Fiscardi (7a., Caballito Norte), opina que existe incompatibilidad entre los cargos de legislador y miembro del Comité Ejecutivo.

Manacorda (3a., Rosario), Spinetto (16a., capital), y E. Dickmann, fundamentan su adhesión a lo manifestado por Mendes Lanusse.

Reynés (Rosario, 4a.), cree que es incompatible ser miembro de una Federación y del Comité Ejecutivo al mismo tiempo.

Se resuelve cerrar el debate. El delegado Iribarne (19a., capital), retira su moción.

Se vota la moción de Mendes Lanusse, que establece que no hay incompatibilidad de ninguna clase dentro del Partido, y resulta negativa de 2.875 votos contra 2 mil 778 y 111 abstenidos.

Por 48 votos contra 43 se resuelve rectificar la votación nominal y resulta aprobada la moción de Mendes Lanusse por 2.917 votos contra 2.809.

El delegado Vázquez hace constar su voto en contra.

Se pasa a cuarto intermedio siendo la 1 p. m.

SEPTIMA SESION

DOMINGO 9 DE JULIO

Presidencia de G. Alvarez y E. Dickmann

En Pergamino, a los nueve días del mes de julio hallándose presente la mayoría de los delegados, el vicepresidente segundo, G. Alvarez, declara abierta la sesión.

Telegramas y nota.—Se leen telegramas de saludo de la Juventud Socialista de Villa Urquiza y del Partido Socialista Brasileño, al cual se acuerda contestar; del Comité de Villa Ortúzar, renovando su fe internacionalista, y una nota de varios afiliados protestando por la ausencia del símbolo rojo de la sala de deliberaciones.

Credenciales.—Viniendo en forma, se aceptan las credenciales de los delegados de los centros de San Francisco y Lanús (Oeste), ciudadanos Pedro Jordán y Luis Amodio, adjudicándoles, respectivamente, 19 y 30 votos.

Se incorpora el delegado suplente de Johson, Manuel Asso, por haberse retirado el titular.

Se rechaza la delegación de Rivadavia (Mendoza) por venir la credencial telegráficamente (a nombre del ciudadano Luis Laurelli) y no estar, según informes del tesorero, Vidal, al día.

Forma de elegir los miembros del C. E., director de "La Vanguardia" y revisores de cuentas.—A moción de Ponti (7a.) se pasa a resolver este punto. El mismo delegado propone que los candidatos sean anotados en un pizarrón, a fin de que desde un comienzo se eliminen los ciudadanos que no deseen aceptar el cargo para el cual se les vote, o los que carezcan de la antigüedad exigida por el estatuto.

Baliño (La Plata 2a.) apoya la moción Ponti y propone que se designe una comisión escrutadora de nueve miembros.

Bianchi (Caseros) amplía la moción Ponti proponiendo que se vote por 17 nombres sin hacer distinción entre titulares y suplentes; los once que obtengan mayor suma de votos serán titulares, y suplentes los siguientes.

Adolfo Dickmann apoya la moción Ponti-Bianchi, que, puesta a votación, es aprobada por gran mayoría de votos.

(Ocupa la presidencia el vicepresidente primero, doctor E. Dickmann.)

De acuerdo con la moción anterior, la secretaría anota, en el orden que son propuestos, los candidatos. **Después de depurada la lista, subsisten anotados en la pizarra 57 nombres.**

Comisión escrutadora. — Autorizada la presidencia a designar una comisión de escrutinio compuesta por nueve delegados, lo hace, nombrando a los ciudadanos Ricchino (1a. Nueva Pompeya), Pecoche (2a.), Fiscardi (7a., Caballito Norte), Ferlini (9a.), Feijoó (14a.), Galiano (13a.), Mendes Lanusse (15a., Villa Devoto), Zibecchi (18a.) y Besasso (Talleres).

Antigüedad de los ciudadanos Bunge y Sáenz Hayes.—Como algunos delegados hacen presente que los ciudadanos Bunge y Sáenz Hayes no han sido borrados de la pizarra al practicarse la depuración de la lista, a pesar de no tener antigüedad, se suscita un debate, en el que intervienen los delegados Cecchini (5a.), Palacín (Junín), Penelón (Agrupación Gráfica), Oliveros (Lanús Oeste), diputado Bunge, E. Jiménez (3a.), Pinedo (20a.) y A. Dickmann.

Cerrado el debate, se reconoce la antigüedad del ciudadano Augusto Bunge, por gran mayoría de votos. El delegado Zibecchi (18a. capital) hace constar su voto en contra.

Por 55 votos contra 11 se reconoce igualmente la antigüedad del ciudadano Ricardo Sáenz Hayes.

Se pasa a cuarto intermedio, siendo las 11.15 a. m.

OCTAVA SESION

Presidencia de E. del Valle Iberlucea y E. Dickmann

En Pergamino, a los nueve días del mes de julio de mil novecientos diez y seis, con la presencia de la mayoría de los delegados, el presidente, del Valle Iberlucea, declara abierta la sesión, siendo las 2.10 de la tarde.

Telegrama.—Se lee un telegrama de saludo del Partido Socialista de Chile.

Lugar donde se efectuará el próximo Congreso ordinario.—Grau Bassas (Córdoba) propone que el próximo Congreso se efectúe en Córdoba. Palacín (Junín) hace moción para que la ciudad de Junín sea sede del próximo Congreso. Baliño (La Plata 2a.) propone que se faculte al C. E. a fijar el sitio donde se realizará el próximo Congreso, moción que amplía Kanner (Santa Fe) proponiendo que se ubique el próximo Congreso en una ciudad donde no se haya efectuado ningún Congreso del Partido. Se aprueba la moción Baliño-Kanner por 44 votos contra 25.

Los delegados Di Tella, Manacorda y Cantoni solicitan la reconsideración de este asunto. El Congreso rechaza esta moción por 44 votos contra 26.

Modificaciones al estatuto.—Forma en que serán introducidas.—López (10a.) propone la reunión de un Congreso extraordinario para discutir las modificaciones a los estatutos. Castiñeiras propone que para modificar los estatutos se necesite el apoyo de veinte Centros. La comisión de estatutos hace suya la moción de Castiñeiras. Apoya la moción López el delegado Iribarne. E. Dickmann apoya la moción Castiñeiras.

El diputado Bunge funda la siguiente moción:

"Las modificaciones a los estatutos deben ser propuestas al menos por veinte centros al corriente con la caja central del Partido.

Las proposiciones hechas en dicho forma serán dadas a conocer por el C. E. a todas las agrupaciones, y a los tres meses sometidas por éste a un voto general de todos los afiliados, consultándolos sobre si aceptan o rechazan las reformas propuestas, artículo por artículo."

Intervienen en la discusión Penelón, Gerstel, Ejido, Miranda, Jiménez, San Martín, Greco, Badano, Alonso, Kanner, Cometta, Vidal, Santoro y Belou. La comisión de estatutos adhiere a la moción Bunge, que llega a la mesa directiva firmada por 51 delegados.

Se cierra el debate y se vota por partes; la primera se aprueba por 82 votos, y la segunda por 62 votos contra 14.

Acto continuo se rechaza la moción López, que sólo cuenta con 16 votos.

Agrupaciones del Partido.—El delegado Baliño (La Plata 2a.) solicita que se discuta el despacho de la comisión de estatutos sobre el artículo 6o. de los estatutos vigentes, que dicha comisión acepta con este agregado:

"Cuando en un pueblo, localidad, sección o circunscripción, desee formarse un nuevo Centro, el C. E. podrá aceptarlo si así conviene al Partido, pero consultando previamente a las agrupaciones ya existentes en el mismo distrito."

Después de breve debate, el Congreso resuelve tratar este artículo y pasar a discutir después el asunto de la Federación de Santa Fe.

Intervienen en el debate los ciudadanos Castiñeiras y Bianchi. Este último apoya el despacho de la mayoría y aquél, en nombre de la minoría de la comisión de estatutos, sostiene que el artículo 6o. debe quedar tal como figura en el estatuto vigente.

Apoyan el despacho de la mayoría Di Tella, Paez, Greco, Fernández, López y Alonso, y el de la minoría Reynés, y votado, se aprueba el despacho de la mayoría por 80 votos contra 13, quedando el artículo definitivamente redactado en la siguiente forma:

"En cada pueblo o localidad del interior de la república no se reconocerá más que un Centro adherido al Partido, pudiendo ese Centro subdividirse en subcomités. En las ciudades podrá haber un Centro por cada sección electoral en que estén divididas.

Cuando en un pueblo, localidad, sección o circunscripción desee formarse un nuevo Centro, el C. E. podrá aceptarlo si así conviene al Partido, pero consultando previamente a las agrupaciones ya existentes en el mismo distrito."

Federación Santafecina.—Se leen los despachos de la comisión especial sobre este asunto. El de la mayoría dice así:

"El XIII Congreso del Partido Socialista, considerando:

Que en Santa Fe hay una profunda discordia de carácter personal;

Que este estado de cosas redunda en perjuicio de los altos intereses del Partido y de la unidad de su obra, resuelve:

1o. Mantener la resolución del C. E. de disolver la Federación Provincial, dejando este estado de cosas por el término de un año, después del cual se convocará por aquél un voto general para formar ésta.

Si del primer voto general no resultara electa la Junta por mayoría absoluta, se practicará un segundo voto general, resultando electos los que reúnan mayoría de votos.

Los Centros o afiliados que no acepten el resultado del voto general quedan de hecho separados del Partido.

2o. Deberán abstenerse de tomar parte por un año en el movimiento socialista como oradores, o en los cargos directivos de las agrupaciones los siguientes afiliados: Cristobal Solari, Miguel Pochat, José Pochat, Máximo Pochat y Luis Codutti, debiendo encargarse de esta resolución el C. E. del Partido. — (Firmado): De la Mota, Friederich, Alvarez."

"En disidencia el miembro de la comisión ciudadano Oliveros, quien propone la suspensión de los afiliados nombrados por un año, con el agregado de que se les computará su antigüedad."

Informa Alvarez el despacho de la mayoría, y Oliveros defiende el de la minoría.

Grosso, en nombre del C. E., narra las incidencias de este asunto.

(Ocupa la presidencia el ciudadano E. Dickmann.)

Incidencia.—En este instante se pone de pie el presidente, y manifiesta que acaba de confirmarse la noticia del atentado contra el presidente de la república, ciudadano Victorino de la Plaza. Pronuncia con ese motivo palabras de condena y de protesta contra el empleo de la violencia individual y colectiva. (Grandes aplausos saludan las palabras del doctor E. Dickmann.)

Continuación del debate sobre la Federación de Santa Fe.—E. Jiménez (3a.), como miembro de la comisión, adhiere en principio al despacho de la mayoría. Interviene en el debate el ciudadano Máximo Pochat.

Se limita a cinco minutos el uso de la palabra.

Hablan a continuación Manacorda, Ahumada, Bunge, Boglich, Molina, Kanner, Solari y Oliveros. Por 64 votos contra 12 se cierra el debate.

Antes de votarse el despacho, el delegado Reynés solicita que se le incluya entre los ciudadanos que deben ser suspendidos. La comisión acepta.

Se vota. Por 59 votos contra 1, se acepta la primera parte del despacho de la comisión. Por 57 votos contra 1?, se rechaza la segunda parte. Se rechaza igualmente el despacho de la minoría.

Se vota y aprueba un agregado propuesto por el diputado Bunge, que dice:

"Las organizaciones de la provincia reconocerán a la Junta así elegida y a cada uno de sus miembros en particular; las que no lo hicieren, serán separadas del Partido."

Reynés deja constancia que los delegados de Santa Fe se han abstenido de votar todas las mociones presentadas sobre este asunto.

La resolución definitiva del Congreso en el asunto de Santa Fe es la siguiente:

"El XIII Congreso ordinario del Partido Socialista, considerando:

Que en Santa Fe hay una profunda discordia de carácter personal;

Que este estado de cosas redunda en perjuicio de los altos intereses del Partido y de la unidad de su obra,

Resuelve:

1o. Mantener la resolución del C. E. de disolver la Federación provincial, dejando este estado de cosas por el término de un año, después del cual se convocará por aquél un voto general para formar ésta.

Si del primer voto general no resultara electa la Junta por mayoría absoluta, se practicará un segundo voto general, resultando electos los que reúnan mayoría de votos.

Los Centros o afiliados que no acepten el resultado del voto general, quedan de hecho separados del Partido.

2o. Las organizaciones de la provincia reconocerán a la Junta así elegida y a cada uno de sus miembros en particular; las que no lo hicieren serán separadas del Partido."

Estabilidad de los empleados del Partido.—A moción de Caro, se discute esta moción, que firman numerosos delegados:

"Los empleados que trabajen directamente ocupados por el Partido, y cualquiera que sea su organismo, no podrán ser separados por cambio de los componentes de Juntas o directores, siempre que no hubiera causa justificada, y de acuerdo con la ley respectiva en vigencia."

Los delegados R. Varela (Bernal), Di Tella (6a.), Palacín (Junín) y R. de Vicente (San Isidro) apoyan esta moción, que el Congreso sanciona contra un solo voto.

Proyecto sobre la paz.—El delegado Gerstel presenta un proyecto sobre la paz, y acompaña sus fundamentos escritos. Dada la importancia del mismo, el Congreso, a moción del delegado Chedufau, resuelve pasarlo al nuevo Comité.

Imprenta del Partido.—Penelón pide que se indique al Comité Ejecutivo la conveniencia de estudiar la ampliación de la imprenta del Partido. Así lo acuerda por gran mayoría de votos el Congreso.

Boletín del Partido.—Di Tella propone la supresión del **Boletín** mensual del Partido, que apoyan los delegados Castiñeiras y Grau Bassas, y la combaten el miembro del Comité Ejecutivo Vidal y los delegados Cecchini y Bianchi. Se cierra el debate, y se rechaza la supresión del **Boletín** por 58 votos contra 23. Dejan constancia de su voto en favor de la supresión del **Boletín** los delegados López y Reynés.

Nuevo Comité Ejecutivo.—Director de "La Vanguardia".—Revisores de cuentas.—Resultados del escrutinio.—Feijoó, en nombre de la comisión escrutadora, lee los resultados del escrutinio, según el cual han obtenido mayoría de votos para miembros del C. E. los ciudadanos: Mario Bravo, 4.476 votos; Juan B. Justo, 4.032; Alejandro Comolli (hijo), 3.927; Nicolás Repetto, 3.887; Basilio Vidal, 3.643; Esteban Jiménez, 3.298; Augusto Kühn, 3.103; José F. Penelón, 3.058; Antonio de Tomaso, 3.031; y Juan J. Ferlini, 3.017.

La mayoría absoluta requerida es de 2.978 votos.

Como para integrar totalmente al C. E. falta un miembro titular, y ninguno de los ciudadanos que siguen en número de votos ha reunido la mayoría absoluta, el Congreso acepta la moción de la comisión, de que se proclame al ciudadano que sigue en número de votos, que es el delegado Felipe Di Tella (2.912 votos).

Igual resolución adopta el Congreso para los suplentes, quedando designados los ciudadanos: Agustín S. Muzio, 2.886 votos; Augusto Bunge 2.876; Jacinto Oddone, 2.856; José F. Grosso, 2.819; Esteban Dagnino, 2.750, y Marcelino Folgar, 2.566.

Para director de "La Vanguardia" es designado el ciudadano Enrique del Valle Iberlucea, quien obtiene 4.812 votos sobre un total de 5.954.

Son designados revisores de cuentas los ciudadanos Antonio Casacuberta (3.905 votos) y Ramón Sainte-Marie (3.678). Sigue en número de votos, sin llegar a la mayoría absoluta, el ciudadano Bernardo Delom (2.319 votos), votándolo el Congreso por aclamación.

Clausura del Congreso.—El presidente, ciudadano E. Dickmann, clausura las sesiones, pronunciando al efecto un discurso, interrumpido frecuentemente por los aplausos. Manifiesta que salimos más unidos y organizados del Congreso, la asamblea más magna, más culta, más inteligente y ordenada que ha realizado el Partido Socialista en la República Argentina. Hemos conmemorado así la independencia del país, forjando y perfeccionando la democracia argentina. Termina invitando a los delegados a esparcir por todos los ámbitos del país la semilla socialista y a trabajar infatigablemente por el incesante progreso del Partido.

Son las 7.30 p. m. Se levanta la sesión entre grandes aclamaciones y prolongados aplausos al Partido Socialista y a la Internacional Obrera.—**E. del Valle Iberlucea.—E. Dickmann.—Alberto Palcos.**

Informe de la comisión de escrutinio nombrada por el XIII Congreso del Partido celebrado en Pergamino

Los miembros electos que subscriben, nombrados por este Congreso, informan que el resultado de este escrutinio es el siguiente:

Electos para componer el Comité Ejecutivo:

	Votos
Mario Bravo	4.476
Juan B. Justo	4.032
Alejandro Comolli (h.)	3.927
Nicolás Repetto	3.887
Basilio Vidal	3.643
Esteban Jiménez	3.298
Augusto Kühn	3.103
José F. Penelón	3.058
Antonio de Tomaso	3.031
Juan Ferlini	3.017
Felipe Di Tella	2.912

Suplentes (electos):

Agustín S. Muzio	2.886
Augusto Bunge	2.876
Jacinto Oddone	2.856
José F. Grosso	2.819
Esteban Dagnino	2.750
Marcelino Folgar	2.566

Revisores de cuentas (electos):

Antonio Casacuberta	3.905
Ramón Sainte-Marie	3.678
Bernardo Delom	2.319

Director de "La Vanguardia" (electo):

Enrique del Valle Iberlucea	4.812

(Cantidad total de votos, 5.954.)

Ciudadanos que han obtenido votos para miembros del Comité Ejecutivo

Adolfo Dickmann, 2360 votos; Juana M. Begino, 2161; José M. Lemos, 1977; Juan J. Oliveros, 1871; Juan Romani, 1681; Pedro Ponti, 1639; S. Iñigo Carreras, 1509; R. Sáenz Hayes, 1476; Pedro G. Porcel, 1458; Julio Galliano, 1385; Antonio Mantecón, 1342; Pedro D. Zibecchi, 1321; Domingo Besasso, 1282; R. R. de Vicente, 1216; Guido A. Cartey, 1197; Emilio Ferrando, 1085; Pablo Luoni, 902; Eduardo Porrini, 899; E. González Mellén, 883; F. de Andréis, 875; Jaime López, 855; Juan B. Pino, 811; Luis Miranda, 769; Gaspar Cambiaggio, 766; José Blanco, 683; José Alonso, 675; Higinio Rivas, 659; Nicolás Bottari, 612; R. Toragno, 555; Manuel T. López, 473; Francisco Cúneo, 436; E. del Valle Iberlucea, 423; Enrique Dickmann, 393; Carlos Pascali, 346; José Fernández, 338; Angel M. Jiménez, 325; Alfredo L. Spinetto, 295; Agustín Ferro, 281; Cándido Sanz, 269; Antonio Zaccagnini, 262; A. Mendes Lanusse, 246; Anacleto M. Farías, 225; Juan T. Pecoche, 207; Angel Hermida, 203; José Costanza, 180; H. González Iramain, 174; Amadeo Zeme, 172; José P. Baliño, 151; Juan Vilela, 147; Juan P. Barrios, 142; Bernardo Delom, 135; Felipe Gauna, 128; M. C. Valle, 128; Cataldo Fiscardi, 113; Antonio di Giorgio, 112; Juan Badano, 112; José Guffanti, 93; Máximo Schultze, 92; Carlos Mauli, 92; Pedro Revol, 91; José Bussanich, 63; Francisco Dagnino, 60; Eugenio Albani, 60; Domingo de Armas, 47; Joaquín Apolinario, 42; Federico Pinedo (h.), 42; Alejandro Rodríguez, 42; Américo Fusco, 40; Nicolás Di Tella, 32; Alberto Palcos, 27; A. Casacuberta, 24; J. Rodríguez Varela, 19; Aldo Cantoni, 18.

Para director de "La Vanguardia"

Antonio de Tomaso, 428 votos; Esteban Jiménez, 180; Juan B. Justo, 178; José F. Penelón, 146; Enrique Dickmann, 107; R. Sáenz Hayes, 31.

Para revisores de cuentas:

Angel Hermida, 1412 votos; Eduardo Porrini, 596; Máximo Schultze, 511; E. Oyarzábal, 333; R. Sáenz Hayes, 247; Luis Amodio, 218; Juan Bernardini, 273; Nicolás Cubelo, 290; Manuel T. López, 240; M. C. Valle, 231; Alfredo Pasqualetti, 187; Enrique Dickmann, 134; A. G. Cartey, 208; José F. Penelón, 129; Pedro Ponti, 119; Pedro D. Zibecchi, 99; Agustín Muzio, 100; Miguel Pescuma, 96; Luis Miranda, 92; Juan J. Oliveros, 91; J. Cambiaggio, 84; F. de Andréis, 80; Alejandro Rodríguez, 18; Augusto Kühn, 83; Nicolás Repetto, 74; Basilio Vidal, 66; Maximino Lema, 57; José F.

Grosso, 65; Juana M. Begino, 53; Esteban Jiménez, 58; Juan Ferlini, 62; Esteban Dagnino, 51; Miguel Pizza, 51; E. del Valle Iberlucea, 43; A. Mendes Lanusse, 40; J. M. Lemos, 40; Alfredo L. Spinetto, 40; Alejandro Comolli (h.), 39; R. R. de Vicente, 37; José Bussanich, 35; Pedro Porcel, 27; Alejandro Castiñeiras, 24; Carlos Pascali, 17; Domingo Bessasso, 31; Luis Sous, 26; Agustín Ferro, 55; A. de Tomaso, 30.

Con estos datos damos por cumplida la tarea que nos ha encomendado el Congreso.

Capital federal, 22 de julio de 1916.—**H. Feljoó.—Pedro D. Zibecchi.—A. Mendes Lanusse.—Pedro Richino.**

INFORME DE LOS FISCALES

DEL ESCRUTINIO DE LAS ELECCIONES NACIONALES VERIFICADAS EL 2 DE ABRIL DE 1916 EN LA CAPITAL FEDERAL

Capital federal, mayo 31 de 1916.

Ciudadano secretario general del Partido Socialista, doctor Mario Bravo. Presente.

Estimado compañero:

Los que subscriben, representantes del Partido Socialista ante la Junta Escrutadora de las elecciones de la capital, realizadas el domingo 2 de Abril ppdo., tienen el agrado de elevar a usted el informe de los trabajos que han efectuado:

Recepción de las urnas.—Terminado el acto electoral, de acuerdo con la ley núm. 8871, la Junta Escrutadora se constituyó en el recinto de la cámara de diputados de la nación para recibir del correo las 826 urnas utilizadas durante el acto eleccionario. Esta tarea fué presenciada por los ciudadanos Marcelino Folgar y Leonardo Vidal. En el desempeño de este trabajo hemos podido comprobar que es de imprescindible necesidad que los apoderados socialistas tengan un conocimiento completo de la ley electoral y su reglamentación y del manejo de la urna, para que ellos puedan ilustrar en cualquier momento a los ciudadanos presidentes de comicio, ya que éstos, en la mayoría de los casos, ignoran el cumplimiento de sus deberes y los diversos trabajos que deben realizar durante el día de la elección.

Llegaron a poder de la Junta una buena cantidad de urnas en las que el "papel tela", que debe firmar el presidente de comicio y los apoderados de los candidatos, que de acuerdo con la ley se emplea para tapar la boca de las mismas y que debe ser colocado y lacrado sobre los costados de la tapa inferior de la urna y sobre la parte superior e inferior de la boca de la misma, había sido fijado sobre el alambre tejido o simplemente sobre la puerta protectora de los sellos. Hubo presidente de comicio que, después de abrir la primera tapa y no encontrando la boca de la urna, violentó el pasador de seguridad y los sellos protectores.

Hubo otros presidentes de comicio que, no entendiendo el mecanismo de las urnas, tomaron ésta debajo del brazo y en compañía de los suplentes, apoderados y agentes de policía, se dirigieron a la secretaría de la Junta para que los empleados de ésta le abrieran la urna de su respectiva mesa.

Hubo este otro especialísimo caso: No encontrando ni el presidente, ni los apoderados, ni otras varias personas, la boca de una urna de la sección 16a., se acordó entre todos los citados, cortar el alambre tejido e introducir los sobres por esa boca "especial".

Muchas actas llegaron a poder de la Junta sin lacrar y relativamente pocas llegaron en la correspondiente forma.

Por todas estas razones, consideramos muy necesario la instrucción de los apoderados al respecto, tarea que creemos sería facilitada por la misma Junta Escrutadora y que permitiría que en el acto electoral los representantes de nuestros candidatos desempeñaran su cargo eficazmente.

Recuento de sobres.—La Junta Escrutadora, siguiendo un procedimiento adoptado en la elección anterior, ha realizado previamente al escrutinio el recuento de sobres y de consiguiente la apertura de todas las urnas.

Esta es una práctica que la consideramos completamente peligrosa, pues si se tratara de una Junta parcial, ésta tendría facilitado el fraude, el que sería casi imposible evitar, a pesar de la más estricta vigilancia de los apoderados. Rotas las tres seguridades de las urnas: sello de lacre exterior, "papel tela" interior y sellos de lacre de la Junta que protegen la cerradura, al cerrarse nuevamente aquélla, sólo se ha utilizado dos sellos de plomo (en las mesas de los jueces doctores Jantus y Goytía) y uno sólo en la mesa de Jiménez Zapiola. Seguridades éstas que solamente sirven para la Junta, pues ella tiene las llaves de las urnas y los sellos, quedando así, en sus manos, la custodia de las urnas sin ningún contralor. Suprimimos consideraciones sobre la justicia que asiste al pedido de que **la urna que se abra debe ser escrutada en el acto,** porque abundan demasiadas razones en ese sentido.

Durante el recuento de sobres fueron impugnados por nosotros las urnas números 152, de la sección 4a.; 387 de la 9a.; 570 de la 14a.; 813 de la 20a.; y 700 de la 18a., porque en ellas se violaba el secreto del voto, en unas numerando los sobres, en otras porque los apoderados habían firmado los sobres con el presidente. Nuestras impugnaciones prosperaron en parte, pues hemos conseguido que los sobres de dichas urnas fuesen abiertos por los miembros de la Junta sin la presencia de los apoderados, con lo que se aseguraba el secreto del voto.

También impugnamos la urna 226, haciéndonos solidarios con la impugnación del apoderado socialista en el acto electoral, debido a que el día de la elección se encontró en el "cuarto obscuro", entre las boletas sobrantes, un sobre firmado por el presidente de comicio. La Junta no hizo lugar a nuestra impugnación porque no se comprobó que hubiera habido intención fraudulenta en ese hecho, opinión que compartimos nosotros, pues en el sobre de referencia se encontró una boleta de nuestros candidatos y en el recuento de sobres, en la urna citada, faltaba un sobre.

Opinamos que si los apoderados socialistas conocieran la ley, ellos hubieran evitado todas esas violaciones o errores involuntarios.

Escrutinio.—En primer término hemos observado que al hacer el escrutinio, tanto en el recuento de votos como en la adjudicación de los mismos, los jueces han empleado los criterios más distintos, por lo que creemos oportuno que en lo sucesivo se pida uniformidad para la mayoría de los casos que se pueden prever.

El doctor Jiménez Zapiola, en las listas de candidatos a electores en que se habían borrado algunos de éstos, sólo computó el voto a los restantes. Este criterio era sostenido aun en los casos de boletas cruzadas, tomando como borrados o tachados aquellos nombres a los que llegaba la raya. Es decir, seguía igual procedimiento con éstos que con los tachados con rayas sobre los nombres. (Adjunto núm. 1). En cambio, en la mesa del doctor Goytía, el secretario doctor Matienzo anulaba el voto de toda boleta que venía cruzada y en los casos que había tachados más de la mitad de los candidatos también los anulaba o de lo contrario computaba el voto como lista íntegra.

En el recuento de boletas íntegras, mientras los demás jueces contabas y pasaban una por una, permitiendo controlar el recuento y observar si las boletas estaban tachadas o modificadas, el doctor Jiménez Zapiola las contaba sobre el montón como si fueran papeles sin valor, lo que dificultaba nuestra tarea de fiscalización de recuento y hacía imposible en absoluto ver si existía algún nombre tachado. Teniendo en cuenta que la distribución de boletas por partido se hacía simultáneamente con el recuento de votos de otra urna, se nota que la forma de trabajo realizada por el doctor J. Zapiola era incorrecta y peligrosa para la adjudicación de votos a cada uno de los candidatos de los distintos partidos en lucha. Los que subscriben, individual y colectivamente, hemos formulado diversos reclamos ante el juez citado y ante la Junta, sin resultado alguno.

Dió también oportunidad a distintas maneras de apreciación, los sufragios hechos con una boleta íntegra y otra con un solo candidato. La mayoría de los jueces computaba el voto a la lista íntegra anulando la de un solo candidato, pero el doctor J. Zapiola en muchos casos, tal vez en la mayoría, computó el voto al candidato suelto y los siete primeros de la lista completa. En los últimos días del escrutinio, después de algunos reclamos nuestros, se generalizó el primer criterio.

También dieron lugar a discusiones algunos votos en los que a causa de que se doblaban las boletas antes de haberse secado la tinta empleada para tachar uno o dos de los candidatos, con la misma tinta, sin que eso fuera la intención del elector, se tachaba a otros candidatos por quienes se deseaba sufragar. En estos casos, mientras el doctor Goytía anulaba los que aparecían borrados con intención, el doctor J. Zapiola hacía una larga discusión sobre la intención del elector.

Todos los casos citados no perjudicarían a ningún partido, si el procedimiento a seguir fuese el mismo.

Igual cosa ha ocurrido con las boletas fundadas o las acompañadas con la indicación que en los centros socialistas se entregaba a los electores, cuando éstos solicitaban la dirección de la mesa en que debían sufragar; especialmente con estas últimas, mientras que alguno de los jueces no las tomaba en cuenta, otros sí, anulando el voto. Esto podrá evitarse si, como lo proponemos, para elecciones próximas usamos fórmulas con distinto texto a las de este año. (Adjunto núm. 2).

Las boletas en el cuarto obscuro.—Si bien no podemos precisar la cantidad, podemos asegurar que un gran porcentaje de nuestros sufragios han sido boletas retiradas del "cuarto obscuro". Esto creemos que es debido a que la enorme mayoría de los electores no habían recibido en sus casas la boleta socialista, y como esto puede dar lugar a que en las elecciones próximas los contrarios aprovechen esta circunstancia en perjuicio nuestro, creemos que será necesario que no quede ningún elector sin recibir su boleta antes del día de la elección.

Boletas cruzadas.—Como hemos podido constatar que algunos de nuestros votos aparecieron cruzados con lápiz — lo que atribuímos más que a la voluntad del votante a maniobras de nuestros contrarios en las boletas del "cuarto obscuro" — consideramos de especial importancia lo expuesto en el párrafo anterior.

Boletas destruídas.—Como una de las tantas versiones que circularan durante el escrutinio, fué la de que se destruían boletas socialistas, debemos manifestar que en aquellos sobres en los que aparecían más de una boleta de un mismo partido, se computaba una y se destruían la o las restantes, y en los casos en que en un mismo sobre aparecían boletas íntegras de dos o más partidos, se destruían todas, pero en todos los casos previa conformidad del o los fiscales que representaban a cada una de las listas a destruirse.

La principal causa de que se presentaran boletas en esas condiciones, fué la no concurrencia de los demócratas progresistas y "amarillos" con lista de electores a presidente y vice. Esto era motivo de que aparecieran con frecuencia listas completas socialistas (listas de candidatos a diputados y electores), con la de diputados demócratas. Como en este caso no se conocía la voluntad del elector, se anulaba el voto para diputados y se computaba para electores. Igual cosa sucedía con los "amarillos" y radicales, aunque no con tanta frecuencia.

Urna 445.—De todas las observaciones anotadas en el escrutinio, la referente a esta urna es la que reviste mayor anormalidad.

Al hacerse el recuento de sobres en esta urna se constató que habían sufragado 165 ciudadanos, y al escrutarse aparecieron 171 votos para electores de presidente, además de algunos votos en blanco.

Al formular nuestra impugnación por encontrarse más sobres que la tolerancia admitida, la Junta la desestimó en mérito de haber sido aprobada dicha urna en el recuento de sobres. Un pedido de reconsideración y apelación a la cámara de diputados, en caso de acuerdo negativo, al cual se adhirieron los fiscales demócratas, motivó diversas resoluciones de la Junta, entre ellas algunas de carácter deprimente, tales como la de revisar a todos los fiscales para ver si tenían armas; hacer entrar pesquisas al recinto haciéndolos pasar por fiscales; retirar la tarjeta de entrada al fiscal demócrata doctor Berraondo, por no ser persona grata a los miembros de la Junta, y la exigencia del juez doctor Goytía para que nuestro compañero Leonardo Vidal concurriera a fiscalizar su mesa en vez de la del doctor G. Zapiola, donde había actuado hasta entonces.

Por más que hemos pensado, no llegamos a comprender las causas que han determinado esta diferencia, pues el resultado de la urna escrutada anteriormente no nos permite creer que se hubiese olvidado computar alguna boleta de la misma y posteriormente no se abrió ninguna urna que diera lugar a una confusión.

Es de hacer notar también que al advertirse esta anormalidad ni el doctor Goytía ni el doctor Jiménez Zapiola han facilitado la investigación debida, concretándose a no aceptar ninguna impugnación, salvo el ofrecimiento hecho de disminuir tres votos al Partido Socialista y tres al partido radical, temperamento aceptado solo por el fiscal de este partido.

Los votos de Palacios.—Hemos tenido especial cuidado en observar los votos del "amarillo" Palacios, por ser ésta una candidatura parasitaria de todas las listas, y llegamos a la conclusión de que los 33.650 votos obtenidos lo han sido en la siguiente forma:

17.400 a expensas de la lista radical.
4.200 a expensas de la lista demócrata.
2.800 expensas de la lista socialista.
250 a expensas de la lista unitaria.
8.000 boletas "amarillas".
Total, 33.650 votos de Palacios.

Por los ejemplos que damos (adjunto núm. 3), tomando como base tres urnas de cada sección electoral, se constata claramente que en las secciones donde predomina el elemento obrero ha sido menor la influencia sobre nuestra lista, y en cambio pesa más sobre la lista radical en las parroquias donde éstos han obtenido mayor ventaja.

Con los datos anteriores y los de las hojas adjuntas se demuestra que el parasitismo sobre la lista radical ha sido fomentado por los mismos dirigentes de este partido. Casi un 50 o|o de los votos obtenidos por Palacios lo han sido a expensas del candidato Bonifacio. En algunas mesas han aparecido hasta 15 boletas reformadas por la misma mano y con el mismo lápiz, sustituyendo a Bonifacio con la candidatura Palacios, y lo más sugestivo es que en las mismas mesas apareciesen otras tantas boletas sustituyendo dos veces a cada uno de los demás candidatos radicales.

Por otra parte, los mismos fiscales radicales nos han confirmado la ayuda que su partido ha prestado a dicha candidatura. Primero porque eran favorecidos por los amarillos con los votos de electores. Segundo, porque con esto creían poder perjudicar a nuestro partido, y por último porque la disciplina de la facción radical no llega a preponderar sobre las opiniones religiosas de sus afiliados, razón por la cual ha sido sacrificado mayormente el candidato Bonifacio, sindicado de liberal.

En la sala de cómputos finales.—La planilla de cómputos de cada urna se pasaba a la sala de cómputos por sección y finales. Allí, como en las mesas de escrutinio, también se dificultó nuestra tarea.

Llegadas las planillas de cómputos por urna, los empleados de la Junta dictaban en alta voz, primero el número de la urna, luego el número de votos obtenidos por cada candidato. Como es fácil suponer, en algunos momentos, ya por el ruido de los pasos de las personas que entraban o salían de la sala, ya por las conversaciones o por el ruido de las máquinas de sumar, o simplemente porque dudábamos de la exactitud del dictado que habíamos escuchado, hacíamos repetir el dictado. Estas repeticiones las hemos solicitado un sinnúmero de veces. Sin embargo, en algunas ocasiones, una cantidad al ser dictada la habíamos tomado mal.

Ejemplo: Se dictaba: candidato A., sesenta y tres votos, y nosotros tomábamos **setenta** y tres.

Esto nos obligó a tomar las siguientes medidas:

Primero: Confrontar la cantidad dudosa con la tomada por nuestro compañero en el escrutinio parcial.

Segundo: Exigir que se nos permitiera observar el acta de escrutinio de la urna respectiva.

Tercero: Exigir que se nos diera copia del acta del escrutinio parcial de la cantidad dudosa.

Cuarto: Confrontar nuestros datos con los que la Junta daba a los reporteres de diarios.

Cómputos finales.—En las planillas adjuntas informamos sobre el número de votos obtenido por cada uno de nuestros candidatos, por sección y en total.

Una consideración final.—Opinamos que en esta campaña electoral nuestro Partido no ha dado, en sus conferencias, toda la importancia que se merece a las indicaciones a los votantes, en lo concerniente al acto mecánico de votar, quizá confiado en la práctica de los mismos, ya que era la cuarta vez que se realizaba la elección con el sistema de la ley vigente; pero de los hechos observados en el escrutinio se desprende que aun quedan muchos ciudadanos que todavía no han aprendido a emitir el voto.

No informamos de otro sinnúmero de detalles del acto de escrutinio, debido a que no los consideramos de importancia, y creemos haber cumplido con nuestra misión.

Le saludan afectuosamente. — **Marcelino Folgar. — Octavio O. Palazzolo. — L. Vidal. — Mendes Lanusse. — Alfredo L. Spinetto.**

(Adjunto núm. 3)

Votos de Palacios

SECCION Y URNA				PARTIDOS S.	R.	D.	A.	Palacios
Sección	1a.	Urna	1	2	10	2	15	29
		"	6	5	36	4	15	60
		"	35	3	12	2	6	28
"	2a.	"	39	—	6	1	15	22
		"	61	3	8	6	17	34
		"	63	5	14	8	14	41
"	3a.	"	95	2	9	4	16	31
		"	121	3	27	4	7	41
		"	130	2	20	2	12	36
"	4a.	"	170	—	18	1	3	22
		"	171	3	19	1	7	30
		"	179	1	8	—	6	15
"	5a.	"	195	6	25	4	8	43
		"	205	3	15	3	12	33
		"	209	4	38	5	10	57
"	6a.	"	233	7	26	3	25	61
		"	234	4	22	5	26	56
		"	236	4	30	2	42	78
"	7a.	"	307	2	14	3	5	24
		"	292	4	30	4	1	39
		"	306	3	20	3	10	36
"	8a.	"	317	3	19	5	13	40
		"	319	5	26	4	11	46
		"	320	7	21	2	8	38
"	9a.	"	359	5	17	6	14	42
		"	363	3	23	5	10	41
		"	364	7	18	7	11	43
"	10a.	"	401	6	24	4	11	45
		"	400	13	31	1	18	63
		"	409	3	51	3	11	68
"	11a.	"	420	8	34	8	—	50
		"	424	4	39	5	9	57
		"	425	6	23	8	6	43
"	12a.	"	445	4	26	4	14	48
		"	484	5	24	4	11	44
		"	485	4	25	7	13	49
"	13a.	"	488	3	31	9	7	50
		"	500	9	34	10	10	63
		"	518	4	32	11	4	51
"	14a.	"	538	6	30	12	8	56
		"	554	4	32	6	12	54
		"	555	5	36	9	11	61
"	15a.	"	580	5	16	2	20	43
		"	602	1	9	3	3	16
		"	604	1	9	1	5	16
"	16a.	"	608	7	32	7	9	55
		"	621	3	23	2	9	37
		"	636	5	[illegible]	7	13	44
"	17a.	"	650	3	28	6	4	41
		"	657	6	12	5	9	32
		"	675	1	9	1	17	28
"	18a.	"	699	2	22	8	5	37
		"	712	4	20	8	14	46
		"	720	4	14	5	15	38
"	19a.	"	770	9	29	11	6	55
		"	788	5	36	6	9	56
		"	790	3	33	9	7	52
"	20a.	"	808	4	40	6	6	56
		"	810	8	21	11	7	47

OBSERVACIONES

Para clasificar por partido las boletas en que se votaba por Palacios, las hemos atribuído a cada partido según predominaran sus candidatos, pues había muchas en que se sustituía más de un nombre.

En la urna 170 había 52 boletas socialistas sin modificar.

Primer Congreso extraordinario

DE LA FEDERACION SOCIALISTA BONAERENSE CELEBRADO EN PERGAMINO LOS DIAS 9 Y 10 DE JULIO DE 1916

SESION PREPARATORIA

Centros que están representados y votos que les corresponden: Avellaneda, 74 votos; Adolfo Alsina, 19; Ayacucho, 31; Azul, 21; Baradero, 34; Bartolomé Mitre, 17; Balcarce, 21; Bánfield, 33; Coronel Suárez, 26; Chivilcoy, 33; Caseros, 24; Dolores, 62; G. Lamadrid, 25; G. Viamonte, 27; G. Pinto, 15; Ituzaingó, 20; Isla Maciel, 15; Junín, 222; Lanús Oeste, 48; Lanús (Este) 31; Lomas de Zamora, 29; Lincoln, 28; La Plata (1a.), 22; La Plata (2a.), 42; La Plata (3a.), 30; Mercedes, 23; Morón, 66; Olavarría, 36; Pergamino, 35; Pigüé, 37; Puerto La Plata, 78; Quilmes, 20; Rojas, 13; San Martín, 33; Salto, 20; San Antonio de Areco, 13; Tandil, 68; Tres Arroyos, 24; Tigre, 27; Talleres, 89; Villa Ballester, 17; 25 de Mayo, 31; Villa Dominico, 25; 9 de Julio, 47; Lobos, 30; San Fernando, 16; San Nicolás, 27; Bernal, 21; Mar del Plata, 77.

En la ciudad de Pergamino, a 9 días del mes de julio del año 1916, reunidos los compañeros delegados en número de 49 en el local del Centro Socialista, siendo las 9.40 p. m., el compañero Luis Amodio, en su carácter de secretario de actas de la Junta Ejecutiva, y en ausencia del secretario general, declara abierto el acto y manifiesta:

Que habiendo llegado a la Junta Ejecutiva una petición firmada por numerosos delegados, en la que se solicita la celebración de una sesión preparatoria para adelantar los trabajos del Congreso, la Junta, reunida especialmente, resolvió acceder a ese pedido. En consecuencia, declara — en nombre de la J. E. — abierto el acto, invitando a los delegados a designar una comisión para revisar los poderes.

Se propone que dicha comisión esté formada por tres miembros. Propuestos varios compañeros, resultan elegidos por mayoría de votos los delegados Domingo Bessaso, Manuel Palacín y Juan J. Oliveros.

Acto seguido se pasa a cuarto intermedio, para que la comisión cumpla con su cometido.

Reabierto el acto, la comisión aconseja la aprobación de todas las credenciales presentadas, a excepción de las siguientes: Domingo Bessaso (Los Talleres) y Jacinto Oddone (General Pinto), por razones de incompatibilidad, dado que esos compañeros son legisladores; José B. Maril (General Paz) y Bernardo San Martín (9 de Julio), por no ser estos compañeros miembros de la Federación, como lo exige el artículo 8 de los estatutos.

Después de un largo cambio de ideas, se pone a votación el despacho de las credenciales no observadas y se aprueba.

Se ponen a votación las credenciales de los delegados Domingo Bessaso (Los Talleres) y Jacinto Oddone (General Pinto) y se aprueban.

Se ponen a votación las credenciales de los delegados José B. Maril (General Paz) y Bernardo San Martín (9 de Julio) y se rechazan.

En seguida se procede a elegir la mesa directiva, con el siguiente resultado: para presidente, Jacinto Oddone; para vicepresidente 1.o, Juan J. Oliveros; para vicepresidente 2.o, Timoteo Apullán; para secretarios: Manuel Palacín y Américo J. Baliño.

Ocupan sus puestos el presidente y los secretarios.

De Vicente (J. E.) propone que se apruebe como reglamento de discusión el que rigió en el Congreso nacional del Partido. Asentimiento general.

—Baliño J. P. (J. E.) propone que se designe una comisión que estudie los diversos proyectos de voto general presentados por los Centros y que se levante la sesión hasta mañana.

—Rodríguez (Ituzaingó) apoya y agrega que en esa comisión se incluya a los delegados de los Centros que han presentado proyectos.

—De Vicente (J. E.) se opone, y propone, en cambio, que esa comisión esté formada por tres delegados que no sean autores de proyectos, pudiendo concurrir a ella para informar los delegados de los Centros que tengan proyectos de voto general.

—Rodríguez (Ituzaingó) retira su moción y a continuación se aprueba la indicación de de Vicente.

Por asentimiento general se autoriza a la presidencia a designar esa comisión.

Los delegados Bianchi (Caseros), Oliveros (Lanús Este) y Brunatti (La Plata, 1.a), proponen se amplíe la orden del día con el siguiente punto: "Actuación de la Junta Ejecutiva". Para fundar esa moción, dichos delegados exponen brevemente diversos hechos que, a juicio de la agrupación que representan, afectan la buena marcha de la Federación.

Se oponen a esto los delegados Rodríguez (Ituzaingó) y Cometta (25 de Mayo), por no tener instrucciones de su Centro sobre ese particular y porque la Junta Ejecutiva no ha podido venir preparada para esa cuestión.

Baliño J. P. (J. E.) manifiesta, en nombre de la Junta, que ésta se encuentra en condiciones de contestar todas las preguntas que se le formulen.

De Vicente (J. E.) pide se postergue para la sesión de mañana la consideración de este asunto.

Después de un largo debate se aprueba la moción de Belou (Quilmes) de pasar a cuarto intermedio hasta mañana a las 8 a. m.

Al terminar, la presidencia comunica que ha designado a los siguientes delegados para formar la comisión que ha de estudiar los proyectos de voto general: A. M. Farías (Tandil), T. Apullán (Pergamino) y Juan J. Oliveros (Lanús Este).

Se pasa a cuartó intermedio, y son las 11.15 p. m.

PRIMERA SESION ORDINARIA

DIA 10 DE JULIO DE 1916

Siendo las 9.50 a. m., se abre la sesión con 38 delegados presentes.

Varios delegados rectifican la asignación de votos que a sus respectivas delegaciones ha hecho la secretaría.

Pascali (J. E.) aclara, diciendo que la asignación se ha hecho tomando el promedio de los tres últimos meses de cotizaciones, no contándose nada más que las cuotas pagadas y prescindiendo de los afiliados enfermos y sin trabajo.

El secretario general de la Junta Ejecutiva, diputado Pascali, explica que su falta de asistencia a la reunión de anoche se debe a que el Congreso estaba citado para el día de hoy. Quiere dejar constancia de esto.

Por su parte, el delegado Cometta (25 de Mayo) hace una declaración de carácter personal con respecto a la situación como delegado, contestando a una observación hecha por el diputado Baliño en la sesión preparatoria.

A propuesta del delegado Bianchi (Caseros), se resuelve agregar a la orden del día el siguiente punto: "Actuación de la Junta Ejecutiva".

Se entra a la discusión del primer punto de la orden del día: **Proyectos de voto general para elegir candidatos.** Por la mayoría de la comisión informa el delegado Farías (Tandil). Dice que la mayoría de la comisión no ha encontrado aceptable ninguno de los proyectos de voto general presentados, porque ninguno de ellos es practicable ni garante la seguridad de que el Partido vaya a una elección con una lista de candidatos en condiciones estatutarias. Se manifiesta partidario en principio de la práctica del voto general, pero únicamente para toda cuestión, discutida previamente y en que sólo haya que votar por "sí" o por "no", pero nunca para elegir candidatos. Agrega que con el voto general resultará que los candidatos serán impuestos por los afiliados que no viven la vida activa del Partido — que son la mayoría — y que lógicamente son los que menos conocen las cosas y los hombres del Partido. Opina que, hoy por hoy, las convenciones reúnen — como sistema para elegir candidatos — las mayores ventajas y garantías, y que si algunos vicios se han notado en la última realizada, ellos no pueden ser imputados al sistema, sino a delegados poco escrupulosos pertenecientes a Centros que, si no han sabido elegir su delegado, menos sabrán ahora elegir directamente candidatos. Entre otras consideraciones, termina diciendo que para aprobar un proyecto de voto general, es necesario estar bien seguro de que con ese proyecto será factible dar al Partido candidatos elegidos por la mayoría absoluta de los afiliados, tal como lo exigen los estatutos, y cosa ésta que no garante ninguno de los proyectos presentados a consideración del Congreso.

—Oliveros (Lanús Este) informa en disidencia, rebatiendo los argumentos de Farías y expone las ventajas y cualidades que, a su juicio, tiene el proyecto presentado por el Centro de Lanús Oeste. Refiriéndose a la exigencia de la mayoría absoluta, dice que también por el sistema de convenciones esa mayoría es relativa, y entra a detallar la forma en que eligieron los candidatos en la última convención.

—Rodríguez (Ituzaingó) apoya el proyecto de voto general presentado por su Centro y hecho por él.

—Cometta (25 de Mayo) se manifiesta partidario del voto general, aunque sólo sea como ensayo.

—A esta altura, Palacín (Junín) propone pasar a cuarto intermedio hasta la 1.30 de la tarde.

Antes de levantarse la sesión, el diputado Pascali deja constancia de que, si bien están representados en el Congreso varios diarios de la capital, no lo está, en cambio, el del Partido, y pide al Congreso se pronuncie censurando este injustificable abandono. El diputado Baliño disculpa a "La Vanguardia", y explica que si el director no dictó medidas para que se tomaran para el diario las crónicas de las sesiones, fué porque el diputado Adolfo Dickmann le informó que la Junta había designado cuatro relatores.

Después de un breve debate, se aprueba una moción del delegado de Chivilcoy, por la que se hace constar que el Congreso ve con desagrado que "La Vanguardia" no esté representada. Asimismo se autoriza a la presidencia para que consiga los elementos necesarios para suplir la falta. (1).

Se pasa a cuarto intermedio, siendo las 12 meridiano.

SEGUNDA SESION ORDINARIA

Continúa la sesión, siendo las 2 p. m.

Orazzi (Mar del Plata) apoya el proyecto de voto general presentado por su Centro.

—Bianchi (Caseros) apoya el proyecto presentado por el Centro que representa.

A esta altura, Chedufau (J. E.) propone invitar a los concejales socialistas de Pergamino a que se incorporen al Congreso. Así se hace.

—El diputado Baliño (J. E.) combate el voto general y sostiene la conveniencia de las convenciones, abundando en los argumentos presentados por el miembro informante de la mayoría de la comisión.

—Se prolonga el debate y toman parte en él, defendiendo el voto general, Gramigna (Dolores), diputado Pascali (J. E.), Brunatti (La Plata, 1a.), que apoya el proyecto presentado por su Centro, el concejal Alvarez y Chedufau (J. E.) Contra el voto general y a favor de las convenciones, habla Apullán (Pergamino).

Se hace un paréntesis para considerar la delegación del Centro de San Fernando, que acaba de presentarse. Como se informara que dicho Centro no está al corriente con sus cotizaciones, se rechaza la delegación.

—Culino (Morón) funda un nuevo proyecto de sistema para elegir candidatos.

—Después de un amplio debate, éste se cierra por 22 votos.

—Se vota nominalmente si se aprueba como sistema de elegir candidatos el voto general o las convenciones. El resultado es el siguiente: Por el voto general, 1237 votos; por las convenciones, 505 votos.

Fernández (Avellaneda) propone se nombre una comisión para estudiar los distintos proyectos de voto general que se han presentado, y formular uno bueno. Se aprueba ese temperamento y se elige para formar esa comisión a los delegados Palacín (Junín), Cometta (25 de Mayo), Fernández (Avellaneda), Belou (Quilmes) y concejal Alvarez.

—Se acuerda que esa comisión se expida en el término de una hora, prosiguiendo entre tanto la discusión de la orden del día.

Se entra a discutir el segundo punto de la orden del día: "Actuación de la Junta Ejecutiva".

Alegre (San Nicolás) pide se le informe por qué se despidió a los empleados de la Federación, ya que las razones dadas por la J. E. ("por mejor servicio") no podían satisfacer a ningún socialista.

—Bianchi (Caseros) se refiere a la falta de unidad de acción que cree notar en la J. E., y que hace cundir la desmoralización en las agrupaciones. Dice que, además, se nota una profunda desorganiza-

---

(1) Al día siguiente, "La Vanguardia", en una nota de la dirección, dejó constancia de que estaba presente en el local del Congreso el corresponsal del diario, concejal Gualberto Alvarez, quien envió las informaciones telegráficas que se publicaron — **Nota de la secretaría general.**

ción y atraso en la marcha del organismo, y cree que todo eso se debe a una causa fundamental que debe ser explicada y resuelta para bien del Partido.

—Oliveros (Lanús Este) hace indicación para que los delegados vayan formulando una por una sus observaciones para que la J. E. las vaya contestando por turno. Por asentimiento general, así se resuelve.

—El secretario general de la J. E. diputado Pascali, contesta las observaciones formuladas. Con respecto a los empleados, dice que no merecían su confianza, pues uno era hermano del diputado Baliño y el otro su amigo personal; además, funda la resolución de despedirlos en varios hechos que detalla y que interpreta como incumplimiento en el trabajo y mala voluntad hacia el secretario general de la Federación y hacia la misma Junta. Agrega que no podía la Junta seguir teniendo esos empleados que no respondían a su confianza, por lo cual fueron exonerados.

—Pizza (J. E.) interrumpe para dejar constancia que nada de lo que acaba de manifestar el diputado Pascali fué expuesto en el seno de la Junta ni por él ni por ninguno de los que votaron la exoneración. Y agrega que si en el seno de la Junta se hubieran manifestado uno solo de los cargos hechos ahora por Pascali, la J. E. hubiera investigado como correspondía y habría aplicado el condigno castigo. Y termina afirmando que la mayoría de la Junta resolvió la separación de los empleados sin dar una sola explicación de su actitud.

—Continúa el diputado Pascali su exposición, citando hechos y antecedentes para demostrar su desacuerdo personal con el diputado Baliño, desacuerdo que se había trasladado al seno de la Junta.

—Ante una afirmación del diputado Pascali que se relacionaba con una gestión del compañero Lemos — actual empleado de la Federación — en la época en que era secretario general el diputado Baliño, éste interrumpe a Pascali y pide a la presidencia invite al compañero Lemos — que se encuentra presente en el Congreso — a que diga lo que haya de cierto en las afirmaciones de Pascali. Con el consentimiento del Congreso, la presidencia invita a hablar al compañero Lemos, el cual niega categóricamente lo dicho por Pascali. A pedido del diputado Baliño, se deja constancia de esto.

—Otra afirmación hecha por el diputado Pascali de que afiliados del Centro de Morón habían realizado trabajos extraordinarios en la secretaría de la Federación para la última campaña electoral, también es comprobada inexacta, pues se demuestra con el libro de tesorería a la vista que ninguno de los que han trabajado en la forma y la época que afirma Pascali pertenece al Centro de Morón.

—Hace uso de la palabra el diputado Baliño para contestar la exposición del diputado Pascali. Deja constancia ante todo que lo que se discute no se reduce a una simple cuestión personal, sino a una cuestión fundamental de opiniones y de procedimientos. Defiende al compañero Folgar — uno de los empleados exonerados por la Junta a pedido de Pascali — y a grandes rasgos pone en evidencia los méritos del compañero Folgar, que lleva más de 15 años en el Partido desempeñando a satisfacción puestos de competencia y confianza. Prosigue refutando todas las afirmaciones de Pascali y censura el criterio con que ha encarado algunos asuntos. Se refiere a un hecho concreto relacionado con el Centro de Balcarce, ofreciendo como comprobación el testimonio del delegado de ese Centro, que está presente y que confirma lo manifestado por Baliño. Prosigue su exposición, la que se suspende para pasar a cuarto intermedio hasta las 9 p. m.

TERCERA SESION ORDINARIA

A las 9.45 p. m. continúa la sesión.

El diputado Baliño continúa su exposición y termina manifestando que en interés del Partido y en atención a que el Congreso debe terminar antes de las 12, no es más extenso.

—Al terminar el diputado Baliño varios delegados presentan una moción por la cual se pide la disolución de la Junta y el nombramiento inmediato de otra nueva. Acto seguido se aprueba el cierre del debate, con la protesta del diputado Pascali, que desea contestar la exposición del diputado Baliño.

—En discusión la moción presentada, se opone a ella Alegre (San Nicolás), manifestando que es injusto que el Congreso vote la disolución total de la Junta cuando hay en ella hombres que hace más de 20 años vienen dando al Partido todo su concurso. Ante esta manifestación, algunos delegados manifiestan que retiran su moción. En este momento el diputado Baliño anuncia al Congreso que la Junta presenta su renuncia colectiva. Se aprueba por 36 votos esa renuncia y se resuelve que la renovación sea total, es decir, incluyendo también en ella los suplentes.

—Se autoriza a la presidencia para que designe la comisión de escrutinio, lo que hace de inmediato, anunciando que designa dos comisiones de 3 miembros cada una, para que el escrutinio se haga más rápido y exacto. Quedan designados los delegados: Hermida (Bánfield), Brunatti (La Plata, 1a.) y Buenrostro (Ayacucho) para una comisión, y Rodríguez Varela (Bernal), Hernáiz (Villa Dominico) y Berón (Lamadrid), para otra.

Se pasa a un breve cuarto intermedio para proceder a la votación.

Se reanuda la sesión, entrándose a tratar el despacho de la comisión designada para formular un proyecto de voto general.

—Informa en nombre de la comisión Palacín (Junín), exponiendo el proyecto adoptado. El diputado Pascali manifiesta que tiene un proyecto que cree llena todas las exigencias. Lo expone largamente y demuestra gráficamente, utilizando el pizarrón que existe en el escenario, el mecanismo de su reglamentación. Al terminar, la mayoría de la comisión manifiesta que acepta el proyecto explicado por el diputado Pascali. Fernández (Avellaneda) funda su disidencia manifestando que no ha entendido nada de las largas explicaciones dadas por Pascali, opinando que todos los delegados están en las mismas condiciones. Se cierra el debate y se aprueba en general la reglamentación del voto general presentada por el diputado Pascali. En la discusión en particular, como abundaran los pedidos de explicaciones y algunos delegados insistieran en que no han entendido el mecanismo explicado, los diputados Pascali y de Vicente manifestan al Congreso que, por medio de la nueva Junta Ejecutiva, se dirigirán a los Centros explicando clara y detalladamente el referido proyecto, que, ante esas declaraciones, queda aprobado en particular.

—A continuación Farías (Tandil) hace indicación para que la nueva Junta preste especial atención a las próximas elecciones comunales. Asentimiento general.

Las comisiones de escrutinio presentan su informe. Han obtenido mayoría de votos para llenar los 14 puestos para titulares y suplentes los siguientes afiliados:

Para titulares

	Votos
Francisco Martelo	1.734
Jacinto Oddone	1.655
Luis Amodio	1.635
Domingo Bessaso	1.506
Juan J. Oliveros	1.446
Jaime Hermida	1.346
Miguel Pizza	1.344

Para suplentes:

Jerónimo Della Latta	1.126
Alejandro Rodríguez	1.122
Antonio Rotger	919
Luis Bianchi	745
León E. Belou	687
Luis H. Culino	661
José P. Baliño	627

Como los tres últimos no alcanzaran a tener la mayoría absoluta exigida, se resuelve votarlos por aclamación, con la protesta del diputado Pascali, que quiere se vote también todos los que han obtenido votos. Por aclamación se confirma la designación de los compañeros Belou, Culino y J. P. Baliño para suplentes.

Después de breves palabras del presidente, éste da por terminadas las sesiones del primer Congreso extraordinario de la Federación Socialista Bonaerense, siendo las 12,45 a. m. del día 11 de julio de 1916. — **Oddone, presidente. — A. J. Baliño, secretario.**

Resoluciones de asambleas

CAPITAL FEDERAL

SECCION 1a. (Liniers)

Asamblea extraordinaria del 18 de junio de 1916

Presentes 18 afiliados. Con derecho a voto 17.

—Se aprueban el acta de la anterior y el balance.

—La circular núm. 2 de la sección 18 se acuerda destinarla al archivo, por haberse pronunciado la asamblea anterior sobre el asunto a que se refiere.

—Accédese a un pedido del cuadro Arte y Cultura y se nombra como delegados al mismo a los ciudadanos Bernis y Schwartz.

—Se discuten las distintas proposiciones de los centros al XV Congreso del Partido.

Asamblea del 25 de junio

(Continuación de la anterior.)

Presentes 12 afiliados.

—Se acepta el informe dado por los ciudadanos Schwartz y Bernis, delegados ante el cuadro Arte y Cultura.

—El ciudadano A. Tamiozzo informa como delegado al Comité pro federación local. Se aprueba.

—El ciudadano Nicolás Carbone, delegado al Centro de Vélez Sársfield, informa de la reunión que se efectuó a objeto de tratar las bases para la fundación de un periódico en la 1a. sección. Se resuelve aplaudir la iniciativa, pero que al Centro, en vista de los escasos recursos que posee, no le es posible aceptarla.

—Se resuelve invitar para la próxima asamblea al ciudadano Gonzalo Núñez Montoro a fin de cambiar ideas sobre la conveniencia de dar clases nocturnas en el Centro.

—Se continúa con la discusión de las proposiciones de los Centros al Congreso, y se resuelve dejarlas al criterio del delegado del Centro.

Asamblea del 2 de julio

Presentes 15 afiliados; con derecho a voto 11.

—Se aprueban el acta de la anterior y el balance, cuyo resumen es: salidas, $ 44.90; entradas, 11.20; caja, anterior, 48.52; restan en caja, 14.82.

—Leída la circular núm. 43 del Comité Ejecutivo, se acuerda mantener la resolución anterior.

—Desígnase delegado al Comité pro homenaje al doctor Justo al ciudadano N. Carbone.

—Se da lectura de una nota del ciudadano Atilio Comolli, en la que informa de la resolución del Comité Ejecutivo de embanderar los frentes del Comité Ejecutivo y "La Vanguardia" durante los días de fiestas patrias con la bandera nacional. Por unanimidad la asamblea se pronuncia en contra, admitiendo aquélla en caso de colocarse la roja en medio.

—El ciudadano A. Marroco, secretario de la biblioteca, da algunos datos referentes a la misma. Se aceptan y se invita al tesorero de la misma para que en la próxima asamblea presente un informe del movimiento de socios.

—Se designa secretario general interino al ciudadano N. Carbone hasta el regreso del titular, que ha sido designado delegado al Congreso del Partido.

Asamblea extraordinaria del 18 de julio

Presentes 18 afiliados, todos con derecho al voto.

—La asamblea pónese de pie en homenaje a la memoria del que fué en vida Abel Smut, padre de nuestro compañero Lázaro, y que falleció el 7 del corriente.

—Se aprueba el acta de la anterior.

—El cuadro Arte y Cultura pide el nombramiento de dos delegados para que certifiquen un recibo de $ 25 por este Centro. El secretario general in-

forma que existe en poder del tesorero de esa agrupación un recibo firmado y sellado por él, por lo cual la asamblea resuelve dejar sin efecto el pedido.

—El Comité de Propaganda Gremial envía una nota solicitando nuestro concurso. Se despacha favorablemente y se nombra delegado al ciudadano Marcos Schwartz.

—Incorpórase al ciudadano Pedro Villate, con pase de Morón.

—Informa clara y detalladamente el delegado al XV Congreso del Partido, ciudadano Bernis, de su actuación en el mismo y de las resoluciones tomadas, dejando al mismo tiempo el informe en el archivo para que pueda ser revisado por todos los afiliados que necesiten alguna aclaración. Se aprueba el informe por unanimidad.

Asamblea del 15 de agosto

Presentes 14 afiliados con derecho al voto.

—Se aprueban el acta de la anterior y el balance del mes de julio, cuyo resumen es: entradas, $ 56.20; salidas, 46.30; restan, 9.90. Caja anterior, 14.82 pesos; total, en caja, 24.72.

—Se nombran delegados: a la Asociación de Socorros Mutuos, a Antonio Carbone, y al comité pro homenaje al doctor Juan B. Justo, a Antonio Lombardi.

—Dase de baja, a su pedido, a Bartolomé Aprile.

—Se incorpora a los ciudadanos Bonifacio Badano y Antonio Juliá, con pases de Mataderos y Concordia, respectivamente.

—Se acepta por unanimidad el despacho de la comisión de carta orgánica del Centro.

—Apruébase la constitución de un cuadro filodramático de este Centro.

—El ciudadano Antonio Tomiozzo renuncia el cargo de delegado al Comité pro Reglamentación del Trabajo. Se acepta y se nombra por unanimidad en su reemplazo a Bonifacio Badano.

—Se reintegra la comisión de biblioteca con el ciudadano N. Carbone, en reemplazo de M. Messore, que no concurre a su turno.

SECCION 1a. (Nueva Pompeya)

Asamblea del 5 de agosto de 1916

Presentes 28 afiliados.

—Se aprueban las actas de las asambleas del 1o. y 4 de julio, y el balance del mismo mes, con un saldo a favor de $ 117.86.

—De acuerdo con el informe del Comité Ejecutivo, se da por terminado el asunto del Centro de Quilmes.

—Se resuelve pedir al Comité de Propaganda Gremial explique cuándo este Centro le asignó subvención y cuántas cuotas se le deben, así como el motivo de su reclamo.

—Leída una nota del Comité Ejecutivo, y estando presentes dos delegados del Subcomité de esta sección, se acuerda por 12 votos y 8 en contra conceder autonomía como Centro al expresado Subcomité.

—Dada lectura de una nota del ciudadano Faustino González, se da por terminado su asunto.

—Se acepta la renuncia de los ciudadanos Atilio Filippini y Ventura Wilson.

—Acéptase como afiliado a José Farina.

—Se acepta la renuncia de Emilio Zuccalli como delegado al Comité pro Reglamentación, y se nombra en su reemplazo a Fernando Serradell.

—Se aprueba provisionalmente el informe del delegado al XIII Congreso, esperándose a que aparezca el Boletín extraordinario con las resoluciones que se hayan tomado para dar la aprobación definitiva.

—Para reintegrar la Comisión Administrativa se designa a los ciudadanos Pedro Richino y José Lapa como titulares, y Benito Romaniega y Pedro Ferreres suplentes.

—Desígnase como bibliotecario titular a José Durante Obregón y como suplente a Luis Reghito.

—Se nombra revisores de cuentas a David Ferreres, Teófilo Gadea Espí y Miguel Echeverría.

—Acuérdase que los libros prestados al subcomité queden en su poder como donación.

SECCION 1a. (Nuevos Mataderos)

Asamblea del 15 de agosto de 1916

Presentes 19 afiliados.

—Se aprueban el acta de la anterior y el balance de julio.

—Una nota del Subcomité de Nueva Pompeya se acuerda pasarla a la comisión de biblioteca.

—La Asociación Obrera de Socorros Mutuos envía una nota pidiendo se nombre un delegado de este Centro. Se nombra a Pedro Durio.

—Concédese pase para el Centro de Liniers al ciudadano Bonifacio Badano.

—Resuélvese no aceptar la afiliación del ciudadano José Carlos Franze hasta no tener datos de la 2a., adonde pertenecía.

—Se da de baja por morosos a David Estévez y Amado García.

—Acéptase como afiliados a Pedro C. Pafundi, Agustín López, Romeo Schenone, Francisco Simará, Dante de Simone y Primario López.

—Se designa a Emilio Sánchez para que, en compañía del tesorero, se entreviste con los afiliados morosos e informen en la próxima asamblea del resultado.

—Puesto a discusión el asunto Iriarte, y hallándose éste presente, se le invita a hablar; reconoce todo lo que ha hecho, declarando que no creyó perjudicar al gremio municipal por cuanto él desempeñaba el puesto de empleado, aun cuando figura en las planillas como obrero. Suficientemente discutido el asunto y cerrado el debate, se aprueba lo siguiente: "Después de oídos los informes de la comisión nombrada al efecto y del ciudadano Iriarte, se resuelve observar a dicho ciudadano por haber trabajado durante la última huelga de obreros municipales" (15 votos en pro).

—Se acuerda enviar una nota de pésame al afiliado Miguel Gordo con motivo del fallecimiento de un miembro de su familia.

—Nómbrase delegado al Subcomité de esta sección a Jesús González.

—Se resuelve efectuar una conferencia pública el domingo 27, quedando su organización a cargo del comité electoral. Se nombra vocal del mismo a Francisco Pérez Leiros.

SECCION 2a.

Asamblea del 7 de agosto de 1916

Presentes 30 adherentes.

—Se aprueban el acta de la anterior y el balance, el cual arroja un saldo de $ 117.56, que pasa a agosto.

—Acéptase como afiliados a los ciudadanos Manuel Míguez, Andrés Echeveste, Florentino Acursi, Horacio Guisani y David Migues.

—El secretario da cuenta a la asamblea de las razones tenidas por la comisión del Centro para fijar la suma de $ 20 por la parte del alquiler que ocupan los curtidores; $ 15 para los faenadores de cerdos y $ 5 para la Juventud "La Acción", siendo aprobado.

—Se trata una nota pasada por los faenadores de cerdos y $ 5 para la Juventud en concepto de alquiler, por ser de reciente fundación. Se acepta la oferta.

—Ateniéndose a manifestaciones hechas por el ciudadano Enrique Colenti, la asamblea da de baja a dicho ciudadano.

—Habiéndose terminado los ejemplares de la carta orgánica del Centro, y siendo necesaria una nueva impresión, se nombra una comisión de tres miembros para estudiarla y hacer las reformas necesarias, siendo elegidos los ciudadanos Martín Pecoche, por 16 votos; Eduardo Tojo, por 10, y Ernesto Micheli, por 11.

SECCION 3a.

Asamblea del 15 de julio de 1916

Presentes 60 afiliados.

—Se aprueban el acta de la asamblea anterior y el balance correspondiente al mes de junio, que arroja un saldo de $ 114.07.

—Anunciada una extensa nota del Centro Socialista de Quilmes, se resuelve fijarla en el local del Centro para conocimiento de los afiliados.

—Acéptase como afiliados a Angel B. Ferro, Antonio G. Colombo, Avelino A. Ruiz, Sinforiano Carrascosa, José Vázquez, Bernardo Paredes, Benito Alonso, Santiago Fabiano, Angel Apella, José Pernigotti, Pedro J. Carpisani, Atilio E. Valdi, Carmelo Tomaino (hijo), Juan Bautista Santos y Carlos E. Colombo, e incorpórase con pase a los ciudadanos José Iturralde, del Centro de Lanús Este y Nemesio Aristimuño, de la sección 14, capital.

—Por unanimidad se rechaza la solicitud de reingreso del ciudadano José Bárcena.

—Apruébase el informe de la comisión administrativa y de los delegados al XIII Congreso ordinario del Partido.

SECCION 4a.

Asamblea del 1o. de agosto de 1916

Presentes 55 afiliados.

—Apruébase el acta de la sesión anterior.

—Incorpórase, con pase de la 3a., el ciudadano Carlos Freiburger.

—Se resuelve adherirse al Comité de relaciones, designándose delegado al ciudadano J. Bernardini.

SECCION 5a.

Asamblea del 3 de agosto de 1916

Presentes 57 afiliados.

—Se aprueban cinco actas de asambleas anteriores y los balances de junio y julio.

—Acéptase como afiliados a Fernando Mansilla, Mateo Rabello y Pedro Kleiner.

—Los ciudadanos Andrés Tamiso, Alfredo Cecchini, Víctor Palmieri y Carlos Mauli, presentan las renuncias de sus cargos en la comisión administrativa; son aceptadas, aprobándose al mismo tiempo la siguiente moción: "Teniendo en cuenta que si bien no existen en el Partido hombres indispensables, existen miembros que son utilísimos; que no se puede permitir que pequeñas cuestiones o rencillas personales perturben la labor de sus miembros más activos; teniendo en vista que se debe mantener la disciplina, que no es incompatible con la libertad de pensa-

miento y de discusión; y estableciendo que por encima de las opiniones individuales está la opinión y conciencia socialista de la asamblea legalmente manifestada, la asamblea resuelve: declarar que el ciudadano Alfredo Cecchini ha procedido siempre correctamente". En reemplazo de los renunciantes se designa a los siguientes para los distintos cargos: Juan A. Erneta, secretario general; José E. Abad, de actas; Amadeo Cervi, tesorero, y José M. Ratti, vocal.

—Se nombra delegado al Comité pro Reglamentación del Trabajo al ciudadano Miguel Falchinelli.

—Nómbrase una comisión de cinco miembros compuesta por los ciudadanos Cecchini, Tolchinsky, García, Rojas Ford y Zucotti, para que informe en la próxima asamblea qué funciones tiene el Comité italiano de guerra.

Asamblea del 15 de agosto

Presentes 56 afiliados.

—La comisión investigadora del asunto Comité de guerra se expide en la siguiente forma: "De las investigaciones realizadas por esta comisión se deduce que la función y propósito conocido del Comité italiano de guerra es de ayudar con subsidios a las familias de los reservistas italianos. La comisión, en mayoría, propone: Ver con desagrado que afiliados de este Centro actúen en comités de guerra. La mayoría la forman los ciudadanos Rojas Ford, Zucotti y Cecchini. La minoría, formada por Tolchinsky y García, aconseja a la asamblea no tomar resolución al respecto. Se acepta el despacho de la mayoría (en votación nominal) por 35 votos. El despacho de la minoría obtiene 8 votos y 5 abstenidos.

—Se aprueba una moción en el sentido de que se solicite del Comité Ejecutivo se encargue de obtener cartas de ciudadanía para los afiliados de este Centro que carezcan de ella.

—El Comité de propaganda gremial envía una nota solicitando el nombramiento de un delegado, y que se le cotice con regularidad. Se designa al ciudadano García como delegado, y se vota la cantidad de dos pesos mensuales como cotización del Centro a dicho comité.

—El ciudadano Cecchini informa sobre la actuación de la comisión administrativa durante el período que estuvo al frente de la secretaría, aprobándose dicho informe.

SECCION 6a.

Asamblea del 30 de junio de 1916

Presentes 38 afiliados.

—Se aprueba el informe del Comité Ejecutivo y se encomienda al delegado ante el Congreso del Partido indique al nuevo Comité Ejecutivo la conveniencia de dedicar especial atención a la edición de obras socialistas.

—Se confiere mandato imperativo al delegado para que vote para director de "La Vanguardia" al doctor Enrique del Valle Iberlucea.

Asamblea del 21 de julio

Presentes 58 afiliados.

—Se aprueban el acta de la anterior y el balance.

—Acéptase como afiliados a Francisco Coluccio, Angel J. Bussola y Cipriano Granja (hijo).

—Se da de baja por moroso a Roque Gianini.

—Habiendo presentado su renuncia de secretario general el ciudadano Felipe Di Tella, por haber sido elegido miembro del Comité Ejecutivo, se nombra por 35 votos al ciudadano José F. Grosso.

—El secretario de actas, ciudadano Francisco Herrera, renuncia de su cargo, y por unanimidad se nombra al ciudadano Federico Vincent.

—Declarado cesante por inasistencia el miembro de la comisión de biblioteca Angel Albarese, se nombra en su reemplazo a J. Cánepa.

—El ciudadano Di Tella informa ampliamente de su cometido como delegado al XIII Congreso nacional del Partido.

Asamblea del 24 de julio

(Continuación de la anterior.)

Presentes 51 afiliados.

—Discútese apasionadamente la actuación del delegado al XIII Congreso del Partido, y puesto su informe a votación es aprobado por 31 votos y 3 en contra.

—Por 28 votos y 5 en contra se aprueba esta otra moción: "El Centro de la 6a. resuelve proponer que en los congresos próximos no se discutan asuntos que no figuren en la orden del día."

—La comisión de escrutinio del voto general en el asunto Bevacqua informa que han votado 33 afiliados por la expulsión y 38 por la suspensión durante 6 meses. Como el resultado del voto no está encuadrado en los estatutos, queda rechazado el voto general y déjase incorporado al Centro al ciudadano Severo Bevacqua.

—Se aprueba por unanimidad la moción siguiente: "El Centro de la 6a., teniendo en cuenta las manifestaciones hechas en el último Congreso, aceptadas tácitamente por el Partido Socialista, hace pública profesión de fe internacionalista".

Asamblea del 15 de agosto

Presentes 33 afiliados.

—Se aprueban el acta de la asamblea anterior y el balance del mes de julio, cuyo resumen es: entradas, pesos 195.59; salidas, 173.45.

—Se acepta como afiliados a Antonio Civile, Dámaso Delgado Diez, Hugo Bestagni y F. Ramos Arial.

—Concédese pase al Centro de la 7a. a Francisco Herrera.

—Se aprueba una moción referente a la aceptación de ciudadanos que no se han presentado a la primera asamblea.

—Acuérdase pasar una nota al ciudadano Frasnelli consultándolo sobre su relación con este Centro.

—Leídas las notas del ciudadano José Casot y del Comité Ejecutivo sobre el cómputo de antigüedad, se acuerda aceptar la resolución recaída.

—Se acuerda colocar a la vista el manifiesto que envía el Centro Socialista de Lobos.

—Respecto a una nota que envía el Centro de La Colonia de Quilmes, se acuerda solicitar datos al Centro adherido de Quilmes.

—Se resuelve devolver las listas de suscripción y no enviar el delegado que solicita el Comité pro homenaje Juan B. Justo, por no estar de acuerdo con el carácter de dicho homenaje.

—Acuérdase adherirse a la campaña que inicia el Comité pro Carlos Liebknecht.

—Se acuerda pagar $ 4.50 al Comité de propaganda gremial, como contribución al pago de la banda de música.

—Resuélvese no designar el delegado que solicita la Sociedad Obrera de Socorros Mutuos, invitando en cambio al afiliado N. Suero para los fines que solicita.

—Se autoriza al tesorero a dar por terminada la suscripción a favor de J. García.

—Acuérdase conceder el local al cuadro filodramático fundado por varios afiliados del Centro.

—Se resuelve pasar a la biblioteca Mariana Chertkoff una nota de la biblioteca León Tolstoi.

Asamblea del 18 de agosto

(Continuación de la anterior.)

Presentes 25 afiliados.

—Presentada una moción proponiendo un voto general para reconsiderar la proposición Bunge, aprobada en el XIII Congreso, después de un amplio debate se rechaza, aprobándose en cambio, como resolución, agregar a la proposición Bunge: que los estatutos serán también reformados por los congresos".

—El secretario del Comité electoral, F. Di Tella, lee el informe de dicho comité sobre la pasada campaña electoral. Después de alguna discusión, se resuelve continuar tratando este informe en la próxima asamblea.

SECCION 7a.

Asamblea extraordinaria del 27 de junio de 1916

Presentes 39 afiliados.

—Se discuten los estatutos y modificaciones presentadas por varios Centros, siendo aprobadas algunas con modificaciones.

Asamblea del 4 de julio de 1916

(Continuación de la anterior).

Presentes 35 afiliados.

—Continúa la discusión de los estatutos y proposiciones al Congreso del Partido.

—Se resuelve dejar a criterio del delegado al Congreso del Partido la aceptación o rechazo de los agregados propuestos.

—Nómbrase delegado ante el Congreso al ciudadano Pedro Ponti.

Asamblea del 22 de julio

Presentes 38 afiliados.

—Se aprueban el acta de la anterior y el balance.

—Acéptanse como afiliados a los ciudadanos Carlos Pozzoli, José M. López, Juan Boffi y José M. Sáez.

—Se reintegra la C. A. con los ciudadanos Gilardoni, Giordano y López Martínez.

—Sobre el informe del delegado se aprueban dos resoluciones, que no se tomaron en cuenta por no tener la cantidad de votos requerida

—Acerca de una nota del Centro de la 10a., y que trata sobre el asunto embanderamiento, y está relacionada con la resolución anterior sobre el informe del delegado al Congreso del Partido, se resuelve pasarla al archivo.

—Leída una nota del comité pro homenaje a Justo, se resuelve acceder a lo que pide.

—Presentan sus renuncias de afiliación al Partido Horacio Tabossi y José Marino. Acéptanse.

—Se incorporan con pase de la 6a. F. Gilardoni, y del Centro de Moreno, J. López Martínez.

Asamblea del 28 de julio

(Continuación de la anterior.)

Presentes 18 afiliados.

—Se resuelve dejar los asuntos local y escuela para una próxima asamblea extraordinaria.

—El informe del delegado al C. P. G. se posterga para la próxima asamblea ordinaria.

—Se da lectura de una comunicación del Centro Socialista de la Colonia Quilmes Oeste, y se resuelve tratarla con el asunto federación local, después de pedir informes al Centro de Quilmes, Comité Ejecutivo y Federación Bonaerense.

—El secretario de la biblioteca informa que no se pueden reunir los bibliotecarios y pide se resuelva sobre dicho asunto. Se acuerda dejar esto para la próxima asamblea.

Asamblea extraordinaria del 17 de agosto

Presentes 32 afiliados.
—Se da lectura de notas del comité pro federación local, del Centro de la 19a., del Comité Ejecutivo, del Centro de Quilmes y de la Federación Bonaerense. Después de animado debate, se resuelve rechazar la federación local por 18 votos contra 6. En el asunto escuela se resuelve nombrar una comisión de tres miembros para que se encargue de los trabajos, nombrándose a los ciudadanos Castellanos, A. Alberini y J. García.

SECCION 7a. (Caballito Norte)

Asamblea del 15 de mayo de 1916

Presentes 45 afiliados con derecho a voto.
—Se aprueban el acta de la anterior y el balance correspondiente a abril.
—De acuerdo con dos notas enviadas por el Centro de la sección 15a., referentes al asunto federación local, por 27 votos contra 10 se resuelve enviar dos delegados al comité pro federación local, con carácter informativo, siendo designados los ciudadnos Hilario F. Páez y Antonio G. Bolli.
—Se resuelve postergar la consideración de varias notas enviadas por los Centros de las secciones 18a. y 17a. Maldonado, referentes a la celebración del XIII Congreso del Partido en la ciudad de Pergamino, en vista de que el Comité Ejecutivo resolvió enviar una segunda circular referente a este asunto.
—Acéptase la renuncia presentada por el ciudadano Antonio G. Bolli del cargo de secretario general del Centro.
—Se acepta como afiliados a los ciudadanos Manuel de la Torre, Martín W. Ardanaz, Luis Gómez, Mauricio Marino y Pablo Scregun.
—Apruébase el informe presentado por la C. A. de la biblioteca.
—Se aprueban los informes presentados por los delegados a los comités de Propaganda Gremial, Pro Reglamentación del Trabajo y comité independiente Libertad.

Asamblea del 19 de mayo

(Continuación de la anterior.)
Presentes 47 afiliados con derecho a voto.
—Se discuten varias proposiciones al XIII Congreso del Partido, y se aprueba una.

Asamblea del 20 de mayo

(Continuación de la anterior.)
Presentes 30 afiliados con derecho a voto.
—En vista de que aun no se ha recibido la segunda circular que el C. Ejecutivo había resuelto enviar a los Centros referente a la celebración del XIII Congreso del Partido de Pergamino, se resuelve postergar hasta la próxima asamblea la consideración de la nota enviada por el Centro de la sección 18a. (capital - federal), referente a este asunto.
—Se aprueban varias proposiciones al XIII Congreso del Partido.
—Apruébase el informe presentado por el comité electoral, y se designa una comisión compuesta por los ciudadanos Juan B. Tomasone, José Piña y Rafael Alfano, para que revise los balances de dicho comité.
—En vista de las manifestaciones hechas por los ciudadanos Lorenzo Bianco y Nicolás Cánepa, referentes a la entrega de la cantidad de $ 10, producto de una lista de suscripción a beneficio del C. electoral, se resuelve por unanimidad considerar perdida la cantidad de referencia.
—Debido a la crítica situación económica por que atraviesa el Centro, se resuelve solicitar del C. Ejecutivo el pago de la deuda contraída por el C. electoral con la administración de "La Vanguardia", la cual asciende a la cantidad de $ 55, importe de los carteles anunciadores de conferencias, usados durante la campaña electoral.
—Se resuelve realizar una función y conferencia a beneficio del Centro, dejando su organización a cargo de la C. A.
—Apruébase el informe del delegado al comité independiente Internacional.
—Se posterga la designación de secretario general del Centro, en reemplazo del ciudadano Antonio G. Bolli, que renunció, quedando la secretaría a cargo del secretario de actas.
Nota — Las asambleas de junio y julio están publicadas en el número anterior.

Asamblea del 12 de agosto

Presentes 32 afiliados con derecho a votar.
—Se acepta como afiliados a los ciudadanos Herminio Toccalino y Luis La Sala.
—Resuélvese poner en circulación una lista de suscripción enviada por el Centro Cultural "Carlos Liebknecht" a fin de reunir fondos para sufragar los gastos que demande la realización del mitin de protesta por la condena del diputado socialista alemán Carlos Liebknecht y demás víctimas del militarismo.
—Por 22 votos contra 2 se resuelve poner en circulación las listas de subscripción enviadas por el comité pro homenaje al doctor Juan B. Justo y nombrar un delegado al mismo comité, siendo designado el ciudadano Antonio G. Bolli.
—Por 22 votos se resuelve rechazar la renuncia de afiliado al Partido, presentada por el ciudadano Ferruccio Andreoli, y enviarle una nota para que haga acto de presencia en una reunión de la C. A. a fin de tratar al respecto.
—De acuerdo con una nota enviada por la Asociación Obrera de Socorros Mutuos, se nombra delegado ante esa institución al ciudadano Rafael Fabiano.
—Se aprueban los informes presentados por los delegados a los comités pro Reglamentación del Trabajo y de Propaganda Gremial.
—Por 26 votos se rechaza el informe presentado por el secretario general de la C. A. de la biblioteca, por no haber sido considerado por la C. A. de la misma.
—Por 19 votos se aprueba la siguiente moción: "La asamblea vería con agrado que el ciudadano Tomás Norcini, secretario general de la C. A. de la biblioteca dedicase más contracción al desempeño de su cargo y que al presentar los informes fueran éstos más explícitos, por considerar que el laconismo de ellos está reñido con la importancia de esa institución".
—En vista de que el ciudadano Antonio G. Bolli ex secretario general del Centro no ha enviado al Comité Ejecutivo las resoluciones tomadas en las asambleas celebradas los días 15, 19 y 20 de mayo ppdo., por 10 votos contra 5, se resuelve que las envíe el secretario actual.
—Por 25 votos se resuelve enviar dos delegados a la Liga contra el Alcoholismo, en nombre de la biblioteca de este Centro. Son electos delegados los ciudadanos Antonio G. Bolli y Ricardo López.

SECCION 8a.

Asamblea del 5 de agosto de 1916

Presentes 39 afiliados.
—Se aprueba el acta de la anterior sin observación.
—Previa lectura, se posterga el balance para el próximo mes por no estar firmado por los revisores de cuentas.
—Se acepta como afiliados a Victorio Petracci y Modesto A. Bassi.
—Dase de baja por morosos a Sabino Dalleso, Agustín de Biasi, Pablo Fiore, Agustín Mozzi y Edmundo López.
—Concédese pases a Emilio Lovit para la sección 20a. y a Leonardo Vidal para la 13a.
—Apruébanse los informes de la comisión de biblioteca y del delegado ante el C. P. Gremial. Se acuerda cotizar con $ 3 mensuales al sostenimiento de este último.
—Se integra la C. A. con los ciudadanos Juan Racca y Vicente Ferraro.
—El delegado al Congreso del Partido presenta su informe y pide a la asamblea trate por separado su actitud de no incorporarse al Congreso hasta que no fueran retiradas las escarapelas del recinto; después de un amplio debate, se aprueba dicha conducta por 22 votos contra 7, en votación nominal. El resto del informe fué aprobado por unanimidad.
—Juan Racca presenta su renuncia de la C. A. Se resuelve no tratarla.

SECCION 9a.

Asamblea del 14 de agosto de 1916

Presentes 25 afiliados.
—Por 19 votos es designado delegado propagandista de la Asociación O. de Socorros Mutuos el ciudadano Eduardo Porrini.
—Resuélvese por 12 contra 8 votos cotizar con una cuota mensual de dos pesos al Comité de Propaganda Gremial.
—Son designados miembros de la comisión de biblioteca los ciudadanos Abraham Schulmann y Eduardo Porrini, por 15 y 11 votos respectivamente.
—Es aprobado por unanimidad el informe del delegado al Comité pro federación local.
—Por 10 contra 8 votos se resuelve no designar delegado al Comité de propaganda pro federación local.

SECCION 10a. (Centro Obrero)

Asamblea extraordinaria del 21 de junio de 1916

Presentes 46 afiliados.
—Apruébase por unanimidad la siguiente moción: "El Centro Socialista Obrero (sección 10.a), reunido en asamblea extraordinaria, protesta enérgicamente por la aplicación de la pena de muerte a los autores del crimen Livingston, considerando que la disposición del código penal es anticuada, inhumana y bárbara, y está en pugna con los sentimientos de una sociedad sana". Resuélvese también enviar un telegrama al presidente de la república calcado en los términos de la moción

aprobada, lo mismo que enviar aquélla a todos los periódicos de la capital para su publicidad.

—Trátanse varias proposiciones al Congreso y la reforma de los estatutos del Partido.

Asamblea extraordinaria del 22 de junio

(Continuación de la anterior.)

Presentes 30 afiliados.

—Siguen tratándose las proposiciones al Congreso y la reforma de los estatutos del Partido.

Asamblea extraordinaria del 26 de junio

(Continuación de la anterior.)

Presentes 34 afiliados.

—Se da lectura de una circular de la sección 19a. y otra de la F. S. de Santa Fe, las que se pasarán al delegado que se nombre para representar este Centro en el Congreso. Igualmente se da lectura de la circular núm. 42 del Comité Ejecutivo, la que se archiva, debiendo el delegado al Congreso sostener el criterio de este Centro expresado ya respecto al asunto en cuestión.

—Se prosigue la consideración de las proposiciones al Congreso.

—Nómbrase delegado titular al Congreso del Partido a Luis Ma. López y suplente a Antonio Milano.

—Dase al delegado facultad para tratar el informe del Comité Ejecutivo, lo mismo que para recabar las razones por qué algunos Centros retiran mayor cantidad de estampillas de afiliación al acercarse la fecha de cada Congreso.

—Se aprueba que el delegado sostenga la necesidad de la federación de los centros de la capital.

—Facúltase al delegado a votar para director de "La Vanguardia" por el ciudadano que él considere que interprete mejor las aspiraciones del Partido.

Asamblea extraordinaria del 2 de julio

Presentes 35 afiliados.

—Se aprueba por unanimidad la siguiente moción: "Que el Centro Socialista Obrero (sección 10a.), reunido en asamblea extraordinaria el 2 de julio de 1916, acuerda ponerse de pie en homenaje a la valiente actitud del diputado socialista Carlos Liebknecht, y protesta contra la bárbara burguesía alemana al condenarlo a 30 meses de trabajos forzados por haber organizado el mitin del 1o. de mayo en pleno estado de guerra, abogando por la paz entre los pueblos".

—La asamblea acuerda constituirse en sesión permanente desde el día 5 hasta el 10 de julio a las 9 p. m. para conocer y tratar lo que el Congreso resuelva sobre el asunto banderas.

Asamblea extraordinaria del 17 de julio

Presentes 39 afiliados.

—Informa el delegado al Congreso, y la asamblea vota por 32 votos y 1 abstenido la siguiente moción: "La asamblea aprueba la actuación del delegado Luis Ma. López en la sesión secreta celebrada por el Congreso del Partido.

—Por 34 votos contra 1, se acuerda solicitar de la dirección de "La Vanguardia" la publicación de una carta aclaratoria del ciudadano López sobre el incidente tenido con el diputado E. Dickmann.

Asamblea del 20 de julio

Presentes 48 afiliados.

—Se da lectura de las actas del 2 y 17 de julio, acordándose que esta última sea ampliada.

—Apruébanse los balances de mayo y junio.

—Se acepta como afiliado a Diego Fernández y se concede pase para Villa Urquiza a José Resua.

—Dase de baja por morosos a José Fregeiro, Eladio Martínez, Carmelo Periello y José Moreno (hijo).

—Son electos para integrar la junta administrativa José Guffanti, Domingo Larrosi, M. Lorenzo Rañó, Luis Ma. López y Enrique Hidalgo.

—Informa el delegado al Congreso sobre la labor realizada por aquél y la participación tomada por él en los debates y votaciones del mismo, siendo aprobada su actuación por unanimidad.

Asamblea del 24 de julio

(Continuación de la anterior.)

Presentes 34 afiliados.

—Sobre una nota del Comité de Propaganda Gremial reclamando se haga efectiva la cotización mensual de cinco pesos, se resuelve comunicarle que este Centro por ahora no puede hacerlo, pero, en cambio, seguirá facilitando gratuitamente el salón a dicho Comité para realizar las asambleas de los gremios que organice, y en cuanto se halle en condiciones, lo hará.

—Trátase la reforma a los estatutos del Centro, referente a la organización del comité electoral, aprobándose, con pequeñas modificaciones, el proyecto presentado por la comisión nombrada al efecto.

—Sobre el cumplimiento, de parte de los afiliados del artículo 12 de la carta orgánica, se aprueba: "Censurar por medio de "La Vanguardia" a los afiliados que hayan faltado a las ocho últimas asambleas."

—Se aprueba el informe de la comisión de fiesta y el balance de la función cinematográfica realizada el 12 de julio, el cual arrojó un beneficio de pesos 152.30.

—El ciudadano Juan Oriolo envía una nota pidiendo se rectifique el nombre del delegado que informó el 18 de marzo sobre el Comité de Propaganda Gremial, pues, en lugar del suyo, aparece en el Boletín del Partido el de otro ciudadano. De acuerdo.

—Nómbrase una comisión de tres miembros para investigar el asunto López.

SECCION 11

Asamblea del 26 de abril de 1916

Presentes 45 afiliados; sin voto 14.

—Apruébanse los balances de febrero y marzo.

—Ingresan como afiliados los ciudadanos: Circiello G. L., Andrieu A. F., Cispe C., Cassiau J. T., Basilico C., Bove J., Coli J., Cabana M., Castelli S. F., Cicchetti H., Castriota S., Mosso S. D., Magnoni H., Fernández J., García Aicardo J., González C. J., Monterosso J., Pichetto L. C., Prieto J., Peyrano A. J., Perolo S. C., Ronutti J., Rocca A., Romano J., Sammartino A. A., Schilder E., Santino M., Santamaría J., Straijer A., y Spinelli L. R.

—Concédese pases: para Ramos Mejía a Antonio Cairoli; para Coronel Pringles a Elías Yasky y para la sección 16a. (Villa Urquiza) a Lorenzo Sitano.

—Manifestando no estar de acuerdo con algunos puntos del programa y plataforma electoral, se da de baja, a su instancia, a Arón Walfiche.

—El C. P. R. comunica la falta de asistencia del delegado E. Yasky a las reuniones, hecho que justifica el propio delegado desde Coronel Pringles, quien renuncia el cargo y pide su pase. Se resuelve de conformidad en cuanto a lo último y se designa a T. R. Consenti en su reemplazo.

—Discutida una circular del Centro de la 18a., en que manifiesta su desacuerdo con la resolución del C. E. de realizar el próximo Congreso del Partido Socialista en Pergamino, se resuelve "pasar dicha nota al C. E. por desconocer el motivo que ha tenido el mismo para designar la localidad citada, teniendo oportunidad el Centro de resolver al respecto al saberse la causa."

—Sobre una nota del Centro de la 15a., tratando el asunto de la federación local, se resuelve nombrar una comisión de tres miembros, la cual, en una próxima asamblea, despachará en pro o en contra dicho asunto, siendo electos para formar esa comisión A. Palcos, J. Parodi y A. Gali, por 12, 15 y 11 votos respectivamente.

—La secretaría da lectura del informe anual de la C. A., siendo aprobado por unanimidad.

—El C. electoral da lectura de su informe, sin presentar sus respectivos balances, debido a no hallarse revisados. Se aprueba, dejando para otra asamblea los balances.

—Elígese la nueva C. A., la que queda compuesta en la siguiente forma: A. Gali, secretario general (19 votos); E. Benítez, ídem de actas (16); N. Sturlesi, tesorero (22); vocales: Guerie (16), Spinetto (16), Consenti (14), y Parodi (16). Revisores de cuentas: Palcos I., García A., Ventura N., con 14, 12 y 20 votos.

—El delegado del C. de P. G. da su informe y presenta la renuncia del cargo; elígese en su lugar a A. García.

—Desígnase la C. bibliotecaria, recayendo los cargos en los ciudadanos Kogan R., Aubone, Porreca, Pellerano y Lattuada.

Asamblea extraordinaria del 12 de mayo

Presentes 39 afiliados; 6 sin voto.

—Trátase el asunto de la creación de la federación local. El ciudadano Palcos A., en nombre de la comisión nombrada en la asamblea anterior, lee el informe y despacho de la misma, ampliándolos verbalmente. Después de suficientemente discutido, vótase el despacho secretamente, dando por resultado 23 sufragios en contra y 10 a favor.

—Se resuelve el envío de un delegado al Centro de la 15a. con el objeto de comunicarle lo resuelto por este Centro acerca de la federación local, siendo designado el ciudadano Spinetto, quien acepta el cargo.

Asamblea extraordinaria del 16 de mayo

(Continuación de la anterior.)

Presentes 35 afiliados.

—Leídas la circular número 37 del C. E. en la que expone las razones que tuvo para señalar como lugar del Congreso del Partido la ciudad de Pergamino, y una nota contestando al pedido de la asamblea anterior de este Centro, así como otra nota de la 17a. Maldonado en que solicita apoyo al pedido de la 18a. y que el Centro de la 11a se abstenga de enviar delegado al Congreso del Partido, después de un animado debate, se toma la siguiente resolución: 1o. El Centro Socialista de la 11a. no considera suficientemente satisfactorias las razones dadas en la circular núm. 37 del C. E.; 2o. Comuni-

car al Centro de la 17a. Maldonado esta resolución, como asimismo que se opone al pedido de ese Centro respecto al no envío de delegado al Congreso; 3o. En vista de que el C. E. ha violado el artículo 21 de los estatutos, el delegado de la 11a. lo hará constar ante el Congreso."

—Se tratan las proposiciones al Congreso, discutiéndose 10 de ellas, de las cuales se aprueban 6. (Véase Boletín Suplemento 1o. al núm. 24.)

Asamblea del 18 de mayo

(Continuación de la anterior.)
Presentes 36 afiliados.

—Continúa la discusión de las proposiciones al Congreso, aprobándose unas y rechazándose otras. (Boletín correspondiente.)

Asamblea extraordinaria del 20 de mayo

(Continuación de la anterior.)
Presentes 31 afiliados.

—Se termina la discusión de las proposiciones al Congreso, aprobándose unas y rechazándose diversas.

Asamblea del 10 de junio

Presentes 30 afiliados.

—El C. S. de Junín envía el pase de D. Glickman. Acéptase.

—Se acepta como afiliados a los ciudadanos Fernández L., Chiari R., Milman J., Vilar M., Campos E., León Ortiz J., Sapovich F., Coy A., Pereyra F., Rigueiro M., Nájera E., Rechtman B., Leijer S., Palcos L., Bacci A. D., Arciello F., Arensburg I., Martí R., Fernández A., Porrini R., y Terrani D.

—Por unanimidad tómase la siguiente resolución: "El Centro Socialista de la sección 11a., reunido en asamblea general ordinaria el sábado 10 del corriente, resuelve exteriorizar su protesta más enérgica por el vil y alevoso atentado cometido contra el doctor Juan B. Justo, el más preclaro argentino en la hora actual. Si hemos condenado en toda hora el empleo de la violencia, bárbara y estéril, en este caso ella nos parece más repudiable, no sólo por tratarse del representante de un partido que no gobierna, que no pesa decisivamente por la cantidad de adherentes y simpatizantes parlamentarios con que cuenta, y que sólo se impone por el cerebro, contralor que ejercita por la crítica acerada a los privilegios de que goza la clase dirigente, por su bien ganado prestigio intelectual y por su indiscutible autoridad moral."

—El delegado del comité pro federación local informa sobre este asunto, y después de un debate, se toma por 23 votos a favor, 4 en contra y 4 abstenidos, la siguiente resolución: "El Centro Socialista de la sección 11a., reunido en asamblea, resuelve: 1o. Pedir al Comité Ejecutivo que convoque a un voto general, por el asunto de la federación local, a los afiliados de la capital; 2o. Revocar la resolución anterior de este Centro referente al mismo asunto de la federación local."

—Desígnase miembros de la comisión de biblioteca a Jammarino y Lagazzio, en reemplazo de Lattuada y Porreca, que renuncian.

—Se nombra a F. Pereyra representante de este Centro ante el "Hogar Obrero".

—Resuélvese anular las fichas de los solicitantes que a la tercera vez no hagan acto de presencia en las asambleas en que éstas se traten.

Asamblea extraordinaria del 1o. de julio

Presentes 56 afiliados; sin voto 7.

—Se plantea la cuestión "que los afiliados ingresados el 22 de abril no tienen derecho a votar en esta asamblea, por no tener los tres meses completos, y que la antigüedad en el Partido se computa desde el día en que fué aceptado por la asamblea del Centro", siendo rechazada por 20 votos contra 15. Hay 7 abstenidos.

—Para ahorrar la discusión respecto a las proposiciones de los centros que tienden a modificar los estatutos, se resuelve por unanimidad, basar la discusión de los mismos sobre el proyecto de la mayoría y minoría del II Congreso extraordinario del Partido último, debiendo nuestro delegado tener en cuenta lo resuelto por este Centro en asambleas anteriores."

—Se resuelve que el delegado al Congreso del Partido no lleve mandato imperativo y que las proposiciones que no sean observadas en pro o en contra, queden a criterio del mismo.

—Discútense las declaraciones y resoluciones contenidas en el Boletín extraordinario número 24, y se observa en la página 89, en una proposición de este Centro, un error, debiendo decir en el último renglón: "del programa agrario del Partido."

—Se acuerda apoyar la moción "Congreso Socialista Americano", agregándole "que éste se realice en Buenos Aires", y la de la sección 9a., capital, sobre agremiación (pág. 91).

—Se aprueba en general el informe del Comité Ejecutivo, y en particular se hacen varias objeciones. Al tratarse el del director de "La Vanguardia", por mayoría se resuelve censurar a éste por haber publicado un cartel en israelita durante la campaña electoral, perteneciente a los socialistas amarillos y porque las crónicas referentes a la guerra, se apartan mucho del carácter internacional que tiene que sustentar nuestro diario.

—Se aprueba por unanimidad la siguiente moción: "que se incluya en el programa mínimo "abolición de la pena de muerte."

—Se designa como delegado al Congreso del Partido al ciudadano Alberto Palcos.

—Resuélvese concurrir con representación al Congreso Americano del Niño, designando a E. Mouchet y a L. Di Baja como delegados, el primero por el Centro y por la biblioteca el otro.

Asamblea extraordinaria del 26 de julio

Presentes 37 afiliados y 8 sin voto.

—Se aprueban cuatro actas de asambleas anteriores.

—El delegado al Congreso de Pergamino, ciudadano A. Palcos, da su informe, explicando en una extensa exposición su acción y la labor realizada por aquél. Es aprobado el informe con un voto de aplauso por unanimidad.

—Se designa delegado al Comité de Propaganda Gremial a José Lorenzo.

Asamblea del 12 de agosto

Presentes 35 afiliados.

—Se da lectura del balance del comité electoral, el cual deja un déficit de $ 35, y se resuelve dar por terminada la actuación de éste y que el Centro se haga cargo de la deuda.

—Apruébanse los balances de junio y julio, los cuales dan un saldo de pesos 10.90 al mes de agosto.

—El comité pro homenaje a J. B. Justo, invita al Centro a designar delegado y pide su apoyo moral y material. Se designa delegado a J. Lorenzo.

—El comité pro homenaje a Carlos Liebknecht solicita la adhesión del Centro y el envío de un delegado. Se resuelve favorablemente y se designa a T. Consenti.

—El Comité Ejecutivo envía la circular número 4 y unas planillas, en que tienen que constar datos de los afiliados, como los del día y lugar de nacimiento, etc., y el secretario expone los inconvenientes y la imposibilidad de poder recoger todos los datos que requiere el Comité Ejecutivo en dichas planillas; después de un cambio de ideas, se resuelve: comunicar al Comité Ejecutivo los inconvenientes con que se tropezaría, e invitar al mismo a confeccionar unas fichas individuales, para así poderlas repartir a todos los afiliados, a fin de que éstos se ocupen en llenarlas.

—La Asociación Obrera de Socorros Mutuos pide la designación de un delegado, siendo electo por unanimidad L. F. Marasco.

—Acéptase como afiliados a J. Yasky, T. Bacchini, D. Martinoli, L. Delf, S. Espina y J. J. Cuccaro.

—Se da de baja por morosos a Jacobo Murmis y Salomón Chaves, y a su instancia, a H. Magnoni.

—Se concede pase para Lanús Este a Juan Martínez.

—Por solicitud de la C. A., se da de baja a Burich Rechtman.

—Resuélvese hacer una fiesta a beneficio del Centro y se designa para organizarla una comisión de cinco miembros, siendo éstos Marasco, Guerié, Lorenzo, Di Baja V. y Lagazzio.

—Se designa a Bianchi A. D., Cataldi y Avena para integrar la comisión de biblioteca.

—El ciudadano L. Di Baja da lectura de su informe de delegado al Congreso Americano del Niño, y es aprobado con un voto de aplauso.

—Una moción pro realización de discusiones familiares, conferencias, etc., se pasa a la C. A. para su despacho.

SECCION 12

Asamblea del 8 de agosto de 1916

Presentes 33 afiliados, 2 sin derechos.

—Se aprueban el acta de la anterior y los balances de junio, que arroja un saldo de $ 47.33, y el de julio, que da el de $ 30.03 que pasa a agosto.

—Acéptase como afiliados a los ciudadanos José Aguiar y José Cao.

—Incorpórase con pase de Necochea al ciudadano Julio Lelong.

—Concédense pases: al Centro de la 3a. a Alberto Tenasi, y al de la 7a. a Curt y Otto Teodoro Berlin.

—Se resuelve contribuir con la cantidad de $ 5 para los gastos que devengue el mitin de protesta contra el militarismo y de adhesión a la Internacional.

—El Centro Socialista de la 12a. resuelve pedir al Comité Ejecutivo se le informe de las razones que ha tenido para no aceptar como Centro adherido al de "Colonia Quilmes Oeste".

—Leída una nota del Centro de la 13a. referente a los afiliados Julio Galiano, G. Castillo y César Morelli, se resuelve archivar dicha nota, comunicándolo así al Centro de la 13a., y refutar los argumentos que hace con referencia a los ciudadanos Julio Galiano y J. Castillo con respecto al pase, por considerarlos inoficiosos. Asimis-

mo se resuelve donar al Centro de la 13a. las cuotas que indebidamente cobró del afiliado Castillo antes de pedir su pase a la 13a. Con referencia al ciudadano César Morelli, se resuelve, visto los considerandos que hace en su nota el Centro de la 13a., no darlo por incorporado al Centro de la 12a. en la fecha que fué aceptado y comunicarlo así al Comité Ejecutivo del Partido.

—Se resuelve censurar al ciudadano Galindo Castillo por su proceder irregular al concurrir y votar en las asambleas de este Centro, perteneciendo al de la 13a.

—Acuérdase realizar oportunamente una asamblea extraordinaria con la orden del día que se determina.

—El delegado al Primer Congreso Americano del Niño, ciudadano Jorge Boragnia da lectura de su informe el cual es aprobado por unanimidad. Se resuelve que este informe pase a formar parte de la biblioteca.

—El delegado al Comité de Propaganda Gremial informa sobre los trabajos que realiza este Comité para constituir la sociedad Unión obreros sastres y costureras en general e invita a realizar propaganda para el mejor éxito del propósito.

SECCION 14

Asamblea extraordinaria del 14 de julio de 1916

Presentes 27 afiliados.

—Informa como delegado al XIII Congreso del Partido el ciudadano Arturo de la Mota, pero la asamblea no satisfecha por su informe oral, resuelve que sea presentado por escrito.

—Se aprueba el informe presentado por la comisión especial.

—Después se pasó a discutir la moción siguiente: "La asamblea, en vista de no haberse comprobado los cargos formulados por los ciudadanos Sanz y Barbagelata contra el Comité Ejecutivo y el ciudadano Basilio Vidal, resuelve exigir la retractación de todos ellos a sus autores." Después de un debate en que intervinieron varios ciudadanos, se vota nominalmente, resultando aprobada por 21 votos contra 4 y 2 abstenidos. Resuélvese convocar a asamblea para el 21 de julio a las 8.30 p. m. para que se retracten los ciudadanos Sanz y Barbagelata, previa comunicación que se les hará por secretaría.

Asamblea extraordinaria del 21 de julio

Presentes 30 afiliados con derecho a voto y 4 sin él.

—La secretaría da lectura de las notas de los ciudadanos Sanz y Barbagelata, de las que se deduce que no se retractan de los términos que había exigido la asamblea.

Después se pasa a discutir varias mociones disciplinarias en las que intervinieron diversos ciudadanos.

Asamblea extraordinaria del 21 de julio

(Continuación de la anterior.)

Asisten 21 afiliados con derecho a voto y 3 sin derecho.

—Se sigue discutiendo las mociones disciplinarias; después de un debate en que intervinieron varios ciudadanos, se pasa a votar las mociones nominalmente, aprobándose la que sigue: "Se resuelve recomendar a los ciudadanos Sanz y Barbagelata que en lo sucesivo tengan más seriedad para calificar a ciudadanos que merecen por lo menos consideración y respeto, sobre todo cuando no hay razón para calificar tan duramente." La asamblea resuelve rechazar los términos de las notas de los ciudadanos Sanz y Barbagelata.

Asamblea extraordinaria del 18 de agosto de 1916

Presentes 24 afiliados con derecho a voto y 4 sin derecho, y el delegado del Comité Ejecutivo Augusto Kühn.

—La secretaría da lectura de varias notas referentes a la actitud de los ciudadanos Sanz y Barbagelata, de no acatar la resolución de la asamblea del 21 y 22 de julio pasado. Se discuten tres mociones disciplinarias, interviniendo varios ciudadanos, y se pasa a votarlas nominalmente. Por 13 votos contra 10 y un abstenido, resulta aprobada la siguiente: "Vista la conducta observada por los ciudadanos Luis M. Sanz y Francisco Barbagelata, e importando ésta una grave falta de disciplina que el Centro no puede tolerar sin olvidar los más elementales principios de equidad y seriedad que rigen la vida y la organización del Partido Socialista, el Centro de la 14, reunido en asamblea extraordinaria para tratar la orden del día conocida, resuelve: 1o. Suspender por seis meses a los ciudadanos Sanz y Barbagelata, en mérito a lo dispuesto en el artículo 5o. de la carta orgánica del Centro. 2o. Someter al voto general esta resolución entre los afiliados no asistentes a esta asamblea, para hacer efectivas las disposiciones del artículo 46 de los estatutos del Partido. 3o. Nombrar una comisión de tres miembros para que informe a los afiliados, remita las boletas y realice el escrutinio del voto. Esta comisión terminará su misión en el plazo improrrogable de 20 días (el 7 de septiembre próximo) y dentro de este lapso de tiempo fijará el día en que empezará a remitir las boletas y el día que vencerá el plazo para el recibo de las mismas. 4o. La secretaría entregará a la comisión todos los antecedentes que motivaron esta resolución." Se procede a nombrar la comisión que se encargará de remitir y recibir las boletas del voto general, compuesta por los ciudadanos Vázquez, Massa y Pérez.

SECCION 15a.

Asamblea del 11 de julio de 1916

30 afiliados presentes.

—Se resuelve dar lectura de las actas una vez que se encuentre de vuelta el delegado al Congreso de Pergamino.

—Apruébase el balance del mes próximo pasado, que da las siguientes cantidades: entradas, $ 104.20; salidas, 89.85; superávit, $ 14.35.

—Sobre el asunto embanderamiento, se acepta la moción de la sección 10a., de tratarlo en el Congreso de Pergamino.

—Se acepta como afiliado a Juan Valentini.

—Resuélvese realizar una fiesta en participación con el subcomité de Villa Ortúzar.

—El informe de la comisión administrativa, correspondiente a 6 meses de trabajo, es aceptado.

—Por terminar en sus cargos 4 miembros de la C. A., se nombra en su reemplazo a Antonio F. Blanco por 21 votos; Luis Sala, 19; Nicolás Maglia, 17, y Alberto Mazzuco, 15.

—Se reintegra la C. A. de biblioteca con los ciudadanos Aquilino F. Blanco (19 votos) y Antonio Ceriotti (15).

—Resuélvese protestar por la condena injusta recaída en el diputado alemán Carlos Liebknecht.

SECCION 15a. (VILLA ORTUZAR Y V. MAZZINI)

Asamblea del 18 de agosto de 1916

Afiliados presentes: 20.

—Se aprueban las actas del mes anterior.

—No estando firmado por los revisores de cuentas el balance, se resuelve darle lectura y postergar su consideración para la próximo asamblea.

—Nómbrase al ciudadano Victorino Ponzio para asistir a las reuniones del Comité de Relaciones, en reemplazo de Carlos Braga, que se halla enfermo.

—Se acepta como afiliado al ciudadano Miguel Clauso.

—Nómbrase delegado ante el C. de Propaganda Gremial al ciudadano Manuel Braga.

—Se designa una comisión de fiesta, compuesta por los ciudadanos Victorino Ponzio, Isidro D'Avila, Humberto Mazzoncini y José Valenti, la que, auxiliada por la C. A., tratará de organizar una fiesta a beneficio de la biblioteca del Centro.

—El secretario de la biblioteca informa del movimiento de libros y de las donaciones. Se aprueba.

SECCION 16a. (BELGRANO)

Asamblea del 18 de mayo de 1916

Afiliados presentes 37.

—Se aprueban el acta anterior y el balance, que arroja una entrada de pesos 59.10 contra una salida de 34.60; beneficio para el mes de mayo, $ 24.50.

—Se incorporan con pase del Centro de Villa Ballester los ciudadanos R. Dessort y C. B. Dessort.

—Acéptase como afiliados a Ernesto Bianchi, Alfredo Galli, Anselmo Otero, Emilio Pintos, Miguel Schapira, Eugenio Estefanetti, Benjamín Abramson, Eulogio M. Raya, y se reconsidera la baja del ciudadano Luis Flomban, aceptándolo nuevamente.

—Se acuerda solicitar del Comité Ejecutivo $ 90 para cubrir los déficits ocasionados por la campaña electoral.

—Desestímase una nota del centro de la 15a., sobre la creación de la federación local.

—Se nombra al ciudadano J. Morelli delegado ante el Comité de Propaganda Gremial, en reemplazo de L. Fila, que renunció.

—Desígnase delegado ante el Comité pro Reglamentación del Trabajo de las Mujeres y los Niños, al ciudadano Francisco Aguilar.

—Habiendo renunciado la actual Comisión Administrativa, se elige en su reemplazo: secretario general, Rogelio Dessort; tesorero, J. P. Molfino, y para los demás cargos a los ciudadanos J. M. Lemos, J. M. Morelli y A. A. Acerbi.

—Se aprueba la circular número 37 del Comité Ejecutivo, explicando el motivo de la realización del XIII Congreso del Partido en Pergamino.

—Recházase una nota del Centro de la 17a., Maldonado, en la que, apoyando otra del de la 18a., invita a las agrupaciones a no enviar delegado al XIII Congreso del Partido.

Asamblea extraordinaria del 20 de mayo

Afiliados presentes 24.

—Se aprueba el acta de la anterior.

—El ciudadano Lemos presenta su renuncia del cargo de vocal de la comisión administrativa, por ser empleado de la Federación Bonaerense. La asamblea la rechaza.

—Se nombra revisores de cuentas a los ciudadanos Ferrando y Novelletto.

—Para la Comisión Administrativa del subcomité Saavedra, se designa a

los ciudadanos Ramollino, Ferrari, Folcia, López y Vallejos.

—Trátanse las proposiciones al Congreso del Partido.

—En vista de las dificultades existentes para elegir delegado al Congreso de Pergamino, pues nadie quiere aceptar, se resuelve postergar el asunto hasta la asamblea en que se considerarán las proposiciones de los centros al referido Congreso.

Asamblea del 15 de junio

Afiliados presentes 35.

—Se aprueban el acta de la anterior y el balance, que arroja una entrada de $ 100.25 contra una salida de $ 81.95, quedando un saldo para el mes de junio de $ 18.30.

—Se resuelve desestimar la nota del Centro de la 18a. respecto de la federación local.

—Acuérdase archivar una comunicación del Centro de la 13a., en la que solicita el voto general sobre la creación de la federación local.

—Se acuerda efectuar las asambleas ordinarias en lo sucesivo, el segundo miércoles de cada mes, colocando con cinco días de anticipación un aviso en "La Vanguardia".

—Incorpórase con pase del Centro de San Martín el ciudadano Miguel Reig, y dase de baja por moroso a Tomás Moreira.

—Se acepta como afiliados a los ciudadanos: Juan L. Bocchia, A. S. Contestábile, Manuel Fraga, José E. Severino, Francisco Calabella, Manuel Díaz, Juan A. Ballestracchi, Bruno Luna, Andrés Rodríguez, Enrique Orlandini, Aurelio de la C. Padín, Roque Giardino y Héctor Prima.

—Acuérdase declarar independiente del Centro la biblioteca del mismo.

—El ciudadano Morelli renuncia de delegado ante el Comité de Propaganda Gremial. Se acepta y se nombra por unanimidad al ciudadano C. B. Dessort en su reemplazo.

Asamblea extraordinaria del 20 de junio

Afiliados presentes 33.

—Se aprueba el acta de la anterior.

—Se pasa a considerar las proposiciones al XIII Congreso, y se resuelve darle mandato imperativo al delegado para votar la reforma del artículo 2o. (Requisitos para ser afiliado); el agregado al artículo 7o. de los estatutos vigentes (Elección presidencial); la reforma del artículo 21 (Congresos ordinarios); rechazar las reformas al artículo 15 propuestas por la sección 2a. capital, debiendo sostener la de la 16a. Belgrano (Miembros del Comité Ejecutivo); votar la reforma del artículo 23 de los estatutos vigentes (Delegados al Congreso); la reforma del artículo 37 con el agregado "el propio día en que la percibe" en lugar de "el 1o. al 10" como en ella se determina, y suprimir el último párrafo de la misma (Dietas de los parlamentarios nacionales) y proyecto sobre cartas de ciudadanía. El delegado deberá presentar al Congreso un proyecto de reformas al artículo 32 de los estatutos vigentes, en el que debe establecer que cada Centro efectúe anualmente sus cotizaciones y por una sola vez: 50 centavos contra el carnet. La aceptación o impugnación de las demás proposiciones, queda librada al criterio del delegado.

Se procede al nombramiento del delegado, siendo los candidatos propuestos los ciudadanos Alfredo L. Spinetto y A. Mariano Ferrari. Resulta electo el ciudadano Spinetto por 19 votos, contra 3 que obtuvo Ferrari.

Asamblea del 12 de julio de 1916

Afiliados presentes 30.

—Se aprueba el acta de la anterior.

—Se acuerda por unanimidad elevar a "La Vanguardia" para su publicación una nota protesta contra la inicua condena impuesta al diputado socialista alemán Carlos Liebknetch.

—Apruébase el balance, cuyo resumen es el siguiente: entradas, $ 77 10; salidas, $ 43.30; beneficio que pasa a julio, $ 34.10.

—Se resuelve pedir al ciudadano Spinetto una nota de los gastos ocasionados por su delegación al XIII Congreso.

—Resuélvese enviar al ciudadano Spinetto para su conocimiento, y a "La Vanguardia" para su publicación, la siguiente nota:

"En vista de haber dado margen a la discusión la delegación del Centro de la sección 16a. (Belgrano) en el XIII congreso del Partido, la asamblea declara:

1o. Que eligió consciente y libérrimamente delegado indirecto ante dicho congreso al afiliado de la sección 11a. ciudadano Alfredo L. Spinetto.

2o. Que afirma su satisfacción por la elección citada, consecuente con su teoría de desterrar de los estatutos las cláusulas de incompatibilidades, contrarias a todo espíritu ampliamente democrático, y que al propio delegado estaba encomendado defender en la forma más abierta, tanto en lo que respecta a los cargos en el seno del Comité Ejecutivo como a la inferioridad en que estaban colocados los empleados del Partido.

3o. Que al declararse satisfecho con la actuación del ciudadano Spinetto en el referido congreso, rechaza enérgicamente las insinuaciones malevolentes que a su delegación se hicieron sobre los gastos de la misma, pues si bien este Centro puede aceptar el apoyo pecuniario de un socialista, abomina de cualquier procedimiento que implique deshonestidad o soborno."

—Se nombra delegados ante el comité pro mitin de protesta contra la condena del diputado Liebknecht a los ciudadanos R. Dessort y Macklin.

—Acéptase la comunicación e invitación del comité pro homenaje al doctor Justo.

—Se acepta como afiliados a los ciudadanos Manuel Berben, Juan E. Tessone, Dante Luna, Benito Caputto y Francisco Machiaverna.

—Se aprueba en general y particular el proyecto de reformas a los estatutos presentados por la comisión bibliotecaria, acordándose dar a la biblioteca el nombre de Francisco Giner de los Ríos.

—Acuérdase por unanimidad enviar al ciudadano Bianchi una nota de pésame por la muerte de su compañera.

Asamblea general extraordinaria del 19 de julio de 1916

Afiliados presentes 45.

—Se aprueba el acta de la anterior.

—El ciudadano Spinetto, delegado al XIII Congreso, informa extensamente sobre su actuación, resoluciones e impresiones personales. La asamblea por unanimidad aprueba el informe y agradece y aplaude el cometido de su delegado.

—Apruébase por unanimidad la siguiente moción: "El Centro socialista de la sección 16a. (Belgrano), reunido en asamblea para considerar el informe de su delegado al XIII Congreso ordinario del Partido, aprueba su actuación y considera: Que la cuestión referente a los símbolos y a "un sano y fecundo nacionalismo" que se pretende imponer a la atención del Partido, es imprudente e inoportuna, porque suscita artificialmente una controversia estéril, sin importancia para el proletariado; que el núcleo obrero que forma esta agrupación cree que todos sus esfuerzos tienden a acercarse cada vez más al fin que el socialismo se propone: la socialización de los medios de producción y de cambio, detentados por el capitalismo; que si lógicamente nuestra acción inteligente y metódica beneficia al lugar geográfico en que la desarrollamos, no puede a este resultado llamarse patriotismo, desde el momento que aquélla se practica intencionalmente con el propósito deliberado que en el párrafo anterior enunciamos; que robustece tal creencia, el hecho de que cualquiera que sea la nación capitalista donde nos encontramos, luchamos con el mismo empeño por nuestros ideales, sin que influya para nada el color de la bandera que aquélla enarbola. Tales cuestiones, como la que consideramos, sólo sirven para producir un desgaste inútil de energías que a nada práctico conduce. Como consecuencia de lo expuesto, solicita de ese Comité Ejecutivo impida que el órgano y las tribunas del Partido, sirvan para agitar cuestiones que, por subalternas, repudiamos."

SECCION 16a. (VILLA URQUIZA)

Asamblea del 11 de julio de 1916

Presentes 21 afiliados.

—Se aprueban las dos actas anteriores y los balances de mayo y junio.

—Incorpórase a Balduino Thieme, con pase de Lobos.

—Se acepta como afiliados a los ciudadanos Macario Martínez y Alberto Fusco.

—Resuélvese realizar cuatro conferencias de carácter doctrinario, a las cuales se dará principio a primeros de septiembre próximo. Acuérdase asimismo solicitar al Comité Ejecutivo los manifiestos para dichas conferencias.

—Se acuerda reformar el artículo 1o. de los estatutos de la biblioteca, en el sentido de que tengan derecho a llevar libros, sin ser socios directos de la misma, los afiliados a la Juventud Socialista de Villa Urquiza.

—Para reintegrar la comisión bibliotecaria, se nombra en reemplazo de los ciudadanos René G. Serraz y Herminio Zaporiti, a Balduino Thieme y Alberto Zerbino.

SECCION 17 (Maldonado)

Asamblea del 11 de mayo de 1916

Presentes 32 afiliados.

—Se aprueban el acta de la anterior y los balances de marzo y abril.

—Acéptase como afiliados a Pedro H. Frascaroli, José F. Larroca, Horacio Ferrito, Juan S. Calzetta, Ricardo F. Rabolini y Alejandro Zembo.

—Cuando iba a darse comienzo a la lectura de las notas recibidas, el afiliado Campillo profiere algunas palabras que la asamblea considera irrespetuosas. Se resuelve tratar la conducta de dicho ciudadano al final de la sesión.

—Sobre una nota del Comité pro Reglamentación del Trabajo, acuérdase contestarle favorablemente.

—Informa el secretario sobre la fundación del Centro Femenino y la cesión del local, como asimismo a la administración del periódico "Las Cadenas". Se aprueba.

—Sobre el asunto Saettone, el ciudadano Dascanio dice que aquél retiró la nota, quedando este asunto terminado. Se acepta.

—El secretario del comité electoral manifiesta que se está haciendo el informe para presentarlo a otra asamblea. Aceptado.

—Leída una invitación de la sección 15a. para concurrir a la reunión pro federación local, se nombra delegados a esa reunión a Greco y Minervini, con amplias facultades dentro de la resolución aprobada por este Centro en la asamblea de agosto de 1915, que se pronunció a favor de la constitución de dicha federación.

—Léese una nota de la 18a. y la circular núm. 37 del Comité Ejecutivo referentes a la sede del Congreso del Partido, y por 15 votos a favor y 3 en contra se aprueba la siguiente moción: "El Centro de Maldonado apoya la nota del Centro de la 18a. y además invita a todos los Centros de la capital a no enviar delegados si el Congreso se efectúa fuera de donde lo ha resuelto el Congreso de Rosario". La primera parte de esta moción obtuvo 18 votos.

—Se resuelve por unanimidad pedir a la dirección de "La Vanguardia" la publicación de las páginas semanales.

—Acuérdase efectuar asamblea extraordinaria el 20 de mayo, para tratar: "Asuntos relacionados con el próximo Congreso".

—Se aprueba que la comisión administrativa continúe de acuerdo con el Centro Femenino.

—Después de una discusión en que intervienen varios afiliados, visto que el ciudadano Campillo no retira las palabras vertidas, se resuelve incluir en la orden del día de la próxima asamblea ordinaria: suspensión de un afiliado.

—Se resuelve tener abierto el local desde las 7.30 a 10.30 p. m. todas las noches.

Asamblea extraordinaria del 20 de mayo

Presentes 27 afiliados.

—Se discuten las proposiciones al Congreso que figuran en el suplemento al **Boletín** número 24.

Asamblea del 6 de junio

Presentes 30 afiliados.

—Se aprueban el acta de la anterior y el balance de mayo.

—En vista de que el revisor de cuentas García no concurre, como lo había prometido, se resuelve nombrar a otro en su reemplazo.

—Se acepta como afiliados a A. Cócaro, Angel P. Cattaneo y Pablo Santoro.

—Sobre la invitación de este Centro a los demás de la capital, contestan los de la 5a., 6a., 8a., y 11a. En cuanto a la del Centro de la 8a., la asamblea ratifica por unanimidad la nota que le fué enviada por la C. A. de este Centro, que dice: "La comisión administrativa del Centro Socialista de Maldonado, en contestación de la nota de fecha 21 de mayo de 1916, resuelve: no tomar en cuenta dicha nota, por cuanto no le consideramos autoridad a esa comisión administrativa para hacerse intérprete de todo un Centro y tratarnos en nombre del mismo como "indisciplinados y faltos de educación societaria". Nosotros creemos interpretar el sentimiento unánime de este Centro porque nuestra pasada nota emanaba de una asamblea que la ha votado, como sigue: 18 votos a favor, 3 en contra y 9 sin derecho a voto, mientras que ese Centro no había resuelto nada antes de que su C. A. redactase la que se nos envía".

—Se toman en cuenta otras notas del Centro de la 20, Femenino de Maldonado y del afiliado Antonelli.

—Con pase del Centro de Ayacucho incorpórase a Marini A. Venarotti.

—El secretario, Jacovich, manifiesta que la C. A. pidió un préstamo al Comité Ejecutivo de cincuenta pesos para solventar los gastos de la fiesta, y que de dicho dinero se tomó una parte para comprar un mueble para la biblioteca. Se acuerda hacer al Comité Ejecutivo la siguiente indicación: "Que no conceda préstamos de ninguna especie a los Centros que no lo pidan por resolución de una asamblea. 9 votos por la afirmativa, 4 en contra.

—Informa por los delegados a la comisión pro federación el ciudadano Greco. Se aprueba.

Asamblea del 13 de junio

(Continuación de la anterior).

Presentes 29 afiliados.

—Se aprueban dos reformas a la carta orgánica.

—Sobre la suspención de un afiliado, se resuelve llevar el asunto a un voto general, y lo mismo en lo referente a la expulsión de otro, acordándose además invitar a los afiliados a pasar por secretaría a fin de informarse debidamente.

—Se nombra a Carmelo Tamburelli delegado al C. P. Reglamentación, y a Fermín Lorenzo al Comité de Propaganda Gremial.

Asamblea extraordinaria del 20 de junio

Presentes 30 adherentes.

—Como la orden del día es "asuntos relacionados con el próximo congreso", el secretario manifiesta que la asamblea no tiene objeto, si no se rectifica la resolución de no enviar delegados. Se resuelve nominalmente rectificarse, por 18 votos contra 1 y 3 abstenidos.

—Se encarga a la comisión administrativa para que designe delegados al Comité Ejecutivo para obtener un informe.

—Se discuten las proposiciones de los centros hasta el artículo 4o.

Asamblea del 27 de junio

(Continuación de la anterior.)

Presentes 33 afiliados.

—Continúa la discusión de las proposiciones, y terminado este asunto, se elige por votación nominal delegados al Congreso del Partido a los ciudadanos Greco como titular y Jacovich como suplente.

Asamblea extraordinaria del 4 de julio

19 afiliados presentes.

—Se resuelve que el delegado al Congreso del Partido formule la moción siguiente: "Que el Comité Ejecutivo y Juntas de las Federaciones publiquen en el Boletín del Partido los nombres de sus miembros votantes en pro y en contra en todas sus resoluciones.

Asamblea del 11 de julio

Presentes 24 adherentes.

—Se aprueban las actas de asambleas anteriores y los balances de julio y el de la fiesta. El beneficio de esta última es de 70 pesos.

—Acéptase como afiliado a José Lancelotti, e incorpóranse Gaspar Giudice y F. Beriné con pases de la 15a. Villa Devoto, y 14a. respectivamente.

—Se da de baja por moroso a Francisco Rama.

—Se acepta la renuncia del ciudadano Tamburelli como delegado al Comité pro Reglamentación del Trabajo.

—Resuélvese adherirse al mitin pro Carlos Liebknecht, y se nombran delegados a las reuniones a realizarse a Juan C. Saettone y Jesús B. Varela.

—Se toma en cuenta una nota de la Biblioteca Obrera.

—Apruébase por unanimidad el informe anual de la comisión administrativa.

—Referente al voto general en el asunto Campillo, se nombra una comisión de escrutinio, la que se expide en la siguiente forma: 16 votos por la suspensión, 11 en contra y 2 abstenidos, quedando suspendido por un mes. En cuanto al escrutinio realizado sobre el asunto Caramella, se resuelve expulsar del Partido a dicho ciudadano por 26 votos y 1 abstenido.

Asamblea del 18 de julio

(Continuación de la anterior.)

Presentes 27 afiliados.

—Sobre una nota del Comité pro homenaje al doctor Justo se acuerda contestarle que este Centro terminó con ese asunto.

—Tomada en consideración una invitación del Centro de la 15a., resuélvese nombrar delegado al Comité de relaciones después de tratarse el informe del delegado al XIII congreso.

—Se acepta como afiliado al ciudadano L. A. Simieli.

—El secretario del comité electoral lee el informe de los trabajos realizados. Se aprueba en general. En particular se accede al pedido de un voto de censura para los afiliados Marcelino Salazar, José L. Rañó, Angel Dascanio, Juan Dascanio y Francisco Rama, a los primeros porque desertaron de sus obligaciones como fiscales, y al último porque no se presentó el día de las elecciones al local del subcomité Justicia y Verdad, donde tenía a su cargo la secretaría.

—La comisión administrativa propone a la asamblea la formación de un team de football para jugar en el campeonato "La Vanguardia". Se rechaza, y se accede a una solicitud del ciudadano Jacovich permitiendo al team reunirse los domingos por la mañana, con autonomía del Centro.

—Se resuelve que el delegado al XIII Congreso dé su informe en una asamblea extraordinaria, a fin de tener lugar a una amplia discusión.

—Renovada la comisión administrativa, queda constituída en la forma siguiente: secretario general, Jesús B. Varela; de actas, Juan C. Saettone; tesorero, Isidoro Campillo; vocales: Mario E. Minervini, Juan Greco, Domingo Rabuini y F. Deagostino. En reemplazo de G. García, se nombra revisor de cuentas a C. Tamburelli.

—Se nombra la nueva comisión de biblioteca, que queda a cargo de los afiliados José F. Sarroca, Elpidio Cid y Cayetano Martorelli.

Asamblea extraordinaria del 1o. de agosto

Presentes 24 afiliados, en segunda convocatoria.

—Dada lectura al informe del delegado al Congreso del Partido, se aprueba en general y en particular su actuación.

—Se resuelve abrir una suscripción a fin de adquirir una bandera roja. Se nombra delegado al Comité de relaciones al ciudadano Juan Greco.

Asamblea del 9 de agosto

Se acepta como afiliado a José Galli.

—Se da de baja por moroso a Angel Dascanio y Lino Martínez.

—Se acuerda contribuir con $ 4 al mitin en favor del diputado Carlos Liebknecht.

—Teniendo en cuenta que la obra de la comisión pro cooperativa fué casi

nula, se resuelve nombrar otra, compuesta por Campillo, Cid y Foglia.

—Se acepta el informe del delegado ante el Comité de propaganda gremial, y se resuelve contribuir con dos pesos mensuales.

—Resuélvese realizar una función y conferencia en el biógrafo Argentino, organizadas por la biblioteca.

—Acuérdase que para fijar los carteles en lo sucesivo se llamará a los afiliados por riguroso orden alfabético.

—Transcurrido el mes de suspensión impuesta, se reincorpora el ciudadano Campillo, a quien se obliga a pagar la cotización de ese mes.

SECCION 18a.

Asamblea del 20 de julio de 1916

Asisten 60 afiliados.

—Resuélvese testar del acta unas palabras inconvenientes pronunciadas por el ciudadano Pedro D. Zibecchi (24 votos contra 20).

—Habiéndose hecho insinuaciones respecto a la consignación en el acta de algunas frases no convenientes, la asamblea declara por 44 votos y ninguno en contra, que el secretario de actas, ciudadano Cia, cumplió con su deber.

—Apruébase el balance de caja del mes de junio.

—Dada lectura del balance de caja del comité electoral, nómbrase una comisión revisora especial, compuesta por los ciudadanos J. Garay, F. Broggi y O. Ritter, para que lo examinen, dada la incompatibilidad de los revisores titulares, quienes forman parte del mismo comité.

—Acéptase como afiliados a los ciudadanos: José Roncoroni, Nicolás Biscione, Jorge Billo, Cayetano Paternó, Pascual Troilo, Nicolás Magdalena, Daniel G. Bianchi, Donato Biscioni, Gabriel Lany, Alfredo Péndola, Juan Pecondon, Marcos Conti, Martín Benia, Antonio Derudi, Juan Doyni, Edmundo Fernández, Juan Guzzi, Américo Negroni, José Scianca, Santiago Giorgio, Angel Lala, Vicente Delgado, Luis Ronogni, Miguel Medica, Demetrio Giorgia, Domingo Quazer, Gilberto Anatole, Enrique Canell, Miguel Luntilli, Francisco Zaccara, Alberto Giani, Angel A. Noli, Pedro Derudi, Juan Arnaggi, José Devicenzzi, Juan Maney, Virgilio Negroni, Gerardo Blanco, Juan Florito, Lorenzo Silvestre, Juan Debenedetti, Bartolomé Ruffinengo, José Alvarez, Héctor Suárez, Pedro Giachino, José Barreiro, Blas Falco, Eduardo Marrano, Pedro Raimondo, Humberto Sanguinetti, Jacinto Cúneo, Lorenzo Sciança, Andrés Goñi, José Acebo, Pedro F. Bianchi, Juan Devicenzzi, Enrique Borzani, Pascual Cosentino, Santo Dolcieni, Argentino Bértola, Arnoldo Berzozi y Carlos Manzi.

—Se observa la ficha del ciudadano Anastasio González, por no estar domiciliado en la sección, y es aprobada por 26 votos contra 6.

—Acéptase la renuncia que presenta de afiliado el ciudadano Juan Zamparolo.

—Dase de baja por morosos a Vicente Magistri, Vicente Caramés y José Damico.

—Se designa por elección para integrar la comisión administrativa al ciudadano Leandro R. Bianchi.

Asamblea del 31 de julio

(Continuación de la anterior.)

43 afiliados presentes.

—Apruébase por 40 votos la siguiente moción de resolución: "El Centro Socialista de la 18a., reunido en asamblea general ordinaria el 31 de julio de 1916, fecha del segundo aniversario del asesinato del apóstol de la paz, Juan Jaurés, recordando el motivo de su muerte y de la guerra europea, afirma la necesidad urgente de combatir el nacionalismo "jingoísta", confirmando su adhesión a la Internacional".

—Leída una nota del Comité Ejecutivo respecto de la fundación de un Centro "Juventud Socialista de Palermo", se aprueba la respuesta negativa enviada por secretaría a dicho Comité.

—Resuélvese adherirse al mitin de protesta pro Carlos Liebknecht, organizado por el Centro cultural del mismo nombre, y por 25 votos contra 4 se acuerda para gastos 10 pesos.

—Se nombra delegado al Comité de relaciones de los Centros de la capital por 27 votos contra 1 al ciudadano Julián Ducasse.

—Desígnase una comisión compuesta por Di Palma, Cassina (L.) y Cia para intervenir y dictaminar en el asunto Centros de Quilmes.

—Acuérdase nombrar a los ciudadanos Bianchi (L.), Fernández (J.) y Fazio (A.), para estudiar las reformas a la carta orgánica del Centro.

—El ciudadano Zibecchi (Pedro D.) delegado al XIII Congreso del Partido, informa minuciosamente sobre las resoluciones, acuerdos e incidencias del congreso, como ser: banderas, sesión secreta, declaraciones, etc., etc., siendo aprobado por unanimidad.

—Se resuelve por unanimidad preguntar al Comité Ejecutivo cuántos, cuáles y quiénes son los redactores que tiene "La Vanguardia".

SECCION 20a.

Asamblea del 18 de mayo de 1916

Presentes 41 afiliados.

—Se aprueba el acta de la asamblea anterior.

—Se acepta como afiliado al ciudadano Roberto F. Giusti.

—Apruébanse varias proposiciones al XIII Congreso, según constan en el suplemento al número 24 del Boletín.

Asamblea del 12 de junio

Presentes 35 afiliados.

—Se vota la siguiente moción: "El centro de la 20a., reunido en asamblea, se pone de pie y protesta contra el salvaje atentado de que ha sido víctima el diputado Justo. Este Centro cree que se trata de un crimen político, sólo explicable en un país rudimentariamente democrático. Corresponde a los trabajadores afirmar su conciencia de clase y sobreponerse con su fuerza a los desmanes de los sicarios."

—Acéptase como afiliados a los ciudadanos Américo y Antonio Botta.

—A su solicitud, se concede pase a la sección 10a. al ciudadano Miguel Frontini Rueda.

—Se aprueba el informe de la C. A. sobre la expulsión del afiliado Eduardo S. Costa, por 48 votos sobre 83 afiliados con derecho a votar.

—Se nombra en comisión a los ciudadanos Laurelli, Solá y Sciutti para redactar un proyecto de carta orgánica y reglamento de la biblioteca.

—Es aprobado el balance del mes de abril.

—Nómbrase delegados titular y suplente al Comité pro federación de la capital a los ciudadanos Cipolla y Soto, con mandato de votar que el asunto sea tratado por el XIII Congreso.

Asamblea del 23 de junio

Presentes 40 afiliados.

—Apruébase el acta de la asamblea anterior.

—La asamblea protesta contra las condenas a muerte dictadas recientemente.

—Por 25 votos se resuelve que el delegado al Comité pro federación de la capital, ciudadano Soto, se pronuncie en contra de dicho organismo.

Asamblea del 26 de junio

Presentes 38 afiliados.

—Se discuten las proposiciones presentadas al XIII Congreso, dándose mandato imperativo al delegado sobre algunas.

—Resuélvese enviar un solo delegado al Congreso de Pergamino, nombrándose al ciudadano Federico Pinedo (h.), por 17 votos.

Asamblea del 14 de julio

Presentes 34 afiliados.

—Se aprueban varias actas de asambleas anteriores.

—Nómbrase al ciudadano Janin para que investigue e informe acerca de la existencia y propósitos del Comité pro homenaje al doctor Juan B. Justo.

—Se nombra delegados al Comité pro homenaje a Carlos Liebknecht a los ciudadanos Bertini y Zeme.

—La asamblea se pone de pie en señal de homenaje al socialista alemán Carlos Liebknecht y a la fecha de la Libertad.

—Se anulan las solicitudes de afiliación de dos ciudadanos, por no estar presentes.

—Se nombra en comisión a los ciudadanos Cipolla y Tranezzani (José H.) para tratar de regularizar la situación de los afiliados morosos.

—Se aprueban los balances de mayo y junio.

—Se pasa a tratar el informe del delegado al XIII Congreso, que se aprueba por 18 votos, después de una larga discusión.

—Por 12 votos, 11 en contra y 4 abstenidos, se aprueba una moción censurando al mismo delegado por las manifestaciones hechas en el Congreso sobre la cuestión religiosa.

Asamblea del 18 de julio

Presentes 31 afiliados.

—Se aprueba el acta de la asamblea anterior hasta la parte que trata del informe del delegado, por ausencia de éste y en presencia de varias modificaciones.

—Apruébase la siguiente moción: "Que se pida a dos centros copia del informe de los delegados al XIII Congreso, invitándoles a concurrir a la asamblea cuya realización se les comunicará oportunamente". Los centros de referencia son los de las secciones 9a. y 11a.

Asamblea del 21 de julio

Presentes 39 afiliados.

—Se rechaza la parte del acta de la asamblea del 14 de julio que no se había considerado, debiéndose redactar nuevamente por secretaría.

—Se concede el local para que celebre sus reuniones a la Sociedad obreros navales dependientes del M. de Marina.

—Por 26 votos contra 7 y 6 abstenciones, se resuelve no hacer lugar a un cargo contra el ciudadano Pinedo, por ciertas palabras vertidas por éste en la discusión de su informe como delegado al Congreso de Pergamino.

—Se acepta la renuncia que presenta la Comisión Administrativa.

—Se designa para formar parte de la nueva Comisión Administrativa a los ciudadanos Cipolla, Oyarzábal, Bogliolo, Decaniné, Solá, Pinedo y Tramezzani (T. H.)

—Se posterga para otra asamblea la discusión de la carta orgánica y reglamento de la biblioteca.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

FEDERACION SOCIALISTA DE LA PROVINCIA DE B. AIRES (F. S. B. A.)

REUNIONES DE LA J. EJECUTIVA

Julio 24 de 1916

Presentes: Amodio, Besasso, Martelo, Oliveros, Oddone y Pizza.

—Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

—Envían cotizaciones los centros de General Lamadrid, Nueve de Julio, Rojas, Pergamino, Ayacucho, Los Toldos, Tandil, Ramos Mejía, Lobos, Caseros, Villa Dominico, Balcarce, Puerto de La Plata, Isla Maciel, Mercedes, Avellaneda, General Pinto, Campana, Patagones, Talleres, Carhué, Rawson y Punta Alta.

—El Centro del Azul solicita ayuda pecuniaria, con motivo de su intervención en las elecciones comunales a celebrarse el 30 del corriente. Se acuerda contribuir con la suma de cincuenta pesos.

—Varios ciudadanos de Saavedra comunican que están realizando trabajos para la constitución de un Centro Socialista y piden informes para su incorporación al Partido. Se les contesta que deben dirigirse previamente al Comité Ejecutivo.

—A una nota del Centro de Ituzaingó proponiendo la impresión en folleto de los discursos pronunciados en la legislatura provincial por los diputados socialistas, con motivo de la interpelación sobre pasajes oficiales, se contesta negativamente por las razones que se darán por nota.

—Se da lectura de una nota del Centro de Pergamino, solicitando se acuerde una subvención mensual de $ 30 a cada uno de los concejales socialistas de esa ciudad. Pasa a estudio de una comisión compuesta por los miembros de la Junta, ciudadanos Martelo y Pizza.

—Ante una solicitud del Centro de Mar del Plata, pidiendo ayuda pecuniaria para sufragar los gastos que le ocasione la próxima lucha comicial, se resuelve contribuir con la suma de 150 pesos moneda nacional.

—La secretaría informa de la correspondencia cambiada con los centros de Azul, Patagones y Mar del Plata, que concurrirán a las próximas elecciones municipales, y da cuenta asimismo de los trabajos de propaganda realizados. Se aprueba el informe.

—El Centro de Puerto de La Plata, observa, por medio de una nota, que el nuevo Centro que se proyecta fundar en Cambaceres (La Plata), estaría dentro del radio en que actúa el primero. Agrega que no conocen a los componentes de la nueva agrupación. Se resuelve contestarle dándole a conocer la resolución tomada a ese respecto en la sesión anterior.

—El Centro de Valentín Alsina envía una extensa comunicación en la que se denuncian los procedimientos arbitrarios y la censurable conducta del destacamento de policía de esa localidad.

Se resuelve pasar esos antecedentes al jefe de policía de la provincia y realizar próximamente una conferencia pública en dicha población.

—Se contesta negativamente un pedido del Centro de Maipú sobre ayuda pecuniaria para la gestión de cartas de ciudadanía.

—A una nota del Centro de Mercedes en la que solicita informes sobre el Centro de La Colonia (Quilmes), se le contesta que esos informes debe solicitarlos del Comité Ejecutivo y del delegado de ese Centro que asistió al Congreso de la Federación celebrado en la ciudad de La Plata.

—De acuerdo con una resolución tomada en la sesión anterior, se acuerda trasladar la secretaría general de la Federación a la ciudad de La Plata, autorizándose al secretario y al tesorero para que busquen el local apropiado para la misma.

—El ciudadano Amodio informa del resultado de la última asamblea celebrada por el Centro de San Antonio de Areco, a la que asistió como delegado de la Junta, y manifiesta que han quedado definitivamente solucionadas las dificultades de orden interno que existían en esa agrupación.

—Se da lectura de varias notas de trámite, levantándose en seguida la sesión.

—Con motivo de haber resuelto la dirección de "La Vanguardia" no publicar más las actas de las reuniones de la Junta, en adelante sólo aparecerán en el **Boletín**.

Julio 31

Presentes: Besasso, Hermida, Martelo, Oddone y Pizza.

—Se da lectura del acta de la sesión anterior y es aprobada sin observación.

—Se leen varias notas y documentos electorales que envían los centros de Mar del Plata, Azul y Patagones, con motivo de la intervención de los mismos en las elecciones municipales. Los diputados Besasso y Rodríguez de Vicente informan verbalmente de su actuación en los comicios de las dos primeras localidades y dan a conocer a la Junta la forma en que se han desarrollado las elecciones comunales.

—Se toma nota de una comunicación del Centro de Valentín Alsina, en la que informa de los resultados de la última asamblea efectuada con la presencia de un delegado del Comité Ejecutivo.

—Se lee una comunicación del Comité Ejecutivo manifestando que ha resuelto dejar sin efecto la asignación mensual de cinco centavos por adherente, que se hacía a las Federaciones provinciales, de las cotizaciones remitidas por los Centros a la caja central del Partido.

Se resuelve solicitar al Comité Ejecutivo deje sin efecto esa resolución, por las razones que se le darán por nota.

—En vista de una solicitud del Centro de Bahía Blanca, reclamando formularios impresos para la tramitación de cartas de ciudadanía en esa ciudad, se resuelve encomendar al diputado Baliño el estudio de la forma en que debe hacerse esa tramitación, para cuyo efecto deberá trasladarse próximamente a dicha ciudad.

—Previo informe de la comisión designada en la sesión anterior, se resuelve favorablemente el pedido de una subvención mensual para cada uno de los concejales socialistas de Pergamino. Se vota en consecuencia la suma de treinta pesos mensuales para cada uno de dichos concejales, subvención que empezará a regir desde el 1o. de agosto próximo.

—El nuevo Centro Socialista de Temperley solicita su incorporación. Es aceptado.

—El Comité Ejecutivo comunica que han sido aceptados en el Partido los centros de Wilde, Cambaceres y Carlos Casares.

—Se da lectura a varias notas de trámite, con lo que queda terminada la sesión.

13 de agosto

Presentes: Amodio, Hermida, Martelo, Oddone, Oliveros y Pizza.

—La reunión se celebra en el nuevo local de la Federación, calle 49 número 719, La Plata.

—Se da lectura del acta anterior y es aprobada sin observación.

—Se lee una nota del Comité Ejecutivo en la que pide informes sobre los nuevos Centros de San Justo y Saavedra. Se resuelve contestar que la Junta no encuentra inconveniente en que esos Centros sean aceptados en el Partido.

—Los Centros de la circunscripción 7a. y 18a., de la capital federal, solicitan informes respecto del nuevo Centro de Quilmes (La Colonia). Se resuelve contestarles que la Junta está reuniendo antecedentes con respecto a esa agrupación.

—El nuevo Centro de Los Talas (La Plata) solicita su incorporación a la Federación. Se acepta.

—De acuerdo con la resolución del último Congreso de la Federación, se resuelve la impresión en folletos del formulario de voto adoptado para la elección de candidatos a cargos electivos y confeccionar la lista de afiliados al Partido que se encuentren en condiciones de elegibilidad para ser candidatos.

—El secretario informa de los resultados del escrutinio de las últimas elecciones municipales y da cuenta de sus gestiones ante la junta electoral, a fin de que fueran aceptadas las renuncias de los candidatos a concejales de Mar del Plata, con objeto de dar entrada en el concejo deliberante a los candidatos para los cuales nuestro Partido había establecido preferencia. Dichas gestiones no han dado resultado, pues, como es público, la junta electoral resolvió no aceptar las renuncias y proclamar electos a los candidatos que resultaron del sorteo. Se aprueba el informe.

—Se toman otras resoluciones de carácter interno, resolviéndose por último que la Junta sesionará cada quince días en su local de la ciudad de La Plata.

ADOLFO ALSINA (CARHUÉ)

Asamblea del 3 de agosto de 1916

Presentes 13 afiliados.

—Se aprueban el acta de la anterior y el balance, cuyo resumen es el siguiente: entradas, pesos 121.71; salidas, 38; saldo que pasa a agosto, 83.41.

—Acuérdase donar al Comité pro presos de Berisso, por una sola vez, del fondo social, la suma de 5 $, y se resuelve abrir una subscripción de cuota voluntaria entre los afiliados, con idéntico objeto.

—El ciudadano Otto Gorlsen presenta su renuncia de revisor de cuentas, siendo aceptada, nombrándose para reemplazarlo al ciudadano Valentín Díaz.

—Se aprueba el informe administrativo de la comisión de biblioteca.

—Por escrito informa de su actuación el delegado al XIII Congreso, ampliando algunos detalles verbalmente. Se aprueba el informe.

AMEGHINO

Asamblea del 6 de agosto de 1916

Presentes 8 afiliados en segunda convocatoria.

—Se aprueba el acta de la anterior.

—Postérgase el balance para la próxima asamblea, a causa de encontrarse enfermo el tesorero.

—Se designa corresponsal de "La Vanguardia", por unanimidad, al ciudadano Andrés Bicco, y agente del mismo diario al mismo ciudadano, hasta el regreso del titular.

—Intégrase la Comisión Administrativa con el ciudadano Andrade Menéndez, para ocupar el cargo de secretario general hasta que regrese el titular.

—Se acuerda por unanimidad subscribirse a 100 ejemplares del periódico "Las Cadenas del Pueblo", para la biblioteca del Centro.

—Se acuerda agradecer por nota al ciudadano Dujan la donación de libros hecha al Centro.

—Resuélvese sesionar los últimos domingos de cada mes, por la tarde.

AVELLANEDA

Asamblea del 21 de junio de 1916

(Continuación de la anterior.)
18 afiliados presentes.

—Se acuerda postergar para la próxima asamblea la consideración de una nota del subcomité del cuartel 1o., por la que anuncia su disolución e incorporación de sus afiliados al Centro.

—Se sigue considerando las proposiciones al XIII Congreso del Partido.

Asamblea del 1o. de julio

(Continuación de la anterior)
Presentes 22 afiliados.

—Se nombra delegado al XIII Congreso del Partido, por 12 votos contra 4, al ciudadano G. Fernández.

—Continúa la discusión de las proposiciones al Congreso.

AYACUCHO

Asamblea del 14 de julio de 1916

Presentes 14 afiliados, en segunda convocatoria.

—Se aprueban las actas de tres sesiones anteriores.

—Acéptase como afiliados a los ciudadanos Luis Tibiletti y Vicente Francese (hijo).

—Resuélvese invertir los 5 pesos que mensualmente paga la sociedad Obreros Panaderos de la localidad, en la compra de un estandarte para el centro, cuando éste se ponga en mejores condiciones financieras.

—Se resuelve dirigirse al diputado Besasso, solicitando su cooperación para obtener la entrada en algún hospicio de La Plata, al anciano septuagenario ciudadano Agustín Stuchi, vecino de esta localidad, sin albergue y sin familia.

—Acuérdase solicitar del Comité Ejecutivo el pronto despacho de la afiliación del ciudadano H. L. Italiano.

—Se resuelve solicitar de la compañía que actúa en el teatro de la localidad una función a beneficio de nuestra biblioteca, solicitando también un orador para hacer uso de la palabra en dicho acto.

Asamblea del 21 de julio

Presentes 12 afiliados.

—Se aprueban las actas de asambleas anteriores.

—El delegado al XIII Congreso nacional del Partido y II Congreso extraordinario provincial, informa verbalmente sobre la labor realizada por dichos congresos, aprobándose dicha labor y la actitud asumida en los mismos por el delegado.

—Por unanimidad se acuerda enviar una nota al nuevo Comité Ejecutivo, felicitándole y augurándole mucho éxito en sus gestiones.

AZUL

Asamblea del 15 de julio de 1916

Presentes 15 afiliados.

—Se aprueban las actas de dos asambleas anteriores.

—Apruébase una moción de reconsiderar la elección de puestos de preferencia para los candidatos a consejeros escolares.

—Se aceptan las renuncias que presentan los candidatos ciudadanos Vicente Buglione y José D. Alessandro, resolviéndose ir con lista incompleta a las elecciones, en vista de que no hay otros ciudadanos para reemplazarlos. Después de un largo debate, Juan B. Marino y Francisco Polola retiran sus renuncias de candidatos, y Francisco Lojo la de director de "El Internacional."

—Se da lectura del informe de la Comisión Administrativa anterior, siendo aprobado y dándole un voto de aplauso.

—Nómbrase revisores de cuentas para el último balance, a Francisco Lojo y Carlos Marino.

—Se da de baja por moroso a Severo Vulcano.

—Resuélvese comunicar por tercera vez a los afiliados morosos que dentro de quince días se pongan al corriente o comuniquen su situación, si están enfermos o sin trabajo; en caso contrario, serán dados de baja.

Asamblea del 12 de agosto

Presentes 10 afiliados.

—Sobre una nota del Comité pro libertad de los presos de Berisso, que pide ayuda pecuniaria, se resuelve comunicarle que se harán circular listas de suscripción.

—Se resuelve vender los folletos "Los extranjeros en la política argentina", a beneficio del periódico y del Centro.

—Acéptase como afiliado a José García.

—Se da de baja por morosos a Nicolás Montono, Nicolás Talamonte, José Buglione, Santos Paternó, Roque Tedesco y Próspero Lupiano.

—Apruébase el balance del último trimestre y se nombra revisores de cuentas a Carlos Marino y Serafín Fitipaldi.

—Se da lectura al informe del delegado al XIII Congreso y al Congreso extraordinario provincial, y después de un breve debate se acuerda votarlo en tres partes, siendo aprobadas la 1a. y 3a. parte, y rechazada la 2a., haciendo constar su voto en contra en la 1a. y 2a. F. Restivo.

—Apruébase el informe del comité electoral.

—Por unanimidad se vota la siguiente moción: "El Centro Socialista de Azul, reunido en asamblea resuelve: 1o. Protestar enérgicamente por los atropellos llevados a cabo por un grupo de logreros capitaneados por el gobernador Gancedo, contra la municipalidad de Resistencia, a cuyo frente se hallan genuinos representantes del pueblo trabajador. 2o., Enviar a los concejales socialistas de esa comuna nuestra más sincera adhesión hacia la gran obra por ellos realizada, haciendo los más fervientes votos por que continúen siempre en el camino emprendido, seguros del éxito final a que son acreedores por su esfuerzo en pro del bienestar de la clase trabajadora a la cual pertenecen."

—Se resuelve enviar una nota a los afiliados extranjeros ingresados después de agosto de 1915, solicitándoles informen si han gestionado la carta de ciudadanía, de acuerdo con una resolución del C. E.

BAHIA BLANCA

Asamblea del 28 de junio de 1916

Presentes 19 afiliados.

—Se aprueba el acta de la anterior.

—El ciudadano Dagna pregunta si al aceptarse la renuncia de Arrieta de director de "Lucha de Clases" se le aceptaba también la de miembro de la comisión de imprenta, pues si en la asamblea anterior se había entendido así, él se encontraba en desacuerdo, porque opinaba que Arrieta sólo había renunciado de director y no de la comisión de imprenta. Reconsiderado el punto, por 7 votos contra 3 se confirma la resolución anterior, aceptando la renuncia de director y miembro de la comisión de imprenta.

—Se acepta como afiliado al ciudadano Pedro Novarese.

—Una nota de la Federación, referente al Congreso extraordinario de la misma, pasa, después de discutirse, al archivo.

—Otra nota del Comité Ejecutivo, número 41, relacionada con la disolución de la Federación Santafecina, se aprueba y pasa al archivo.

—Una nota de la sección 19a., en la que se pide apoyo para suprimir las federaciones, es rechazada por 11 votos contra 4.

—A pedido del Centro de Villa Mitre, se resuelve enviarle el balance de cuentas del pasado 1o. de mayo cuando la comisión revisora de cuentas termine su examen.

—El secretario general presenta su informe semestral del movimiento de secretaría, aprobándose.

—Se nombra la nueva comisión administrativa, quedando por mayoría de votos elegidos los ciudadanos A. de Arrieta, 12 votos; F. Lódolo, 11; M. Cantarelli, 9; J. F. Muzzio, 7; I. Zubiri, 7; Albisú, 6; y J. A. Pérez, 9.

—Sobre el nombramiento de delegado al XIII Congreso del Partido, se toma la siguiente resolución: "Considerando la actual crisis que atraviesa nuestro Centro, el cual adeuda una suma muy elevada debido al déficit producido por la última campaña electoral, resuelve, por esta vez, no enviar delegados, lamentando no poder tener representación en el Congreso."

Asamblea del 12 de julio

Presentes 17 afiliados.

—Se aprueba el acta de la anterior.

—La asamblea se pone de pie en señal de protesta por la injusta condena de los huelguistas de Berisso y por la bárbara sentencia que la justicia alemana impuso al valiente miembro de la Internacional y diputado socialista alemán Carlos Liebknecht.

—Nómbrase revisores de cuentas del Centro y Comité Electoral, a los ciudadanos C. Fernández, por 11 votos; N. Ochetti, 10; y Julián F. Muzzio, 9. Renuncia Muzzio y se nombra en su reemplazo a N. Costas.

—Se autoriza a la comisión para organizar una función teatral, cuyo producto se destinará a solventar el déficit que tiene el Centro.

—Resuélvese conceder de plazo hasta el 15 de agosto para que se pongan al corriente los afiliados atrasados en sus cuotas.

—Se resuelve pedir al Comité Ejecutivo el pronto despacho de la carta orgánica de este Centro.

—Acuérdase abrir una suscripción para adquirir un libro destinado al Comité pro leyes obreras y de descanso dominical.

Asamblea del 26 de julio

Presentes 19 afiliados.
—Se aprueba el acta de la anterior.
—Leída una carta del Comité Ejecutivo en la que informa no hallarse en su poder la carta orgánica de este Centro, se resuelve revisar el libro copiador para averiguar si consta cuándo fué remitida.
—Se resuelve por 11 votos levantar una suscripción en "Lucha de Clases" y una campaña contra la injusta condena recaída sobre los presos de Berisso.
—Se reconsidera el destino que se había dado a los fondos sobrantes del Comité 1o. de Mayo, aprobándose por unanimidad pasen a la caja del Centro.
—Resuélvese que la comisión tome las medidas necesarias sobre el gasto de luz.
—El secretario informa de la constitución de la nueva comisión, la que se distribuyó los cargos como sigue: secretario general, Francisco Lódolo; de actas, José A. Pérez; tesorero, Eustaquio Albisú; vocales: Marzio Cantarelli, Agustín de Arrieta, Julián F. Muzzio e Ignacio Zubiri.

BANFIELD

Asamblea del 8 de agosto de 1916

Presentes 17 afiliados.
—Se aprueban los balances correspondientes a los meses de junio y julio, con un déficit de $ 3.39 m|n.
—La tesorería informa sobre varios afiliados morosos, resolviéndose aplazar la consideración de éstos hasta la próxima asamblea.
—El Comité pro libertad de los presos de Berisso solicita ayuda pecuniaria. Se resuelve contestar negativamente, dada la situación de este Centro.

BARADERO

Asamblea del 22 de julio de 1916

Asisten 10 afiliados.
—El secretario da lectura de una nota del Comité Ejecutivo, tomando la asamblea muy en cuenta lo en ella expuesto.
—Se resuelve tener en cuenta una circular de la F. O. R. A. en la que pide apoyo pecuniario para la campaña pro libertad de los presos de Berisso.
—Cesando en su mandato los miembros José A. Cesáreo, N. Guifré y D. Antonelli, se nombra a José A. Cesáreo (reelecto), Horacio J. Gallo y Donato Benedetto.
—El ciudadano C. Chiarulla, delegado de este Centro al XIII Congreso del Partido y al extraordinario de la Federación Bonaerense, informa sobre su cometido en ambos, y da la razones que lo indujeron a votar cada una de las resoluciones tomadas por dicho Congreso.

Asamblea del 29 de julio

(Continuación de la anterior.)
Asisten 9 afiliados.
—Habiendo sido aprobada la actitud del delegado ante el Congreso Nacional del Partido, pasó a informar sobre la desplegada en el Congreso provincial, y después de dar explicaciones acerca del procedimiento del voto general y la reglamentación del mismo para elegir los candidatos a puestos electivos, fué aprobado el desempeño de su función.
—Se nombra secretario de actas, en sustitución del ciudadano Damián Chiarella, por estar comprendido dentro del artículo 10 de nuestro reglamento, al ciudadano Luis Ferreyra.
—Acuérdase permitir a los adherentes, siempre que esten al corriente con la caja, llevar libros a domicilio.

CAPITAN SARMIENTO

Asamblea del 30 de enero de 1916

Presentes 9 afiliados.
—Se aprueba el acta de la anterior.
—Se designa al afiliado A. Amodio delegado al III Congreso provincial, a realizarse en La Plata.
—Resuélvese no aceptar la renuncia de Antonio Patrón y expulsarlo por traidor al Partido. Votada unánimemente).
—Se designa al ciudadano A. Amodio secretario de actas interino hasta la próxima asamblea de marzo.

Asamblea del 8 de marzo

Presentes 8 afiliados.
—Se aprueban el acta de la anterior y los balances de diciembre de 1915 y enero y febrero de 1916.
—Una nota del Centro de la 18a. (capital) relacionada con la antigüedad del ciudadano Bunge, se destina al archivo, y lo mismo otra de Pergamino referente a la candidatura de Juan J. Oliveros.

Asamblea del 18 de junio

Presentes 8 afiliados.
—Se aprueban el acta de la anterior y los balances de marzo, abril y mayo.
—Sobre una nota de la J. E. de la Federación Bonaerense referente al voto general para los puestos electivos, se resuelve notificarle que este Centro apoya el proyecto del Centro de La Plata, presentado al último Congreso Bonaerense.
—Se nombra a los afiliados Venturino, Vilariño y Miranda en comisión para que velen por el cumplimiento del descanso dominical.
—Dase de baja a Domingo H. Vego por ausencia y moroso.
—Se acepta como afiliado a Juan Giles.
—Resuélvese no intervenir en el XIII Congreso Nacional del Partido.

CASEROS

Asamblea del 22 de julio de 1916

Presentes 10 afiliados.
—Se aprueban las actas de junio.
—Apruébase el balance de junio, que arroja un superávit de $ 0.44 c|l.
—Por unanimidad se aprueban los informes escritos y las manifestaciones del delegado al Congreso de Pergamino, ciudadano L. Félix Bianchi, dándole un voto de aplauso por su actuación.
—Se nombra a los ciudadanos José Luis Pena y Bernardino García para que vigilen el cumplimiento de las leyes obreras.

Asamblea del 10 de agosto

Presentes 10 afiliados.
—Se aprueba el acta de la anterior.
—Resuélvese pasar a la orden del día de la próxima asamblea la cuestión cuota mensual.
—Por renuncia de Luis F. Bianchi, se nombra a Gaspar Alvarez delegado al Comité pro reglamentación del trabajo.
—Se aprueba en su totalidad la C. O. del C. E. P. del partido de San Martín, siendo reelegidos como delegados Juan B. Camera y Luis M. Fernández.
—Resuélvese pedir al C. E. N. la confección de un folleto conteniendo todo el debate habido en la cámara de diputados sobre el proyecto que destinaba $ 50.000 c|l. para la refacción de la iglesia de las Mercedes, en Tucumán.

CHIVILCOY

Asamblea extraordinaria del 27 de junio de 1916

Presentes 17 afiliados.
—Se aprueba el acta de la anterior.
—Al ponerse en consideración la circular del Centro de la 18a. sobre la sede del Congreso en Pergamino, se resuelve dar facultades al delegado al XIII Congreso Nacional del Partido sobre este asunto.
—Nómbrase delegado al XIII Congreso nacional del Partido al ciudadano Enrique Thomes con amplias facultades.

Asamblea del 14 de julio

Presentes 16 afiliados
—Apruébase el acta de la anterior.
—La asamblea pónese de pie en homenaje al 14 de Julio.
—Se acuerda enviar a "La Vanguardia" una nota de protesta por la actitud asumida por el gobierno alemán con el diputado Carlos Liebneckht y la ciudadana Rosa Luxemburgo.
—El tesorero da lectura a los balances de mayo y junio y de la función y conferencia realizada el 14 de junio, cuyo resultado total arroja un superávit de $ 11.94. Se aprueba.
—Acéptanse las renuncias de sus cargos de secretario de actas, revisor de cuentas y vocal, respectivamente, a los ciudadanos N. Gordlacher, J. Ayala y E. Brudnik, y se nombra en reemplazo de los tres salientes, y por razón de renovación de la mitad de la C. A., a F. Montenegro, E. Thomes, A. Giachero, A. Dimarco, P. Simoncelli y C. Mariano.
—Acéptase la renuncia de corresponsal de "La Vanguardia", al ciudadano Dimarco, y nómbrase en su lugar a F. Montenegro.

DOLORES

Asamblea del 20 de julio de 1916

Presentes 16 afiliados. Sin derecho a voto 1.
—Se aprueban las actas de las dos últimas asambleas.
—Acuérdase designar revisor de cuentas provisorio, mientras dure la ausencia temporaria del titular, al ciudadano J. P. Gramigna.
—El delegado a los congresos de Pergamino informa verbalmente. Después de ser discutido, y aclarada la actitud del delegado en la votación de varios asuntos, se resuelve aprobar el informe relativo al congreso nacional y se aplaza la consideración del que se refiere al extraordinario de la Federación Bonaerense.
—Por las razones que dan, se aceptan las renuncias que de miembros de la comisión de biblioteca presentan los ciudadanos Domingo Conde y Arturo S. Córdoba. No se acepta la de Angel S. Arribas.
—Se acuerda realizar una conferencia familiar en el local del Centro el sábado 22 de julio sobre el tema "Socialismo".
—Resuélvese invitar al diputado Rodríguez de Vicente para que el día 30 de julio dé una conferencia pública en el Teatro Unione.

Asamblea del 3 de agosto

Presentes 20 afiliados. Sin derecho a voto 1.

—Se aprueban el acta de la anterior y los balances del Centro y de la biblioteca, hasta el mes de junio inclusive.

—Acéptase como afiliados a los ciudadanos Pascual Barbarito, Bernardo Mauri, José R. Torchelli y P. Napoleón Zelaschi.

—Se concede pase para el Centro de Mar del Plata al ciudadano Fernando S. Spagnoli.

—Se da baja, por haberse atrasado en más de tres meses, a Antonio Cataneo, José D. Cristóbal, Felipe R. Couzo, Horacio Drake, Pedro Ferreira, Felipe F. de Filippis, Antonio A. Romero, José Spagnoli, Vicente Spagnoli, Pedro R. Scuffi, José R. Pizzagalli, Rafael Rossi y Nicolás Vacca.

—Para integrar la C. A., y en reemplazo de F. Cremonte, se elige por mayoría absoluta de votos al ciudadano José Repi.

—Para integrar la comisión de biblioteca, por mayoría absoluta, se elige al ciudadano Domingo Valentini.

—Se designa cobrador al afiliado Humberto Zocci.

—Discutido ampliamente el informe del delegado al Congreso provincial de Pergamino, se aprueba la moción que sigue: "Considerando que el Congreso provincial de Pergamino fué convocado al solo efecto de tratar el sistema de voto general para la elección de candidatos; que, por tanto, no ha podido avocarse la discusión de un asunto importante como es el de la marcha de la J. E., elegida en febrero de 1916, durante los primeros cinco meses de actuación, aparte de que no figuraba en la orden del día, ni pudo ser incluido ulteriormente, y sobre el cual no se hizo ningún estudio en ningún Centro de la provincia, lo que implica decir que su consideración ha sido extraña al propósito de las secciones; que por la misma razón no ha podido elegirse una nueva J. E., que ha contado con el voto de setenta afiliados y no de setenta delegados; y teniendo en cuenta que el delegado ha carecido, al respecto, de mandato imperativo, se resuelve no solidarizarse con la actitud asumida por el informante en la discusión y resolución de este asunto; manifestar igualmente disconformidad con el criterio del delegado al votar para miembros de la nueva Junta Ejecutiva a compañeros que figuraban en la anterior, mientras excluyó a otros de los renunciantes, actitud, la del delegado, como la de la mayoría del Congreso, que equivale al juzgamiento de los que fueron miembros de la Junta elegida en febrero en una forma que no concuerda con el pensamiento dominante en el Centro de Dolores; aprobar el informe en la parte que se refiere al apoyo que prestó el delegado al procedimiento de voto general para la elección de candidatos a puestos electivos".

—Se resuelve organizar una conferencia pública, con el concurso del diputado R. Rodríguez de Vicente, para el domingo 13 de agosto. También se acuerda invitar, para que concurra, a la afiliada señora Juana María Begino.

LANUS (Este)

Asamblea del 23 de julio de 1916

Presentes 14 afiliados.

—Se aprueba el acta de la asamblea anterior.

—Dase lectura de un manifiesto del C. S. de Quilmes levantando los cargos formulados en un manifiesto del suscomité de la Colonia, y resuelvese postergar el asunto hasta que la Federación Bonaerense informe al respecto.

—Se resuelve contribuir con dos pesos al Comité pro presos de Berisso.

—Son aceptados como afiliados los ciudadanos Carlos Violanti, Ernesto Adelsnugel, Octavio Sasi y José Meroni.

—Nómbrase corresponsal de "La Vanguardia" al ciudadano José L. Vela.

—Por unanimidad se resuelve protestar contra las autoridades nacionales que indirectamente han contribuído y tomado parte en el congreso eucarístico y manifestación organizados por la "ola negra".

—Apruébase el informe del delegado a los congresos nacional y provincial del Partido.

—Por unanimidad se resuelve protestar contra la condena que ha sido impuesta a Carlos Liebknecht y Rosa Luxemburgo en Alemania.

LANUS (Oeste)

Asamblea del 6 de agosto de 1916

Presentes 10 afiliados, 9 con derecho al voto.

—Se aprueban las actas de las asambleas anteriores y los balances siguientes: de mayo, que da una entrada de $ 11.20 y una salida igual; de la fiesta del 3 de mayo, con entrada de 194.65 y salida 166.88; del mes de junio, con entrada de 74.75 y salida de 74.74. Se pasa a los revisores de cuentas el balance de julio que da una entrada de 42.80 y una salida de 42.83 pesos.

—Dase de baja por renuncia a los ciudadanos Miguel Cuezzo y Ramón Pujol, y por fallecimiento al que en vida fué José D. Barca.

—Se acepta la reincorporación del ciudadano Pedro Romero, como nuevo afiliado.

—Se aprueba el informe de los delegados al congreso nacional y provincial del Partido.

—El secretario general, ciudadano Amodio, da cuenta de lo actuado por la comisión administrativa con motivo del fallecimiento del ciudadano José D. Barca. Se aprueba, y la asamblea resuelve ponerse de pie en homenaje a la memoria del malogrado ciudadano.

—Se designa una comisión, compuesta de los ciudadanos Torrens y F. López Martínez, para que, en unión de la Juventud Socialista, proyecten una fiesta a fin de poder pagar una deuda de $ 73.05 de este Centro.

—Se archiva una circular del Centro Socialista de Lobos.

—Sobre una nota del administrador de "El Socialista" de Avellaneda, se resuelve de conformidad.

—Se acuerda celebrar en lo sucesivo las asambleas el primer domingo de cada mes a las 8.30 a. m.

—Acuérdase dejar sin efecto la designación de una comisión para la vigilancia de la ley del descanso dominical, por haberla designado ya la Juventud Socialista Esteban Echevarría de esta localidad.

LA PLATA 1.a

Asamblea del 18 de julio de 1916

Presentes 16 afiliados, uno sin voto.

—Apruébanse el acta de la asamblea anterior y el informe de la C. A., la que comunica haberse distribuído los cargos de la siguiente manera: secretario general, Antonio Rotger; de actas, Angel del Río; tesorero, Alejo Vázquez.

—Se aprueban los informes de tesorería y de biblioteca.

—Resuélvese invitar al ex tesorero de la biblioteca para que informe al actual de la manera que llevaba los libros, por no comprenderlos.

—Reconsidérase la baja de Carlos J. Jaunarena, previo informe de haber abonado las cuotas que adeudaba y satisfecho asimismo el importe de dos pesos, gravamen en que había incurrido por no haber acatado la reglamentación que obliga a todos los afiliados a fijar carteles en las calles.

—Se acepta como afiliado a Aurelio Maldini.

—Apruébanse los gastos e informe del delegado al XIII Congreso del Partido y al extraordinario provincial.

—Informando el secretario ser materialmente imposible continuar en el local actual porque las entradas ordinarias y extraordinarias habían disminuído, facúltase a la C. A. para alquilar otro que convenga a los intereses y comodidades del Centro.

Asamblea extraordinaria del 6 de agosto

Presentes 13 afiliados.

—Se modifica la actual carta orgánica en pequeñas partes, incluyendo en la misma la obligación para todos de pegar carteles en las calles.

Asamblea del 9 de agosto

Presentes 10 afiliados.

—Se aprueban las actas de las asambleas anteriores y el informe de la comisión administrativa, pidiendo ésta se deje constancia del compromiso contraído por el local, que es el de abonar 15 pesos si se desocupa antes de seis meses.

—Apruébase el informe de tesorería.

—Sobre una nota del comité pro presos de Berisso, se resuelve ayudarle en sus medios de propaganda y abrir una suscripción en su beneficio.

—Se posterga el informe de la comisión de biblioteca.

—Dase de baja por morosos a Raúl Campañaro y Frida Stoliar.

—Se acepta como afiliados a Angel Cerignale y Angel Ferrari.

—Se aprueba el informe del delegado al Comité pro leyes obreras.

LA PLATA, sección 2.a (Tolosa)

Asamblea del 24 de julio de 1916

Presentes 11 afiliados.

—Se aprueban las actas de las asambleas del 18 y 27 de junio y 2 de julio.

—Apruébanse los informes de secretaría y tesorería; el resumen del último, es como sigue: mayo: entradas, $ 121.53; salidas, 74; saldo a junio 47.53; junio: entradas, $ 138.53; salidas, 109.25; saldo a julio, 29.28.

—Los delegados a los congresos nacional y provincial del Partido informan verbalmente de su actuación, siendo aprobada. Se les pide lo hagan por escrito para el archivo del Centro.

—Se renueva la comisión administrativa en la forma siguiente: secretario general, Alfonso López; de actas, Julio J. Loyarte; tesorero, Carlos Carbonari; vocales titulares: G. Aguirre Bengoa, Santiago Cassinetta, Enrique Mercerat, Ernesto Paoli; suplentes: Miguel Pozzo, Remigio Damonte, Esteban Scopel, Luis Dalla Tea, Alfredo Crocce, Romano Dalla Tea y Angel Bellone; revisores de cuentas, Arístides L. Sturla y Luis Bellone.

—Tratada una nota del comité pro presos de Berisso, debido a que varios afiliados de este centro prestan ayuda directamente a los obreros presos, con los cuales mantienen entrevistas desde hace mucho tiempo, no se vota ninguna

cantidad de dinero, resolviendo seguir ayudándolos como hasta ahora en la medida de nuestras fuerzas.

LA PLATA 3.a

Asamblea extraordinaria del 23 de junio de 1916

Asisten 8 adherentes.

—Se tratan las proposiciones al XIII congreso.

—Nómbrase delegado titular al Congreso del Partido a Francisco Martelo y suplente a Juan J. Cusimano.

—Se aprueba el proyecto de voto general que el Centro de Caseros presenta al Congreso provincial.

—Nómbrase delegado titular al congreso provincial a Juan J. Cusimano y suplente a Miguel Polax.

Asamblea del 7 de julio

Asisten 9 adherentes.

—Se aprueban el acta de la anterior y los informes de la C. A. y de biblioteca.

—No se acepta la renuncia que presenta del cargo de tesorero, el ciudadano Polax.

—Se reintegra la C. A. con los ciudadanos Saverio Peluso y José Vidal Baygorri.

—Reintégrase la comisión de biblioteca con los ciudadanos Juan J. Cusimano y Enrique Soulad.

—Se nombra revisor de cuentas a Carlos Gailhac.

Asamblea del 9 de agosto

9 adherentes presentes.

—Se aprueban los informes de las comisiones administrativa y de la biblioteca, confirmándose como delegado al comité pro leyes obreras al ciudadano León Mateos, designado con carácter de provisorio por la C. A.. en reemplazo de D. Favarolo, cuya renuncia se acepta.

—Apruébanse los balances correspondientes a mayo, junio y julio.

—Se autoriza a la C. A. para dar de baja a los afiliados que adeuden sus cotizaciones desde más de seis meses, apartándose esta vez de lo prescrito por los estatutos, teniendo en consideración la crisis reinante.

—Nómbrase en reemplazo de los miembros de la comisión de biblioteca José Calabresi y Domingo Favarolo, el primero dado de baja del cargo que desempeñaba por inasistencia a las reuniones de aquélla, y el segundo por renuncia, a los ciudadanos Carlos Gailhac y Arturo López.

—Se aprueba el informe del delegado al XIII congreso nacional del Partido y se suspende la consideración del informe del delegado al Congreso extraordinario provincial hasta tanto tenga el delegado los datos necesarios para reconstruir el proyecto de voto general aprobado en dicho Congreso y pueda el Centro conocer a ciencia cierta aquel proyecto.

LOBOS

Asamblea extraordinaria del 17 de junio de 1916

Presentes 15 afiliados.

—El secretario da lectura de una nota de la Federación, sobre la cual se aprueba lo siguiente: 1.o La asamblea acepta elegir candidatos únicamente en casos urgentes como éste y afirma de nuevo que debería de ser mediante el voto general. 2.o Acepta la plataforma electoral aprobada en la última convención. 3.o Opina que el resultado debe de depender de los votos que obtiene cada candidato y no del promedio de los cotizantes.

—Puesto a votación el nombramiento del candidato, resulta electo por mayoría de votos Carlos Pascali.

—La comisión investigadora y recopiladora de los datos sobre la expulsión de varios ciudadanos presenta su informe, y manifiesta que cuantos expone son datos auténticos entresacados de las actas y demás documentos unos, y suministrados por varios compañeros y ciudadanos que merecen fe, otros. Se aprueba el informe por unanimidad.

Asamblea extraordinaria del 28 de junio

Presentes 11 afiliados.

—La secretaría pone en conocimiento de la asamblea que se debe nombrar un comité para que corra con los trabajos del acto electoral del 2 de julio. Resultan electos para componerlo los ciudadanos Juan A. Tassano, secretario general; Francisco C. Coccaro, de actas; Albino Capponi, tesorero; José L. Merlotti y Juan J. Ratti, vocales.

—Elígese delegado y suplentes, respectivamente, al XIII Congreso del Partido a los ciudadanos Juan A. Tassano y Juan J. Ratti.

—Se tratan varias proposiciones que el delegado deberá votar en el Congreso del Partido.

Asamblea extraordinaria del 3 de julio

Presentes 12 afiliados.

—El secretario da lectura de la renuncia del ciudadano Juan A. Tassano como delegado al Congreso del Partido. En vista de los motivos que expone, se le acepta por gran mayoría.

—El suplente Juan J. Ratti también presenta su renuncia en forma verbal. Puesta a votación, es rechazada por unanimidad.

—Dado que el Centro no puede adelantar fondos por carecer de ellos, para los gastos de delegación, se abre una suscripción voluntaria entre los presentes, y se recolecta 40 pesos.

—Se acuerda dar mandato imperativo al delegado respecto al voto general sobre la forma de elegir candidatos.

Asamblea del 17 de julio

Presentes 16 afiliados, en segunda convocatoria.

—Se aprueban dos actas de asambleas anteriores.

—Acéptase como afiliados a los ciudadanos Francisco Rodríguez, Nicolás Gallo y José Trezza.

—Se aprueban sin observación los informes del secretario, del director y administrador del periódico del Centro "Vida Nueva", de la comisión pro descanso dominical, y el del tesorero pasa a los revisores de cuentas.

—Nómbrase una comisión de escrutinio para recibir los votos a objeto de renovar la comisión del Centro y otras. Practicado dicho escrutinio, resultan electos: secretario general, Juan J. Ratti; de actas, Francisco C. Coccaro; tesorero, Pascual Rubini. El secretario nombrado presenta la renuncia indeclinable, aseverando no poder dar cumplimiento de su mandato por varios motivos. Se acepta. Hecha nueva votación, resulta reelecto el ciudadano A. Capponi. Este presenta también su renuncia, y puesta a votación es rechazada por 12 votos.

—Nómbrase vocales a Juan J. Ratti y B. Suñé; suplentes, a Blas Portantieri y Angel A. Gallo; director de "Vida Nueva", Juan A. Tassano y Antonio E. Pigazzi; administradores, José Vidal y A. Mazzeo; comisión de biblioteca: Eugenio Thea, A. Mazzeo, José L. Merlotti, Salvador Roig, Pedro R. Surita y Antonio Carrizo; revisores de cuentas: Eugenio Thea y Angel Mazzeo; comisión pro descanso dominical: Juan J. Ratti, Pascual Rubini, B. Suñé y Juan A. Schalub.

—Se aprueba el informe del delegado al Congreso del Partido.

—Resuélvese llamar al ciudadano Antonio Morón para que explique ante la asamblea el motivo que tuvo para hacer uso de arma en contra del señor Miguel Azcaray.

LOS HORNOS (Bernal)

Asamblea del 12 de julio de 1916

Afiliados presentes 11.

—Se aprueba el acta de la anterior.

—Una nota de la F. S. B. referente al descanso dominical se resuelve pasarla a comisión.

—El Centro Socialista de Quilmes pide a este Centro envíe delegados para la celebración del aniversario de "El Ariete". Se designa a los ciudadanos Petrolini y E. Franchi.

—Se aprueba el balance con un haber de $ 4 y un déficit de $ 14.20.

—Efectúase la renovación parcial de la comisión, recayendo los nombramientos en la forma siguiente: secretario general, Carlos J. Franchi; de actas, Reinaldo Petrolini; tesorero, Juan Buani; revisores de cuentas: Arturo Petrolini y Próspero Ingrassia.

MAIPU

Asamblea del 25 de julio de 1916

Asisten 9 afiliados.

—Se aprueba el acta de la anterior.

—Resuélvese que la comisión se reúna todos los martes.

—Por renuncia del cargo de tesorero del ciudadano Juan Aladro, nómbrase en su reemplazo a José Tozzi.

—Se resuelve ponerse en comunicación con el Centro de Ayacucho para dar una conferencia en ésta y otra en aquella localidad, a fin de que el gasto de pasaje del conferenciante sea abonado por ambos centros.

—El secretario general da cuenta de haber recibido cuatro libros donados por el ciudadano Modesto Camino Lizaur para nuestra biblioteca. Se agradece.

MAR DEL PLATA

Asamblea del 3 de junio de 1916

Presentes 35 afiliados.

—Apruébase el acta de la anterior y el balance de tesorería correspondiente al mes de mayo.

—El ciudadano Teodoro Bronzini informa, en nombre de la comisión especial nombrada para estudiar una reforma en la carta orgánica del Centro, sobre un proyecto de reforma, cuya discusión después de iniciada y seguida hasta alta hora de la noche se postergа para una próxima asamblea convocada exprofeso.

Asamblea extraordinaria del 10 de junio

Presentes 19 afiliados.

—Se vota una moción de protesta por el atentado criminal de que fué víctima nuestro compañero el diputado Juan B. Justo.

—Trátase a continuación el proyecto de reforma del reglamento interno del Centro, empezada su consideración en la asamblea última, y se aprueba con algunas ligeras modificaciones.

—Se resuelve iniciar conversaciones familiares y realizarlas los miércoles.

—Nómbrase delegados al próximo Congreso de Pergamino a los ciudadanos Gaudencio Orazi y Atilio Méréga, titular y suplente, respectivamente.

—Se nombra revisores de cuentas a los ciudadanos Camet y Bronzini.

—Acéptase el ingreso del ciudadano José Zamora.

—Se resuelve llevar a cabo el próximo domingo un mitin para protestar del atentado criminal de que fué víctima el diputado Justo, y en pro de la ley del descanso dominical.

Asamblea extraordinaria del 24 de junio

Presentes 32 afiliados.

—Se resuelve celebrar el domingo próximo un mitin público, tendiente a secundar la interpelación formulada al ministro de gobierno por la diputación socialista provincial, sobre las acefalías municipales.

—Se incorpora al ciudadano Leonardo B. Halkett, con pase del Centro de San Fernando.

—Aruébase un proyecto de voto general, para someterlo a la consideración del Congreso extraordinario provincial a celebrarse en Pergamino el próximo 10 de julio.

Asamblea del 1o. de julio

Presentes 33 afiliados.

—Se aprueban las actas de asambleas anteriores.

—Reintégrase la comisión administrativa con los ciudadanos: Teodoro Bronzini, secretario general; Rufino Juda, prosecretario, y Miguel Pascarelli y Juan Conde, vocales. El comité electoral queda compuesto así: Juan J. Camet, Juan A. Fava, Teodoro Bronzini, Eugenio Sandoval, Gabriel Jordán y Gaudencio Orazi.

Asamblea extraordinaria del 10 de julio

Presentes 50 afiliados.

—Por unanimidad se resuelve concurrir, con lista propia, a las elecciones municipales del 30 del corriente, votándose la siguiente lista de candidatos: Municipales, titulares: Teodoro Bronzini, Miguel Pascarelli, Atilio Mérega, Juan P. Bidart, Gabriel Ferreyra, Atilio Sampietro, Pedro C. Ojeda y Onofrio Caravaglio. Suplentes: Gaudencio Orazi, Alejandro Liberatore, Bartolomé Musante y Silvano Mendiondo. Consejeros escolares: Domingo Risso, Marcelo M. Acosta, Fermín A. Figari, Juan D. Nay y Juan Guffanti.

Después de discutida, vótase la siguiente plataforma electoral:

Salario mínimo de 4 pesos y jornada máxima de 8 horas para los obreros ocupapados directa o indirectamente por la comuna.

—Supresión de los impuestos que encarecen los artículos de primera necesidad.

—Fomento de la educación común, mediante el suministro de útiles, merienda y ropa a los niños pobres.

—Supresión de los impuestos que gravan las construcciones, cercos y veredas y toda obra que contribuya a la higiene y estética edilicia.

—Publicación mensual y detallada de los balances municipales.

—Impuesto progresivo a los terrenos baldíos.

—Se resuelve que los candidatos ocupen puestos de preferencia en la lista, según los cuales deberán presentar sus renuncias ante la secretaría todos ellos, menos los que en las tres partes de la lista ocupan el primer puesto.

Asamblea del 6 de agosto

Presentes 48 afiliados.

—Se aprueba el acta de la anterior.

—Acéptase como afiliados a los ciudadanos Antonio López Fiorelli, Alejandro Bruzzone, Colombo Lorenzani, Carlos Jordán, Pedro Nicolao, Desiderio Alvoz y Gregorio Gorozo.

—El ciudadano G. Orazi informa ampliamente sobre el último congreso del Partido, en su carácter de delegado al mismo. Se aprueba su actuación.

—La secretaría informa que el ciudadano Bartolomé Masante, candidato a municipal suplente en las elecciones comunales últimas rehusóse a suscribir su renuncia de tal, de acuerdo con la resolución del Centro.

Se origina un largo debate alrededor de este asunto, al fin del cual resuélvese convocar a asamblea extraordinaria para el 20 del corriente, en la que se resolverá la cuestión. Acuérdase invitar expresamente al ciudadano Masante.

—El ciudadano Halkett planteó la cuestión que a los concejales socialistas crearía la actitud de los conservadores, quienes por táctica anuncian que votarán para intendente un candidato socialista, y el ciudadano Bronzini hizo un análisis de la parte de la carta orgánica municipal que se refiere a la designación de intendente. Se resuelve lanzar un manifiesto al pueblo explicándole los términos en que se colocaba la cuestión municipal, y denunciando los propósitos que abrigan los otros bandos en contra de la autonomía municipal.

MORON

Asamblea del 29 de julio de 1916

Presentes 20 afiliados.

—La asamblea se pone de pie como acto de protesta por la condena de los camaradas Liebknecht y Rosa Luxemburgo, y en homenaje al segundo aniversario de la muerte de Juan Jaurés.

—Se aprueba el acta de la anterior.

—Acéptase como afiliado a José Vigliani.

—Se aprueban los balances correspondientes al último semestre de la tesorería del Centro.

—Dase lectura del informe de la comisión investigadora del asunto A. J. Baliño y J. B. Maril. Es aprobado por unanimidad el informe, quedando así comprobada ampliamente la inexactitud de los cargos formulados por el ciudadano Maril contra el ciudadano Baliño. Se resuelve pasar dicho informe a consideración del Comité Ejecutivo, pidiendo al mismo tiempo su publicación en el Boletín.

—Los ciudadanos A. J. Baliño y L. H. Culino informan ampliamente sobre sus delegaciones a los Congresos realizados en Pergamino. Dichos informes se aprueban por unanimidad.

—Para integrar la J. A., queda designado el ciudadano A. B. Trazar.

—Se designa corresponsal de "La Vanguardia" al ciudadano A. J. Baliño.

—Quedan designados para formar la comisión que organizará una fiesta a beneficio de la tesorería, los ciudadanos J. B. García, E. Prestinoni, A. Zanetta, M. Pizza y L. C. Estévez.

NUEVE DE JULIO

Asamblea del 21 de julio de 1916

Presentes 21 afiliados.

—Se aprueba el acta de la asamblea anterior.

—Acéptase la renuncia del cargo de secretario general al ciudadano Luis Barthe, quien se ausenta de la localidad.

—Procédese a la renovación parcial de la comisión administrativa, siendo designados para reemplazar a los miembros salientes los ciudadanos: Roque Rumi, secretario general; Luis Filippe, de actas; Enrique Torres, tesorero (reelecto); Avelino Lena, Armando Calandro y Miguel B. Navello (reelecto), vocales.

—Acuérdase al ciudadano Antonio Torres la cantidad de diez pesos para terminar los trabajos de construcción de un mueble biblioteca que dicho ciudadano regalará al Centro una vez concluído.

—Sortéanse diez bonos de los emitidos por este Centro en virtud de un empréstito interno con sus afiliados, y apruébase el balance administrativo correspondiente al mes en curso, el cual arroja un saldo a favor de la caja social de 86.43 pesos.

—Se nombra corresponsal de "La Vanguardia" y agente de la misma a los ciudadanos Luis Filippe y David Perelli, respectivamente.

Asamblea del 7 de agosto

Presentes 23 afiliados.

—Se aprueba el acta de la anterior.

—Exímese del pago de las cuotas de afiliación correspondientes a junio y julio al afiliado Domingo Spina, acogido a los beneficios del artículo 3o. de nuestra carta orgánica.

—En contestación a una circular pasada por el Comité de agitación pro libertad presos de Berisso solicitando la cooperación moral y material de este Centro, se resuelve ayudar pecuniariamente a los propósitos del citado comité, destinándole la cantidad de cinco pesos.

—Se acuerda realizar una velada cinematográfica y conferencia sociológica el día 19 del corriente, resolviéndose que el beneficio que se obtenga de dicha fiesta sea distribuído así: 40 o|o para la caja social; 40 o|o para la comisión bibliotecaria, y el 20 o|o restante para los presos de Berisso.

—El ciudadano Enrique Folino informa de la organización de un sindicato gremial de obreros panaderos en la localidad, y pide la cooperación del Centro para la prosecución de los trabajos de este movimiento proletario, a lo cual se accede unánimemente.

OLAVARRIA

Asamblea del 29 de julio de 1916

Presentes 12 afiliados.

—Se aprueba el acta de la anterior.

—Leída una nota de la Federación relacionada con las leyes de descanso dominical y reglamentación del trabajo de las mujeres y los niños, cuya consideración se había postergado, se resuelve dirigirse a las sociedades gremiales invitadas por acuerdo del 23 de octubre ppdo., preguntándoles qué intervención piensan tomar en la constitución de un comité encargado de vigilar el cumplimiento de estas leyes obreras, asunto que se sometió a la consideración de sus respectivos delegados.

—Tratada una nota del Comité agitación pro libertad presos de Berisso, pidiendo la ayuda pecuniaria de este Centro, se resuelve iniciar una suscripción y comunicar este acuerdo al comité de referencia.

—Se acepta como adherente al ciudadano José Jordán.

—El delegado al XIII Congreso nacional y provincial extraordinario realizados en Pergamino, ciudadano Bruno E. Zanetti, presenta un extenso informe sobre su actuación. Se aprueba por unanimidad.

Asamblea del 12 de agosto

Presentes 15 afiliados.

—Se aprueba el acta de la asamblea anterior.

—La secretaría informa que en la reunión celebrada con los representantes de las sociedades Unión Dependientes de Comercio y Federación Obrera Ferrocarrilera, a la que no concurrieron representantes de "La Fraternidad", se resolvió nombrar dos delegados por cada agrupación, con los cuales se formaría el comité encargado de vigilar el cumplimiento de las leyes obreras. En virtud de este acuerdo, se designa a los ciudadanos Francisco Moscardi y Bruno E. Zanetti como delegados de este Centro, y se acuerda invitar a la sociedad "Sarmiento" a nombrar los suyos.

—Leída una nota de la Juventud Socialista Azuleña referente a la constitución de un Centro análogo en ésta, se resuelve dirigirse a dicha agrupación pidiendo algunas aclaraciones.

—A su solicitud se concede pase para el Centro de Tapalqué al ciudadano Juan Cancio Violante.

—Sobre el pedido de libros que hace con destino a ese Centro, se autoriza a la comisión de la biblioteca a donar las obras que existan por duplicado.

—Se da de baja por ausentes a los ciudadanos Juan N. Daneri y Lucas Cruz.

—Considerado el pedido que hace el ciudadano Pedro A. Cuelli, de abonar sus cotizaciones atrasadas, se resuelve hacerle saber que habiendo sido dado de baja por moroso, corresponde que solicite su reingreso.

—Se acuerda que el Centro haga publicaciones periódicas tendientes a divulgar los principios socialistas en cada caso que los afiliados lo crean conveniente.

Asamblea del 19 de agosto

Presentes 13 afiliados.

—Se aprueba el acta de la asamblea anterior.

—Considerada una nota del diputado Román Rodríguez de Vicente, en la que pide, con motivo de la discusión del presupuesto, datos sobre la Sociedad de Beneficencia de esta localidad se resuelve encargar a la secretaría suministre los informes solicitados.

—Tratada una nota de la Juventud Socialista Azuleña, haciendo las aclaraciones pedidas en la asamblea anterior, se acuerda nombrar una comisión compuesta de tres miembros encargada de correr con todos los trabajos preparatorios para la organización de un Centro Juvenil Socialista, a cuyo objeto se pondrá de acuerdo con el Centro de Azul. Se designa para componer dicha comisión a los ciudadanos José Jordán, Arcángel Scipioni y Humberto A. Smith.

—Leída una nota del secretario general, ciudadano Francisco Moscardi, en la que presenta su renuncia de delegado ante el Comité pro vigilancia de las leyes obreras y explica la situación que, con referencia al desempeño de la secretaría general, le crea ahora su trabajo nocturno permanente, se resuelve aceptar la renuncia que presenta de delegado y manifestarle que, por lo que respecta a la secretaría, la asamblea cree que puede desempeñarla con la misma eficacia y dedicación que hasta ahora, para lo cual se acuerda desde ya fijar los domingos como días de reunión.

—Para llenar la vacante producida por renuncia de Moscardi, se nombra delegado a José M. Bravo.

PIGUÉ

Asamblea del 13 de agosto de 1916

Presentes 15 afiliados.

—Se aprueba el acta de la anterior.

—El tesorero presenta los balances del Centro Socialista y biblioteca popular correspondientes a los meses de mayo, junio y julio, que arroja un saldo a favor de $ 15.47 y 10.48, respectivamente.

—Sobre una comunicación del Comité pro presos de Berisso, se inicia una colecta entre los presentes y en su favor, ascendiendo a $ 6.50, que se les remitirá.

—El ciudadano A. Domenghini informa verbalmente sobre su actuación como delegado a los últimos congresos, aprobándose y acordándose que en lo sucesivo los informes se presenten por escrito.

—Tocando elegir dos miembros de la comisión administrativa en reemplazo de V. Celano y A. Domenghini, se confirma a los salientes en su puesto, por 12 votos contra 2.

—Se encarga a la comisión administrativa activar los trabajos de empadronamiento de ciudadanos para las próximas elecciones provinciales y municipales.

PIÑEIRO (Subcomité de Avellaneda)

Asamblea extraordinaria del 28 de julio de 1916

Presentes 16 afiliados.

—Tratado el asunto autonomía, se aprueba por unanimidad.

—Nómbrase como delegados al comité pro vigilancia de las leyes obreras a los ciudadanos Constante Mariscotti y José Paloni.

PUNTA ALTA

Asamblea del 26 de junio de 1916

Presentes 13 afiliados.

—Se aprueba el acta de la anterior.

—Déjase constancia de la protesta por el atentado al diputado Justo.

—Se aprueban las cuentas, que dan un saldo de 110.07 pesos.

—Se resuelve enviar un delegado al Congreso de Pergamino.

—Trátanse las proposiciones al Congreso.

Asamblea del 28 de junio

Presentes 8 afiliados.

—Se aprueba el acta de la anterior.

—Acuérdase preguntar a la Federación cómo está este Centro en sus cotizaciones, y en caso de no hallarse al día, si enviándole el importe podría tomar parte en el Congreso provincial.

—Discutida la orden del día del Congreso provincial, se faculta al delegado para que se pronuncie por el voto general más práctico.

—Leído el informe del Comité Ejecutivo, se aprueba en lo que respecta a la antigüedad de Bunge.

—Se acuerda que el delegado al Congreso nacional del Partido proponga que el Congreso siguiente se celebre en la capital, y que vote para director de "La Vanguardia" a del Valle Iberlucea. El nombramiento del C. E. se deja a juicio del delegado.

—Nómbrase delegado y suplente, respectivamente, ante el Congreso nacional, a los ciudadanos Juan Sánchez (4 votos) y Alti (3).

Asamblea extraordinaria del 30 de junio

Presentes 11 afiliados.

—El secretario manifiesta que habiéndose entrevistado con el tesorero, le preguntó cómo estaba este Centro con la caja de la Federación, y le contestó manifestándole hallarse en descubierto en cuatro meses. El secretario agrega que no ha cumplido con el acuerdo anterior por no haber concurrido el tesorero. Se acuerda convocar a otra asamblea, y especialmente al tesorero.

Asamblea extraordinaria del 2 de julio

Presentes 12 afiliados.

—El tesorero manifiesta que en momentos de necesidad había hecho uso de los fondos del Centro, y se compromete a reintegrar dicha cantidad en dos meses. La asamblea censura duramente su proceder y acuerda cese en su cargo y de la comisión.

—Se acuerda no mandar delegado al Congreso del Partido y pedir al Comité Ejecutivo devuelva el importe del pasaje a Pergamino ya abonado por el Centro.

—Se deja a cargo de la comisión administrativa designar un tesorero provisorio.

RAMOS MEJIA

Asamblea del 5 de agosto de 1916

Presentes 14 afiliados.

—Se aprueban el acta de la anterior y el balance correspondiente a julio.

—Resuélvese que la comisión administrativa active los trabajos para la incorporación de V. Sarmiento y Ciudadela al partido de Matanzas, con cabeza de partido en Ramos Mejía.

—Se resuelve ponerse de acuerdo con el Centro de San Martín sobre la propaganda y afiliados de Ciudadela.

—Acuérdase que todos los afiliados al Partido residentes en Matanzas, inscritos en otro lado, se inscriban en este punto.

—De acuerdo con lo resuelto por el XIII Congreso del Partido, se resuelve invitar a los ciudadanos que vivan en Ramos Mejía y estén inscritos en otros Centros se pasen a éste.

RAWSON

Asamblea del 8 de agosto de 1916

Presentes 11 afiliados.

—Se aprueba el acta de la anterior.

—La comisión informa de que ha solicitado al diputado de Vicente una conferencia para el 15 del actual, siendo aprobado. Para costear los gastos que esta conferencia ocasione se resuelve por unanimidad que los afiliados que ganan de 100 pesos abajo contribuyan con 50 centavos, y los de mayor sueldo con el saldo restante a prorrateo.

—Se acuerda ceder la mitad del local a la cooperativa, en caso de solicitarlo, por $ 8 mensuales (la parte de la esquina), con la condición de que en caso de necesidad sea preferido el Centro para quedarse con todo el local.

—La comisión informa que el ciudadano J. Casanovas ha retirado su renuncia. Se acepta.

ROJAS

Asamblea del 6 de agosto de 1916

Asisten 7 afiliados.

—Se aprueban las actas de las asambleas del 2 y 16 de julio.

—El ciudadano Francisco Sehembari envía su renuncia de secretario general del Centro y de afiliado al mismo, no siendo aceptada por carecer de fundamento.

—Se aprueba el balace del segundo semestre de 1916, el cual arroja un déficit de $ 40.60.

—Acuérdase realizar una rifa a fin de recolectar fondos para la caja del Centro. Se designa para organizar la rifa a los ciudadanos A. B. de Nigris, José Molina, Antonio Busto y Francisco Sehembari.

—Se acepta como afiliado al ciudadano Pedro A. Giraud.

—El ciudadano A. B. de Nigris informa que compareció ante la comisaría local con dos testigos para gestionar las correspondientes cartas de ciudadanía, manifestándole el comisario no haber solicitudes, pero que en breve avisaría. Como ha transcurrido un mes y todavía no ha dado el aviso, agrega que volverá a insistir, y, en caso de que suceda lo mismo, propone enviar una nota informativa a la Federación Socialista para que ella intervenga. Se aprueba.

—Acéptase la donación de 5 pesos que el ciudadano Alfonso Frattini hizo a favor de la caja del Centro.

SALTO

Asamblea del 2 de agosto de 1916

Asisten 10 afiliados.

—Se aprueba el acta de la anterior.

—El ciudadano Juan P. Puebla, delegado al XIII Congreso del Partido, celebrado en Pergamino, informa de su actuación, siendo aprobada por unanimidad. El delegado suplente, Próspero Faletti, informará de la suya en la próxima asamblea, por no hallarse en el presente.

—Se acepta como afiliado al ciudadano Alfredo Llace.

—El secretario informa que la Comisión Administrativa ha abierto una suscripción, patrocinada por el Centro, a beneficio del afiliado Carlos Batalla, quien acaba de perder a su compañera e hijita y se encuentra en circunstancias muy críticas. Dicha suscripción ha sido circulada entre los adherentes y particulares de la localidad, dando un producto de pesos 68.30, suma que se entregará, previo recibo, al beneficiado. Los recaudadores de la subscripción fueron los ciudadanos Pedro A. Bonzano, tesorero del Centro y Ricardo Iglesias, vocal del mismo. Se aprueba.

SAN ANTONIO DE ARECO

Asamblea del 16 de julio de 1916

Presentes 12 afiliados.

—El ciudadano F. Logarzo, en vista de no haber podido conseguir para esta asamblea la presencia de un delegado de la Federación, solicita postergar para la asamblea próxima la exposición de cargos contra el ciudadano T. Oberti, como asimismo la renovación de la comisión. El ciudadano T. Oberti manifiesta que no habiendo seguridad de que el ciudadano Logarzo obtenga la presencia de un delegado para la próxima asamblea, y en el deseo de no molestar inútilmente a los afiliados, propone que se renueve la comisión en la presente asamblea.

—Se acuerda postergar la renovación de la comisión hasta la asamblea extraordinaria que se efectuará el domingo 23 con o sin la presencia del delegado solicitado por el ciudadano Logarzo.

—El delegado a los congresos nacional y provincial presenta su informe, siendo aprobado.

Asamblea extraordinaria del 23 de julio

Asisten 10 afiliados.

—Hallándose presente el ciudadano Luis Amodio, miembro de la Federación, es invitado a presidir la asamblea. El ciudadano J. Cirulli interroga al ciudadano Amodio, preguntándole a pedido de quién ha venido para presidir esta reunión. Dase lectura del acta de la anterior, en la parte pertinente al asunto, que dice así: "El ciudadano Logarzo hace previa proposición de postergarse la renovación de la comisión hasta la próxima asamblea extraordinaria, que se efectuará el domingo 16 de julio a la 1 p. m., en cuya asamblea haré cargos al ciudadano T. Oberti. La asamblea será presidida por un delegado de la Federación. Puesta a votación, lo hacen por la afirmativa J. Bono, C. Sanz, A. Lenguitti. Se abstienen P. Peralta, J. Francischeti y T. Oberti. A pedido del ciudadano T. Oberti, la asamblea deja constancia de que el ciudadano F. Logarzo debe solicitar el delegado en su solo nombre y sin carácter de secretario. Los gastos del delegado — si los hubiere — correrán por cuenta del ciudadano F. Logarzo. Se aprueba."

—A continuación el ciudadano Logarzo hace una exposición de cargos al ciudadano T. Oberti. Después de breves rectificaciones del ciudadano T. Oberti, la asamblea acuerda no considerar cargos los expuestos por el ciudadano F. Logarzo.

—Se elige la nueva comisión, quedando constituída en la forma siguiente: secretario general, Juan Cirulli; de actas, Santiago Francischeli; tesorero, Modesto Orsi; vocales: Juan P. Bono, Baltazar Sansobrino, Agustín Lenguitti y Paulino Eliseo Peralta.

Asamblea del 13 de agosto

Asisten 5 afiliados en segunda convocatoria.

—Se aprueban el acta de la asamblea extraordinaria y los balances de junio y julio, que arrojan una entrada de $ 51.13 y una salida de $ 10.00 el primero, y una existencia en caja de $ 45.13 el último.

—Acuérdase dirigirles una nota a los afiliados A. Rivarola y A. De Vita.

—Se da de baja a los ciudadanos J. Alvarez y J. Semería.

—Resuélvese notificarle al afiliado S. Sausas exhortándole a ponerse al corriente con la caja, pues en caso contrario se le dará de baja.

—Se autoriza al tesorero para abonar 45 pesos de gastos de imprenta.

—Acuérdase abrir una suscripción voluntaria entre los afiliados.

SAN MARTIN

Asamblea del 18 de julio de 1916

Presentes 15 afiliados.

—Se aprueban el acta de la anterior y el balance.

—El delegado a los congresos nacional y provincial del Partido, ciudadano Ramírez, presenta su informe y se aprueba.

—Se da de baja por moroso a A. Gómez, S. Benítez, F. Piraud y F. Reginelli.

—Procédese a elegir los miembros de la comisión administrativa y resultan electos los siguientes: secretario general, Juan Mascheroni; de actas, Carlos Vergara; tesorero, Ceferino Reig; vocales: Manuel Ramírez, Francisco Bodetto, José Scardiglia y José Figueroa.

—Se resuelve protestar por medio de "La Vanguardia" contra la inicua condena impuesta a Carlos Liebknecht y la detención de la activa militante Rosa Luxemburgo.

—Habiendo fallecido la madre del afiliado Como, la asamblea se pone de pie en su memoria, y acuerda enviar al citado compañero una nota de pésame.

Asamblea del 19 de agosto

Presentes 14 afiliados.

—Se aprueban el acta de la anterior y el balance del mes de julio.

—Acéptase como nuevo afiliado al ciudadano Danilo Guidi.

—La comisión de biblioteca presenta su informe por medio del ciudadano Bodetto, y la asamblea resuelve que la comisión presente un informe más detallado y por escrito para la próxima asamblea, resolviendo también que se le dirija una nota al ciudadano Chedufau haciéndole notar que este Centro ve con desagrado su actitud al no concurrir a ninguna de las reuniones de la comisión de biblioteca sin justificar su causa.

—Se discute y aprueba la carta orgánica del comité electoral.

—Nómbrase a los ciudadanos Suárez y Vergara para que de acuerdo con la comisión administrativa estudien un proyecto de reforma a la carta orgánica del Centro.

—Se nombra a los ciudadanos Ramírez, Bodetto y Martínez para obtener algunos datos solicitados por el diputado de Vicente.

—Concédese pase al Centro de Concepción del Uruguay al ciudadano Chedufau, rechazándose los fundamentos de la nota con que dicho ciudadano lo solicita.

—Se reintegra la comisión de biblioteca con los ciudadanos Ramírez, Martínez y Reig.

TANDIL

Asamblea del 22 de julio de 1916

Asisten 12 afiliados.

—Se aprueban las actas de asambleas anteriores previa observación del ciudadano A. M. Farías a la del 3 del corriente, en la que consta de una manera distinta lo resuelto sobre el voto general.

—Acéptanse las renuncias que de los cargos de secretario de actas y tesorero hacen los ciudadanos Francisco Favre y Francisco Berengeno, siendo designados para ocupar esas vacantes Juan E. Peré como secretario de actas y José B. Suárez como tesorero. En reemplazo del ciudadano Peré, que era de la comisión revisora de cuentas, se nombra a Juan B. Pellegrini.

—Sobre la renuncia del afiliado Manuel Linares, resuélvese lo siguiente: "Vistos los fundamentos de la renuncia presentada por el afiliado Manuel Linares, quien manifiesta que se le hace aparecer ante el Partido como un vulgar tahur, lo que a su juicio constituye una injusticia que hiere su dignidad de hombre y de socialista, se resuelve aceptar la renuncia por ser indeclinable y haberse negado a retirarla, como se le pidiera insistentemente."

—Acéptase como afiliado al ciudadano Domingo Baccaro.

—Es aprobado el balance de tesorería (segundo trimestre), que arroja una entrada de 267 pesos y una salida de 243.50, y cuyo superávit de 23.50 pasa al mes de julio.

—Apruébase el informe del delegado al XIII Congreso ordinario del Partido y extraordinario provincial, ciudadano A. M. Farías, como así la cuenta de gastos que originó su traslado y estadía en Pergamino.

—El miembro de la comisión administradora José B. Suárez informa que ha sido alquilado el local contiguo, a fin de ampliar el salón del Centro. Se aprueba.

—Desígnase bibliotecarios a los ciudadanos Juan B. Pellegrini, Mario Salsi y Nicolás Torzillo, y se faculta a la comisión administradora para que redacte el reglamento de la biblioteca.

—Se resuelve dedicar todos los sábados a conferencias familiares en el local del Centro, debiendo verificarse la primera el sábado 29, con el tema "El socialismo y la patria".

TEMPERLEY

Asamblea del 2 de agosto de 1916

Se acepta como afiliados a los ciudadanos Luis Mazzochi, Sandalio Martín Elustondo, Luis Catti y José Peyrano.

—Nómbrase a los ciudadanos Braulio Camaño y Gustavo Salivelias como delegados al comité electoral de Lomas, quedando establecida la cuota mínima de 2 pesos como afiliación a dicho comité.

—Se faculta a la Comisión Administrativa para alquilar otro local.

—Acuérdase dar el nombre de Juan Bautista Alberdi a la biblioteca en formación.

—La asamblea se pone de pie en homenaje a Juan Jaurès, en el segundo aniversario de su muerte.

TRES ARROYOS

Asamblea del 3 de agosto de 1916

Presentes 7 afiliados.

—Se aprueba el acta de la anterior.

—Sobre una nota del Comité pro libertad de los presos de Berisso, pidiendo ayuda moral y material, se resuelve colocar en el local una lista de suscripción voluntaria, por el término de un mes, y una vez vencido este término, enviar a dicho comité lo recolectado.

—Apruébase el balance de junio.

—El secretario general presenta el informe de comisión de los meses de junio y julio, siendo aprobado sin observación.

—El delegado al XIII Congreso del Partido y Congreso extraordinario de la Federación Bonaerense, envía por escrito los dos informes de su actuación en los mismos, debido a haberse ausentado de la localidad por razones de trabajo. Se aprueban los informes.

—Se nombra para completar la comisión revisora de cuentas, a Ignacio Crujeiro, en reemplazo de Naum Waisman, que pasó a ser miembro de la comisión administrativa en lugar de G. Urbieta, que renunció por ausentarse.

VILLA BALLESTER

Asamblea del 12 de abril de 1916

Presentes 12 afiliados.

—Se aprueban las actas del 9 de febrero y 9 y 15 de marzo.

—El ciudadano Castellani hace constar su voto en contra de la aceptación de la última, por no estar anotados al margen los afiliados presentes.

—Acéptase como afiliados a Lázaro Franzone, Juan Lacoste, Basilio Prado y Leonardo Zuliani.

—Se resuelve que en lo sucesivo los ciudadanos que soliciten ingresar al Partido y que por causas justificadas no puedan concurrir a la asamblea en que se trate su solicitud, serán aceptados.

—Nómbrase a los ciudadanos E. Martín y J. P. Rey para que representen al Centro en la fiesta que dará el Centro de Caseros.

—Se da lectura de una carta del secretario general, que presenta la renuncia del cargo, y otra del ciudadano Manuel Domínguez, en la que formula cargos a todos los afiliados de este Centro que teniendo derechos cívicos no han concurrido a actuar de fiscales en las elecciones del 2 de abril. Los ciudadanos D. Castellani, E. Martín y J. Elhaibe exponen las causas que les han impedido actuar como fiscales.

Asamblea del 19 de abril

(Continuación de la anterior.)

Presentes 17 afiliados (4 sin derecho a voto).

—Se da nuevamente lectura de la carta del ciudadano Manuel Domínguez y previa invitación de la presidencia para que la asamblea determine la pena disciplinaria que corresponde aplicar a los afiliados que no concurrieron a actuar de fiscales en las elecciones del 26 de marzo y 2 de abril, se aprueba por unanimidad la siguiente moción: "La asamblea ve con desagrado la actitud de los afiliados de este centro que teniendo derechos políticos en la provincia, no han ayudado al Partido en las elecciones del 26 de marzo y 2 de abril."

—Se da lectura de una carta del ciudadano M. Elhaibe, haciendo varios cargos al afiliado Castellani. Este hace una exposición para levantar los cargos y pide que el acusador pruebe en debida forma cuanto ha afirmado. Tratada la primera parte de la acusación y puesta a votación, es rechazada por la asamblea contra el voto de M. Elhaibe. Respecto de la segunda, por 5 votos contra 4 y 1 abstenido, la asamblea censura las palabras "qué socialista, ni qué socialista", pronunciadas por Castellani. En cuanto a la tercera parte de la acusación de Elhaibe, se rechaza por 9 votos contra 1, considerando que los presuntos testigos nombrados por el ciudadano Elhaibe no merecen fe. El cuarto punto de la acusación también es rechazado por 9 votos contra 1, estimando inaplicables las teorías del Partido en el caso aludido, toda vez que no se afecta la moral del mismo.

Asamblea del 22 de abril

(Continuación de la anterior.)

Presentes 16 afiliados (4 sin derecho a voto).

—Se pasa a discutir la última parte de la acusación del ciudadano Elhaibe M. contra el ciudadano Castellani, y después de explicar éste cómo ha sido la cuestión a que se refiere la acusación, por 8 votos sobre 11 votantes se cierra el debate, y se aprueba por 4 votos contra 2 y 5 abstenidos la siguiente moción: "La asamblea declara que respecto a la quinta acusación no ha lugar a castigo disciplinario".

—Se aceptan las renuncias del Partido de los ciudadanos León Radicci y Esteban Romanello.

—Concédese pase para la sección 16a. Belgrano (capital federal), a los ciudadanos Carlos B. Dessort y Rogelio Dessort.

—Se nombra secretario general al ciudadano Martín Eugenio, y vocales de la C. A. a Dante E. Castellani y José López.

—Desígnase delegado al comité electoral al ciudadano Castellani y delegado al Comité pro Reglamentación del Trabajo a Manuel Domínguez.

—Se nombra a Basilio Prado miembro de la C. A. de la biblioteca.

—Resuélvese festejar el 1o. de mayo con una conferencia pública a efectuarse el mismo día por la noche.

Asamblea del 10 de mayo

Presentes 14 afiliados (2 sin derecho a voto).

—Se aprueban las las actas del 23 de febrero y 12, 19 y 22 de abril, así como los balances de marzo y abril.

—Referente a la nota del Comité Ejecutivo, explicando la falta de asistencia del orador a la conferencia organizada para el 1o. de mayo, se aprueba por unanimidad la siguiente resolución: "El Centro Socialista de Villa Ballester, reunido en asamblea general el 10 de mayo de 1916, ve con sumo desagrado que la comisión del 1o. de Mayo no haya enviado otro orador en reemplazo del diputado Román Rodríguez de Vicente, que no pudo concurrir".

—Sobre las circulares del Comité Ejecutivo y del Centro de la 18a. (capital federal) referentes al XII Congreso del Partido a realizarse en Pergamino, se aprueba por 6 votos contra 3 la circular del Comité Ejecutivo y se rechaza por 6 votos contra 4 la circular de la sección 18a. (capital federal).

—Referente a la circular de la Federación Socialista Bonaerense sobre el voto general y Congreso extraordinario, a realizarse en Pergamino, se resuelve de conformidad.

—Se resuelve contestar al Centro de Corral de Bustos devolviéndole los números de rifa y hacerle presente que, de acuerdo a resoluciones anteriores, este Centro no acepta números de rifa de ninguna procedencia.

—Acéptase como afiliados a los ciudadanos José Luis Quaglia y Victorino Campos.

—Dase de baja por morosos a Cayetano Zamboni, Guillermo Zamboni y Carlos Tortino.

—En reemplazo del ciudadano Amadeo Di Giorno, se nombra bibliotecario a Epifanio Bonomo.

—Se aprueban los informes de la biblioteca correspondientes a los meses de marzo y abril.

Asamblea del 14 de junio

Presentes 10 afiliados (2 sin derecho a voto).

—Se aprueban el acta de la anterior y el balance correspondiente al mes de mayo, que da un saldo a favor de pesos 6.70.

—A solicitud de la Juventud Socialista "Miguel de Cervantes Saavedra" se resuelve cederle gratuitamente el local para su secretaría y reuniones cuando lo necesite.

—En reemplazo del ciudadano M. Elhaibe, que renuncia de delegado al comité electoral, se nombra a Jose P Rey.

—El secretario de la biblioteca presenta las reformas a los estatutos de la misma, resolviéndose por 5 votos contra 1 rechazarlo y solicitar del mismo la copia del estatuto tal cual lo aprobó la asamblea de socios.

—Terminando su mandato de miembros de la C. A. los ciudadanos J. Rey y E. Martín, son reelegidos los mismos, y por renuncia de miembro de la misma del ciudadano M. Elhaibe, se nombra en su reemplazo a Manuel Domínguez.

—De bibliotecarios terminaron su mandato los ciudadanos E. Bhone, José P. Rey, E. Bonomo, M. Elhaibe. Se nombra en su reemplazo a José Luis Quaglia, Francisco Papp, Luis Guillaume y se reelige a José P. Rey.

—Para verificar el cumplimiento de la ley sobre el descanso dominical se nombran las dos comisiones siguientes: 1a., radio de Villa Ballester: José Luis Quaglia, Basilio Prado y Dante E. Castellani. 2a., radio Villa Klein y Hué: Manuel Domínguez, Luis Guillaume y José P. Rey.

—Se elige candidatos a diputado y senador a la legislatura provincial por unanimidad y en primera votación respectivamente a Miguel Pizza y Román Rodríguez de Vicente.

—El secretario del comité electoral informa de la necesidad de realizar una conferencia de propaganda electoral el domingo 18 del corriente, en vista de las elecciones del 2 de julio próximo, resolviéndose de conformidad, y quedando encargado el mismo de la confección de los carteles y de comprometer a los oradores.

—Se nombra delegado al XIII Congreso ordinario del Partido y al I extraordinario de la Federación Bonaerense al ciudadano Dante Edmundo Castellani.

Asamblea del 22 de julio

Presentes 12 afiliados.

—Se aprueban el acta de la anterior y el balance correspondiente al mes de junio, que da un superávit de $ 3.65.

—Leída una circular de la Federación Socialista Bonaerense sobre el descanso dominical, se resuelve pasarla al C. pro R. del T.

—Sobre una nota de la F. O. R. A., se resuelve contestarle que pecuniariamente este Centro no puede ayudarla, pero que hará todo lo que esté de su parte en favor de los presos.

—La asamblea se da por satisfecha con las explicaciones del ciudadano C. Dessort referentes a una nota que le envió la C. A.

—Respecto a un aviso aparecido en "La Vanguardia" enviado por el secretario, sin consentimiento de la C. A., la asamblea declara que está conforme con lo actuado por el secretario general.

—Se da de baja por moroso a Natalio Scalise y se acepta como afiliado a Rafael Jaime.

—Apruébase el informe de la biblioteca correspondiente a los meses de mayo y junio.

—Se aprueba el estatuto de la biblioteca en general y en particular.

Asamblea del 16 de agosto

Presentes 10 afiliados.

—Se aprueba el acta de la anterior.

—Dase de baja por moroso a Claudio Trujillo.

—Se aprueba en general y particular la carta orgánica del comité electoral permanente.

—Nómbrase delegados al C. E. P. a los ciudadanos Dante E. Castellani (reelecto) y Manuel Domínguez.

—Se resuelve que en lo sucesivo aparezca mensualmente en la orden del día el informe de la biblioteca.

—Apruébanse el informe y balance de la biblioteca.

—El ciudadano Dante E. Castellani informa de su cometido como delegado al XIII Congreso Nacional y III Congreso provincial, aprobándose en general y particular su actuación.

—Por 6 votos a favor y 1 en contra se resuelve pedir a los afiliados Di Giorno A., Papp F. y Avellaneda R., que contesten verbalmente o por escrito por qué motivo no se presentan al Centro para retirar las estampillas, y al ciudadano Viudepot E. invitándolo a ponerse al corriente con la caja; caso contrario, se les dará de baja por morosos.

—Se nombra una comisión compuesta de los ciudadanos Prado Basilio, Quaglia J. Luis y Castellani Dante E. para que organicen el cuadro filodramático.

—Acuérdase que en la próxima asamblea se trate la modificación del artículo 7 de la carta orgánica del Centro.

VILLA DOMINICO

Asamblea extraordinaria del 13 de mayo de 1916

Presentes 15 afiliados.

—Desígnase secretario de actas al ciudadano Luciano M. Hernaiz.

—Se nombra a los ciudadanos Joaquín Romani, Salvador Domínguez y Manuel Lareu como bibliotecarios los martes y domingos respectivamente.

—Por renuncia de dos miembros del comité electoral local son elegidos para reemplazarlos los ciudadanos Luciano M. Hernaiz y Angel A. Gotuzzo.

—Para integrar la comisión de fiestas nombrase al ciudadano Joaquín Romani.

—Por 7 votos contra 5, resuélvese apoyar la resolución del Centro de la sección 15a. de la capital para que el XIII Congreso del Partido se realice en Buenos Aires.

—Se aprueba el informe de los delegados al comité pro reglamentación del trabajo de Avellaneda y se resuelve contribuir con la cuota mensual de 2 pesos.

—Para dejar definitivamente constituido el Centro Socialista Femenino local, se designa delegados a los ciudadanos Juan Donoso y Heliodoro Hernaiz.

Asamblea del 3 de junio

Presente 18 afiliados.

—Se aprueba el acta de la anterior.

—Resuélvese archivar varias notas relacionadas con el ciudadano Chedufau.

—Se acepta como afiliados a Eduardo Vilan y Pascual Oppido.

—Desígnase al ciudadano José Lareu para llenar la vacante de bibliotecario.

—Para reintegrar la comisión de fiesta se nombra al ciudadano Joaquín Pacheco.

—Por unanimidad se designa delegado a los congresos nacional y provincial de Pergamino, al ciudadano Luciano M. Hernaiz.

—Leída una nota renuncia del ciudadano Progreso Rouco y después de un largo debate donde intervienen casi todos los afiliados, se pasa a votar tres mociones, aprobándose por 6 votos, contra 5 y 5 respectivamente que obtuvieron las dos primeras, la siguiente: "Citar al ciudadano Progreso Rouco a una asamblea extraordinaria a fin de ventilar el asunto y para que rinda cuentas **ampliamente** de una deuda que tiene pendiente, y en caso de que así no lo hiciere, tomar las medidas correspondientes sobre su renuncia".

Asamblea extraordinaria del 10 de junio

Presentes 17 adherentes.

—Resuélvese archivar una carta del Centro de la 20a., capital, relacionada con la antigüedad del ciudadano Augusto Bunge.

—Se aprueba la carta enviada a "La Vanguardia" por la comisión administrativa, protestando y condenando el bárbaro atentado de que ha sido víctima nuestro camarada el diputado Juan B. Justo.

—Resuélvese nombrar dos comisiones de vigilancia de las leyes obreras, compuestas de tres miembros cada una. Se designa a los ciudadanos Heliodoro Hernaiz, Joaquín Romani y José Lareu para una comisión y a los ciudadanos Emilio Costa González, Angel A. Gotuzzo y Sergio Rouco para la otra.

—El ciudadano Progreso Rouco pide disculpas a la asamblea por todo lo hecho, retira la renuncia y se compromete a abonar tres pesos por mes hasta cubrir el total de lo adeudado al Centro y a la biblioteca. Después de dar su opinión casi todos los presentes, se votan tres mociones, aprobándose la que sigue: "Suspender por tres meses a Progreso Rouco, como correctivo a sus procederes; una vez transcurridos los tres meses, se levantará la suspensión si hubiere pagado el total del dinero que adeuda al Centro, quedando expulsado del Partido en caso contrario." Sobre un total de 17 afiliados presentes, entre éstos el ciudadano que presidía y el acusado, votan 15 en la forma siguiente: por la primera moción, 4; por la segunda 2, y 9 por la tercera (la aprobada).

—El ciudadano Pascual Oppido se compromete a pagar el total de la deuda de Progreso Rouco si éste no lo hiciere dentro del plazo de tres meses. Resuélvese por unanimidad expulsar a los ciudadanos Pascual Oppido y Progreso Rouco si al terminar el plazo no cumplen con lo resuelto por la asamblea y con lo por ellos prometido.

Asamblea extraordinaria del 16 de junio

Presentes 18 afiliados.

—Resuélvese concurrir a la elección de un senador por la sección 3a. de la provincia, y se designa como candidato al ciudadano Jacinto Oddone.

—Se acuerda realizar dos conferencias de propaganda, una en la localidad y otra en el vecino pueblo de Wilde.

Asamblea del 1o. de julio

Presentes 21 adherentes.

—Por unanimidad se acepta la afiliación de los ciudadanos Francisco J. Bernardini y Santiago Mayorani.

—Se resuelve que en lo sucesivo no se aceptará ningún nuevo afiliado si no se halla presente en la asamblea en que se va a tratar su ingreso, a menos que el propuesto justificara ante la C. A. su ausencia.

—Apruébase el balance de junio con un saldo a favor de $ 10.57.

—Resuélvese obligar a los adherentes que estén atrasados en sus cotizaciones a pagar, siempre que trabajen, dos mensualidades, es decir, dos cuotas por mes.

—Para integrar la C. A. se designa a Joaquín Pacheco (18 votos), secretario de actas; Joaquín Romani (19 votos), tesorero; Salvador Domínguez (reelecto) y Santiago Patiño para vocales por 18 votos.

—Se aprueba el proyecto de la dirección y administración de "El Socialista" de que en lo sucesivo sea órgano de todos los centros de la ciudad de Avellaneda.

—Después de oído el informe de los delegados al Centro Socialista Femenino local, se resuelve darles un voto de censura por su poca actividad (8 votos a favor, 6 en contra y 5 adherentes).

—Habiendo sido censurada por la C. A. la ciudadana María Donoso, ésta pide a la comisión explique a la asamblea los motivos de dicho voto. Después de escuchadas las razones en que se ha fundado la C. A., es decir, por conducirse la reclamante incorrectamente en la última fiesta realizada, tras un largo debate resuélvese por 11 votos, 1 en contra y 5 obtenidos, confirmar el voto de censura.

PROVINCIA DE CORDOBA

CAPITAL

Asamblea del 12 de julio de 1916

Asisten 23 afiliados.

—Se acepta como nuevo afiliado al ciudadano Rafael Carreño.

—Resuélvese celebrar un acto público de solidaridad hacia los camaradas Carlos Liebknecht y Rosa Luxemburgo, por la condena que les ha impuesto el gobierno alemán.

—Se lee el balance de la agrupación por el último semestre, el cual arroja un saldo en caja de $ 24.60; también se lee el del comité electoral correspondiente a las últimas elecciones, el que arroja el siguiente resultado: entradas, $ 305.20; salidas, 336.90. Resultando, con las cuentas que tiene a pagar el comité, un déficit de $ 45.30.

—Acuérdase dejar sin efecto la moción que establecía el cobro de una cuota semanal de 30 centavos para los desocupados, por la imposibilidad de cobrarla, y, en cambio, se acuerda nombrar una comisión compuesta por los ciudadanos Miguel A. Contreras, Pablo B. López y Pedro Alegre, a fin de que presenten un proyecto sobre la forma de organizar una caja de solidaridad.

—Se resuelve organizar una rifa y velada a beneficio de la caja social.

Asamblea del 2 de agosto

Presentes 25 afiliados; 2 sin derecho a voto.

—Se aprueban las modificaciones que el Comité Ejecutivo hace a la carta orgánica.

—Se resuelve cooperar con 30 pesos a los gastos de la gira de la afiliada señora Begino, que patrocinará la Federación.

—No se acepta la renuncia de afiliado que presenta el ciudadano Pedro Carrizo, y se resuelve invitarle para la próxima asamblea, a objeto de que exponga las causas de dicha renuncia.

—Se incorpora el ciudadano Eleuterio Marín, con pase del Centro de San Francisco.

—Apruébase en general el informe del delegado al XIII Congreso, y se resuelve discutirlo en particular en la próxima asamblea.

—Se resuelve concurrir a la próxima elección de un diputado nacional. Se nombra delegado a la convención al ciudadano Pedro Magallanes, y suplente a Esteban Grau Baggas.

—Se empieza a discutir la plataforma electoral.

Asamblea del 4 de agosto

(Continuación de la anterior.)

Presentes 26 afiliados; 2 sin derecho a voto.

—Se discute el informe del delegado al Congreso del Partido, resolviéndose hacerlo punto por punto. No se aprueba la actitud del delegado en la votación del artículo 2o. de los estatutos, por haberlo hecho en contra de lo resuelto por el Centro. Se hacen algunas objeciones al delegado sobre varios puntos del informe, manifestándose conforme la asamblea después de oídas las explicaciones dadas por éste. Los demas puntos fueron aprobados.

—El delegado a la convención, ciudadano Magallanes, nombrado en la asamblea anterior, presenta su renuncia. Se acepta, y se nombra en su reemplazo al ciudadano Pablo L. López, y como suplente al ciudadano Pedro Alegre.

—Elígese candidato a diputado nacional al ciudadano Félix Paolucci por 12 votos.

—Se termina la discusión de la plataforma electoral.

—Autorízase a la comisión administrativa para designar el día en que la asamblea continuará discutiendo la orden del día.

Asamblea del 9 de agosto

(Continuación de la anterior.)

Presentes 17 afiliados.

—Se resuelve postergar para la próxima asamblea la discusión del asunto Ferro-Sipovich.

—Acuérdase que los afiliados morosos paguen las mensualidades atrasadas hasta el 31 de julio a razón de 10 centavos cada estampilla. Se exceptúa de esta resolución a los afiliados Lucio Funes Silva y Alejandro Capra, a quienes se les emplaza hasta la próxima asamblea para que se pongan al corriente.

—Se resuelve postergar hasta la próxima asamblea la discusión del proyecto de la caja de solidaridad, y que se exponga una copia en el local a fin de que puedan estudiarlo los afiliados.

—Se declara en vigencia la nueva carta orgánica.

JESUS MARIA

Asamblea extraordinaria del 15 de febrero de 1916

Presentes 10 afiliados.

—Se aprueba el acta de la anterior.

—Acuérdase realizar una conferencia familiar el próximo sábado, aprovechando la venida del ciudadano A. Juliani Deanquin en gira de propaganda.

—Se lee el balance, el cual arroja una entrada de $ 9.50 y una salida de 11.75, quedando un déficit de 2.25, que, agregado al del mes de diciembre pasado, de $ 5.08, da un déficit total de $ 7.33. Apruébase condicionalmente, por no estar examinado por los revisores de cuentas.

—Acuérdase pasar una nota a los morosos invitándolos a ponerse al corriente con la caja.

Asamblea del 2 de marzo

Presentes 9 afiliados.

—Se aprueba el acta de la anterior.

—Acuérdase postergar para la próxima asamblea el nombramiento de la comisión de fiesta del 1o. de mayo.

—Se resuelve enviar una segunda nota al afiliado Carlos Diva, invitándole a presentarse y ponerse al corriente con la caja.

—Acuérdase tener el local del Centro abierto permanentemente de 8 a 10 de la noche, debiendo turnarse entre los afiliados.

Asamblea del 16 de marzo de 1916

Presentes 12 afiliados.

—Se aprueba el acta de la anterior.

—Presenta la renuncia de afiliado el ciudadano Carlos Diva. Se acepta.

—Acéptase la renuncia del cargo de secretario de biblioteca del ciudadano Alfredo Gelati.

—Sobre una nota del Centro de la 18a. referente a la candidatura del ciudadano Augusto Bunge, se acuerda solicitar informes al Comité Ejecutivo.

—Se elige la comisión de fiesta del 1o. de Mayo, acordándose sea de seis miembros, resultando electos los ciudadanos J. Buoncristiani, Vicente González, G. Bizzochi, M. Revelante, Carlos Buoncristiani y Alfredo Gelati, quienes correrán con los trabajos de organización.

—Acuérdase solicitar a la Federación la venida a ésta para dar una conferencia del candidato a diputado nacional ciudadano Félix Paolucci.

Asamblea del 6 de abril

Presentes 9 afiliados.

—Se aprueban el acta de la anterior y el balance del mes de febrero.

—Acéptase la renuncia de los cargos de vocal que en las comisiones administrativa y de biblioteca desempeñaba el ciudadano José Bizzochi.

—Se elige para reintegrar la comisión de revisores de cuentas al ciudadano Belarmino Concha.

—Para reintegrar la comisión de biblioteca se designa a los ciudadanos

—Encárgase al ciudadano Dal Zotto

Asamblea del 3 de mayo

Presentes 11 afiliados.

—Se aprueba el acta de la anterior.

—Dase lectura de una nota de la ciudadana Juana María Begino, en la que manifiesta su deseo de realizar una gira de propaganda por esta provincia, y se acuerda dirigirse a la Federación para que ésta se ponga de acuerdo con las demás agrupaciones de la provincia a fin de realizar en la mejor forma esta gira.

—Se acepta como afiliados a Alejandro Regini y José Decanini.

—Encárgase al ciudadano dal Zotto buscar un local para el Centro.

Asamblea del 4 de mayo

(Continuación de la anterior.)

Presentes 9 afiliados.

—El comité electoral presenta su informe y balance de los trabajos realizados, y se aprueba.

—La comisión de fiesta del 1o. de Mayo presenta su informe y balances, que arojan una entrada de $ 248.05 y una salida de $ 274.76; déficit, $ 26.71. Se aprueba.

—Se encarga al tesorero gestione de la Sociedad Italiana una rebaja sobre el alquiler del salón que se ocupó para la velada del 31 de abril.

—El ciudadano José Bizzochi presenta una moción para que este Centro solicite informes del Centro Socialista italiano, en el que ha militado, sobre su conducta y preguntándole si fué expulsado o no del Partido, fundando este pedido en virtud de calumnias que le formulaban determinadas personas. Se aprueba.

Asamblea del 18 de mayo

Presentes 11 afiliados.

—Se aprueba el acta de la anterior.

—Se posterga para otra sesión el nombramiento del delegado al XIII Congreso nacional del Partido y el nombramiento de la comisión para estudiar los estatutos.

—Acuérdase pedir informes a la Federación sobre la cantidad de votos obtenidos en el departamento e informar a la misma sobre la participación del ciudadano Salvador Guerrieri en él cuadro filodramático Edmundo de Amicis.

—Se acuerda aceptar el nuevo local que ocupa el Centro, y en vista de la escasa entrada de tesorería, se resuelve levantar una suscripción voluntaria a efecto de cubrir los gastos de alquiler, encargándose de ella al ciudadano José Bizzochi.

—Acéptase la donación y préstamos hechos por los ciudadanos M. Revelante y Guerino Zizzochi, los cuales donan la cantidad de $ 5 y prestan igual cantidad cada uno de ellos a fin de que el Centro se ponga al corriente con la caja del Partido y la Federación.

—Se acuerda celebrar los jueves por la noche conferencias familiares en el Centro.

—Resuélvese hacer figurar en la orden del día las próximas elecciones de senador de este departamento.

LAS VARILLAS

Asamblea del 20 de agosto de 1916

Presentes 10 afiliados.

—Se aprueba el acta de la anterior.
—El secretario general da lectura de la carta orgánica del Centro, explicando ampliamente su interpretación artículo por artículo.
—El tesorero presenta un balance, que es aprobado.
—No se acepta la propuesta que hace la Federación cordobesa de enviar a la señora Begino, secretaria del Centro Socialista Femenino de la capital federal, para que dé una conferencia en esta localidad por carecer esta agrupación de fondos para sufragar los gastos de la conferencista.

PROVINCIA DE ENTRE RIOS

PARANA

Asamblea del 19 de agosto de 1916

Presentes 12 afiliados en segunda convocatoria.
—Se aprueban el acta de la anterior, previa una rectificación sobre su asistencia del ciudadano Angelotti, y el balance de julio.

PROVINCIA DE MENDOZA

CAPITAL (sección Oeste)

Asamblea extraordinaria del 25 de marzo de 1916

Presentes 17 afiliados.
—Se resuelve enviar al domicilio de los afiliados inscritos en la sección Oeste y de todos los votantes que en la anterior elección han concurrido a los comicios, un sobre conteniendo los datos de la ubicación de mesas, etc., nombrándose para realizar este trabajo a los ciudadanos Acuña, Ruiz Portillo, Santander, Dalla Torre (L.), Unianeues y Dalla Torre (A.).

Asamblea del 22 de abril

Presentes 14 afiliados.
—Se aprueba el acta de la asamblea del 10 de marzo.
—Concédese pase para San Juan a Nicolás Bueno.
—Se acuerda enviar al archivo una circular del Centro de la 18a., capital federal, referente a la candidatura Bunge.
—Resuélvese declarar a la asamblea en comisión voluntaria para la confección de sobres de propaganda política.
—Se acuerda celebrar en el Centro conferencias familiares.

Asamblea del 9 de mayo

Presentes 15 afiliados.
—Incorpórase con pase de Junín a Alberto Cariola y Juan A. Balbi.
—Se acepta como afiliados a Guillermo Liebhenz, Pedro Contardo, Miguel A. Kaplunik, Egidio Nazzi y Angel Mendoza.
—Resuélvese abrir cursos o conferencias sobre materias primarias, autorizándose a la secretaría para adquirir los elementos necesarios.
—Se acuerda invitar al ciudadano Rosendo Vila para que aclare su situación con motivo de un artículo publicado en "La Tarde" del 24 de febrero de 1916.

Asamblea extraordinaria del 15 de mayo

Presentes 13 afiliados.
—Se aprueba el acta de la anterior.
—Destínase al archivo una circular de la 18a., capital federal, sobre la sede del Congreso del Partido, y se acepta otra sobre el mismo asunto, procedente del Comité Ejecutivo.
—Se resuelve enviar un delegado al XIII Congreso del Partido, autorizándosele para que vote por la computación de antigüedad del ciudadano Augusto Bunge.

Asamblea extraordinaria del 19 de mayo

(Continuación de la anterior.)
Asisten 15 afiliados.
—Se discuten las proposiciones a presentarse al Congreso del Partido.

Asamblea del 7 de junio

Presentes 19 afiliados; 4 sin derecho a voto.
—Se aprueba el acta de la asamblea del 19 de mayo.
—Trátase el asunto relativo a la publicación de un artículo en "La Tarde" del 24 de febrero. Por mayoría de 8 votos, en elección secreta, se aplica al ciudadano Rosendo Vila la suspensión de sus derechos de afiliado por el término de 3 meses.
—Se acepta como afiliados a Sinesio Montaña, Leovigildo Delgado y José F. Funes.
—Recibida durante la asamblea la noticia del cobarde atentado contra el diputado Juan B. Justo, se acuerda levantar la sesión en señal de condolencia y enviar al Comité Ejecutivo un telegrama de enérgica protesta y condenación de ese hecho inexplicable.

LAS HERAS

Asamblea del 11 de junio de 1916

Presentes 8 afiliados.
—Se aprueba el acta de la anterior, debiéndose hacer constar en la siguiente, por estar en esta omitida, la donación de un letrero para el Centro hecha por el secretario general.
—Apruébase el balance.

Asamblea del 23 de julio

Asisten 8 afiliados.
—Se acuerda dar un voto de censura al secretario de actas por no estar hecha la de la asamblea anterior y por haberse retirado de la que se celebra sin justificación.
—Por inasistencia de los miembros de la comisión administrativa Víctor M. Contreras y Abel Tejeda, se nombra en su lugar a los ciudadanos Eugenio P. Vargas y Amadeo Neito.
—Se acepta como afiliado al ciudadano Esteban Luis Sacchi.
—Acuérdase realizar una pequeña rifa de un cuadro al óleo a beneficio del Centro, comprometiéndose el ciudadano Eugenio P. Vargas a conseguir dicho cuadro por la cantidad de 3 pesos, y se autoriza a la comisión administrativa para efectuar aquélla.

PROVINCIA DE SANTA FE

ROSARIO 3a.

Asamblea extraordinaria del 17 de febrero de 1916

Presentes 16 afiliados.
—Elígese candidatos a diputados nacionales a los ciudadanos Agustín Reynés, Primo Sironi, Víctor Pozzoli y Maldonado, y para electores en la convención del 20 del corriente a Máximo Pochat y Tomás Velles.

Asamblea del 11 de marzo

Presentes 32 afiliados.
—Se aprueba las actas números 255 y 258.
—Se concede pase para la 10a. (ciudad) al ciudadano Antuña.
—Acéptase la renuncia de Marcelo M. Salomón.
—Se posterga, por no estar presente, la aceptación de Francisco Bernasconi.
—Acéptase como afiliados a Angel Palmero, José González Arias, Moisés Avemburg, David Avemburg, Salvador Coscarelli y Ernesto Canepa.

ROSARIO 7a.

Asamblea del 15 de julio de 1916

Presentes 18 afiliados.
—Se aprueba el acta de la anterior.
—No estando presente el tesorero ni firmado el balance por los revisores de cuentas, se acuerda encargar al nuevo tesorero, Tolosa, se entreviste con el ciudadano D. Palazzo y presente a la comisión administrativa un informe detallado.
—Se acepta como afiliados a Carlos Svetko, Francisco Lembo y Roque Palazzo.
—Se da de baja por moroso a Juan González.
—Apruébase el informe presentado por el ciudadano Coduti, delegado al Congreso nacional del Partido.
—Por 14 votos se resuelve "llamar la atención del Comité Ejecutivo sobre la elección nacional (para elegir un diputado al Congreso) que se verificará el 20 de agosto, solicitar que designe una comisión encargada de unificar la acción y la propaganda necesaria; que el Comité Ejecutivo contribuya, costeando los gastos esenciales, como ser boletas de voto, impresos, etc. Además aceptar como candidato al ciudadano que obtuvo mayor número de votos en la convención provincial que designó los últimos candidatos a diputados nacionales (según lo prevé el estatuto de la Federación Socialista Santafecina en los casos excepcionales), así como también la misma plataforma electoral".

Asamblea extraordinaria del 1o. de agosto

Presentes 16 afiliados.
—Se lee las circulares del Comité Ejecutivo y del Centro de Santa Teresa, que se refieren a las elecciones nacionales, resolviéndose por 12 votos "aceptar lo aconsejado por el Comité Ejecutivo en su circular y esperar que haga no sólo conferencias y agitaciones, sino lo necesario para que desaparezcan lo antes posible las causas que impiden la concurrencia a la elección".

Asamblea del 12 de agosto

Presentes 14 afiliados.
—Se aprueban el acta de la asamblea anterior y los balances que corresponden a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio, y el de julio pasa a la próxima asamblea por no estar firmado por los revisores de cuentas.
—Incorpórase con pase de la sección 3a., Rosario, el ciudadano A. Pereyra.

ROSARIO 10a. (Talleres)

Asamblea del 28 de junio de 1916

Presentes 20 afiliados.
—Se aprueba el acta de la anterior.
—Acéptase como afiliado al ciudadano Manuel Lucero.
—Se concede pase para la sección 9a. al ciudadano Hermenegildo Juan.
—El afiliado Francisco Maguirre envía una carta comunicando que por haber sufrido un accidente en el trabajo se ve imposibilitado de concurrir a la asamblea. Se designa a dos compañeros para que lo visiten en nombre del Centro.
—Se aprueba la actitud asumida por la comisión administrativa respecto a la invitación que recibiera de los otros Centros de la localidad de solidarizarse moral y materialmente en el mitin ce-

lebrado el 26 de junio, apoyando la conferencia internacional de La Haya.

—Leída una circular del Comité Ejecutivo explicando los motivos que le han inducido a suspender la Federación Santafecina, se acuerda contestarla manifestando el agrado con que se ve tal resolución, por considerar que el debatido "asunto Rosario" será dilucidado mejor por el XIII Congreso nacional.

—En reemplazo del ciudadano R. Blanco, que renuncia de revisor de cuentas, se nombra al ciudadano Devis.

—Por mayoría de votos se acuerda nombrar dos delegados al Congreso del Partido, en elección secreta, resultando electos por mayoría los ciudadanos Manuel Molina y C. A. Solari, y suplentes los ciudadanos Sanchez y Campos.

Asamblea del 5 de agosto

Presentes 14 afiliados.

—Se aprueban el acta de la anterior y el balance trimestral, que arroja un saldo de $ 12.

—El ciudadano Manuel Molina da cuenta de como cumplió su misión de delegado ante el XIII Congreso nacional. Primero lee un extenso y detallado informe y luego lo amplía verbalmente. Se aprueba por unanimidad.

—Sobre la circular núm. 3 del Comité Ejecutivo y la carta circular del Centro de Santa Teresa respecto a la próxima elección de dos diputados, se resuelve invitar a los demás Centros de la provincia a que se presenten a los comicios votando con boletas que contengan únicamente los 16 puntos de la plataforma electoral última.

—Apruébase por unanimidad la siguiente moción: "Invitar a los ciudadanos Razori, Solari y Esteban Isern para que lleven a cabo una campaña gremial a fin de robustecer los sindicatos y sociedades obreras; en primer lugar a los ferroviarios de talleres, que están sufriendo los mayores desmanes de parte de los capitalistas londinenses. Al mismo tiempo pedir al corresponsal de "La Vanguardia" se traslade a las inmediaciones de los talleres y tome nota de lo que viene ocurriendo en las filas proletarias. Dicha campaña tendrá por objeto principal interesar a los poderes públicos de la situación afligente por que atraviesa el obrero ferroviario, y a la vez organizar y orientar inteligentemente a éste para que pueda hacer frente a la audaz autocracia de las empresas extranjeras en connivencia manifiesta con el gobierno."

RUFINO

Asamblea del 14 de agosto de 1916

Presentes 16 afiliados; 3 sin derechos.

—Apruébase el acta de la anterior, el balance y la correspondencia contestada.

—Se faculta a la comisión administrativa para enviar al Centro de Venado Tuerto los libros que hubiere repetidos en nuestra biblioteca.

—Se resuelve dejar constancia de que este Centro no adeuda al Comité Ejecutivo $ 51.90, como publicó el tesorero en su informe, primero: porque el viaje de Rufino a Buenos Aires cuesta $ 49.40, incluso cama, y segundo, porque al Comité Ejecutivo se le giró parte de dichos gastos, o sea $ 23.

—Apruébase la resolución tomada por el Comité Ejecutivo referente a las próximas elecciones nacionales en la provincia, sin perjuicio de acatar la resolución de lo que la mayoría de los Centros resuelva, y aconsejar al Comité Ejecutivo de que en caso de abstención se publique un manifiesto explicando nuestra actitud.

—Se resuelve dejar constancia de nuestra enérgica protesta por la bárbara condena que hace víctimas a los presos de Berisso, y apoyar moral y materialmente al Comité pro libertad de los mencionados presos.

—Apruébase el informe de los delegados al XIII Congreso socialista.

—Se acuerda invitar a la comisión de la biblioteca popular para que convoque en el término de 30 días una asamblea general de socios a fin de renovar la comisión, previo informe de su cometido.

—Se acepta como afiliado al ciudadano Florencio G. González.

—Desígnase corresponsal de "La Vanguardia" al ciudadano Florencio de Vicente.

—Se acuerda conmemorar el IV aniversario de la fundación del Centro el 29 del próximo mes.

SANTA FE (Capital)

Asamblea extraordinaria del 2 de julio de 1916

Presentes 9 afiliados.

—Se aprueba en general el informe del Comité Ejecutivo al Congreso del Partido, y en particular el Centro Socialista de Santa Fe mantiene su resolución anterior respecto a la actitud del Comité Ejecutivo para con la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista Santafecina, dejando los demás puntos del referido informe librados al criterio de nuestra delegación, después de oídas las razones que pueda exponer el Comité Ejecutivo al Congreso.

—Recházase la reforma de la declaración de principios del Partido Socialista y la del inciso a del artículo 6o. del programa mínimo, propuestas por el Centro de la sección 18a., Buenos Aires.

—Opónese a los agregados a los artículos 7 y 16 del programa mínimo propuestos por los Centros de Santa Rosa de Toay, Pergamino y 19a. sección de Buenos Aires, respectivamente.

—Se resuelve apoyar los agregados a los artículos 4, 5 y 17 del programa mínimo propuestos, respectivamente, por los Centros de las secciones 17a. y 10a. de Buenos Aires y el de Córdoba.

—Acuérdase mantener las reformas de los artículos 3 y 9 de los estatutos del Partido Socialista, propuestas por el Centro Socialista de Santa Fe.

—En cuanto a las demás proposiciones que formulan los Centros, se acuerda que nuestro delegado ajuste su criterio a las razones que tengan los delegados para sostener lo propuesto por sus respectivas agrupaciones.

—El ciudadano Antonio J. Linares expone que, en nombre del centro independiente Domingo F. Sarmiento, se complacía en ofrecer al Centro la suma de cinco pesos con que aquél deseaba contribuir para sufragar los gastos de la delegación al XIII Congreso nacional del Partido Socialista. El secretario general manifiesta que el Centro tiene pendiente de consideración los propósitos de la fundación de esa agrupación independiente y su actitud frente al Centro Socialista, y el ciudadano Linares retira entonces el ofrecimiento.

—El ciudadano Jaime Kanner, en vista de que el Centro carece de fondos para costear la delegación, ofrece anticipar de su peculio particular los gastos. La asamblea agradece y acepta el préstamo al ciudadano Kanner.

Asamblea del 9 de julio

Presentes 8 afiliados.

—Se aprueban las actas de las asambleas del 11 y 25 de junio ppdo. y la del 2 de julio actual, dejándose constancia de que en la primera de las actas referidas se ha omitido involuntariamente asentar que la asamblea resolvió contestar la nota del Centro de la sección 18a. de la capital federal, de 9 de marzo próximo pasado, manifestándole que el Centro Socialista de Santa Fe, en mérito de los antecedentes recogidos, declara que el ciudadano Augusto Bunge tiene antigüedad en el Partido Socialista desde el año 1898, y que, en consecuencia, su designación para candidato a diputado nacional había sido perfectamente correcta y encuadrada en las disposiciones estatutarias del Partido.

—Se aprueban las mociones que siguen:

"El Centro Socialista de Santa Fe protesta enérgicamente por la bárbara condena de penitenciaría que el juez de clase, ciudadano Villar Sánez Peña, impone a los obreros del frigorífico La Plata Cold Storage que han ejercitado el derecho de huelga, y apoya a la Federación Obrera Regional Argentina en su campaña por la libertad de los citados presos: Enrique J. Soler, Alejandro Almini, Guillermo Harris, Ramón Soto, Manuel O. Yebre, Nicolás Zissis, Erasmo M. de León y Manuel López."

"Otorga un voto de aplauso al diputado socialista Carlos Liebknecht por su valiente actitud en favor de la paz, asumida el 1o. de Mayo ppdo. en Berlín, y formula la más enérgica protesta por la cruel condena de encarcelación que por ese acto humanitario le ha impuesto el tribunal de casta militar alemán."

—Se resuelve pedir a la dirección de "La Vanguardia" quiera hacer públicas ambas resoluciones.

—Declárase cesante en el cargo de revisor de cuentas al ciudadano Indalecio A. Vallejos, por no haber cumplimentado su cometido durante los cuatro últimos meses.

—Se exime del pago de cuotas por junio y julio a los afiliados Abrigo y Lagos, y por julio a los ciudadanos Alvarez, Kaiser, Troskunoff, Bravo y Manuel García, en razón de estar todos sin trabajo.

—Acéptase como afiliado al ciudadano Luis Lauría.

VENADO TUERTO

Asamblea del 17 de agosto de 1916

Presentes 13 afiliados y 2 sin derechos.

—Se aprueba el acta de la anterior.

—Sobre una nota del Comité pro presos de Berisso, se resuelve hacer una suscripción voluntaria entre los afiliados y simpatizantes.

—Se pone en discusión una nota del Centro de la 4a., Rosario, y se acepta por unanimidad el temperamento que propone de invitar a las demás secciones de este departamento a secundarlo.

—Se da lectura a una carta del Carmen sobre la disolución del Centro, por haberse ausentado varios afiliados de dicha localidad y no poder contar con el número estatutario. Se resuelve aceptar la incorporación en esta agrupación de los afiliados restantes siempre que se llenen las fórmulas que se les enviará y que son las usadas por la Federación disuelta, como también se acuerda aceptar la incorporación en idénticas condiciones de los afiliados de Sancti Spíritu, a los cuales, cuando se pueda se les remitirá una circular para que concurran a las asambleas, así como cualquier elemento de propaganda.

—Acéptase como afiliados a José Basilio, Alfredo Franzani, reincorporados.

—Se nombra el comité electoral, quedando designado para formarlo los ciudadanos A. Orlandini, J. Sarrer y J. E. García.

—Se designa como fiscales para las

próximas elecciones a diputados nacionales a los ciudadanos M. Diani, fiscal general; A. Orlandini, G. B. Contreras, F. Fernández, L. Parera, J. Justo, E. Rodríguez, C. Torres, E. Manzini y E. Muñoz. Se recomienda a los fiscales concurrir al Centro todas las noches para recibir instrucciones.

—Se resuelve que si no viniese el diputado nacional doctor E. Dickmann, solicitado para tomar parte en el mitin pro desocupados, a celebrarse el 20 del corriente, se aplace ese acto para el domingo 27, quedando el secretario encargado de informar al Comité Ejecutivo de los fundamentos del mitin y solicitar la venida de un orador para la última fecha.

PROVINCIA DE S. DEL ESTERO

AÑATUYA

Asamblea del 28 de julio de 1916

Presentes 15 afiliados.

—Se aprueban el acta de la anterior y el balance de junio y julio.

—Elígese la nueva comisión administrativa en la forma siguiente: Santiago Monroy López, secretario general (reelegido); Carlos Abregú Virreira, secretario de actas, y Juan F. Campero, tesorero. Los vocales y revisores de cuentas siguen los mismos hasta enero próximo, de acuerdo con la carta orgánica.

—Se resuelve iniciar una suscripción para ayudar en lo posible económicamente a los presos de Berisso, de acuerdo a una nota recibida del Comité de agitación.

SANTIAGO DEL ESTERO (Capital)

Asamblea extraordinaria del 23 de junio de 1916

Asisten 26 afiliados.

—Resuélvese organizar una suscripción voluntaria para costear los gastos del delegado al XIII Congreso del Partido.

—Se acuerda discutir todas las proposiciones formuladas por los diferentes Centros de la república adheridos al Partido Socialista y declararse en asamblea permanente hasta su terminación, tomándose como base para esa discusión el suplemento del Boletín del Partido que publica esas proposiciones.

—Resuélvese conferir mandato imperativo al delegado sobre varios puntos del programa mínimo; no obstante, se faculta a éste para que resuelva en los asuntos que se diluciden con más amplitud en el Congreso, y que puedan ampliar sus conceptos e ideas con relación a algunos puntos.

—Comienza la discusión de las proposiciones.

Asamblea extraordinaria del 24 de junio

(Continuación de la anterior.)
Asisten 14 afiliados.

—Se trata nuevamente las proposiciones hechas al Congreso Socialista. Respecto de la del Centro de la 19a., de la capital federal, se resuelve apoyar la supresión de las federaciones provinciales propiciada por dicha agrupación, dejando los detalles que se relacionen con este punto al criterio del delegado y en concordancia con los fundamentos que se emitan.

—Se resuelve sobre todos los asuntos haciendo constar cada uno particularmente en el libro de actas.

Asamblea extraordinaria del 26 de junio

(Continuación de la anterior.)
Asisten 11 afiliados.

—Se continúa tratando las proposiciones al XIII Congreso en la forma adoptada anteriormente, punto por punto.

Asamblea extraordinaria del 3 de julio

(Continuación de la anterior.)
Asisten 7 afiliados.

—Se manifiesta desagrado por los pocos concurrentes a la asamblea. No obstante, se considera necesario tratar hasta su terminación todas las proposiciones de los Centros, dada la proximidad de la partida del delegado al lugar del Congreso. Se continúa tratando las proposiciones, terminándose con todas ellas.

—Dada lectura a la circular del Comité Ejecutivo sobre las razones en que funda su determinación en mantener la resolución del XIII Congreso en Pergamino, y como el asunto ya ha sido discutido y tratado insistentemente por diferentes Centros de la república, y es cuestión que será llevada al mismo Congreso, el delegado debe resolver estudiando los antecedentes de la cuestión, aunque se supone que el Comité Ejecutivo ha faltado.

Asamblea del 28 de junio

Presentes 21 afiliados.

—Se lee el acta de la asamblea ordinaria anterior, rectificándose en la parte que dice "delegado suplente al XIII Congreso al ciudadano Nicomedes Zanón", debiendo decir "Federico Mackeprang. Resuelto este detalle, se aprueba.

—El tesorero informa del balance de junio y lo recaudado para festejar el 1o de Mayo, y cuyo resumen es el siguiente: ingresos, $ 205.30; gastos, 154.80; saldo en caja que pasa a julio $ 50.50. Se aprueba.

—Se informa que el número de afiliados en condiciones estatutarias es de 96.

—Acéptase como afiliado al ciudadano Diego Zamora, presente en la asamblea.

—Se acepta la renuncia del secretario de actas, ciudadano Daniel F. Roldán.

—Resuélvese elegir en votación secreta cuatro miembros para integrar la comisión administrativa, resultando elegidos C. Simonassi, Eduardo Sánchez, Ventura Luna y Jesús M. Vega.

—Se resuelve designar el cuerpo de redacción de "El Socialista" en la forma siguiente: director, Ramón Ahumada; redactores: M. P. López, Bernardo Irurzun, Eduardo Sánchez y Daniel P. Roldán, y administrador, Federico V. Mackeprang.

—Resuélvese llamar la atención a los compañeros de Añatuya respecto a la afiliación de algunos ciudadanos, que considérase sea con propósitos inconfesables y utilitarios, que posiblemente intentarían torcer la acción concreta y clara que corresponde a una agrupación socialista.

—Se resuelve trasladar el local del Centro Socialista a la calle Tucumán número 146.

Asamblea del 26 de julio

Presentes 25 afiliados.

—Se aprueban el acta de la asamblea anterior y el balance de julio, con un saldo de $ 64.10 m/n., que pasa a agosto.

—Resuélvese llamar la atención a varios afiliados sobre la obligación inmediata de entregar los fondos que retienen provenientes de rifas y listas de suscripción pro fondo electoral nacional.

—Se incorpora al ciudadano Jaime Liebling, con pase de Tucumán.

—El delegado al XIII Congreso Socialista, ciudadano Ramón Ahumada, pide que se convoque a una asamblea extraordinaria para informar de su cometido. Se resuelve designar el 2 de agosto.

—Se trata el asunto Manuel Paz López y se lee la renuncia que ha enviado como afiliado, resolviéndose por mayoría absoluta darle de baja, haciéndose constar en el acta que se toma esta resolución por no corresponder ocuparse más de quien no ha sabido interpretar con sinceridad en muchas circunstancias los altos ideales del Partido.

—La asamblea formula cargos contra la comisión administrativa por negligencia en el cumplimiento de sus obligaciones, y resuelve que presente su renuncia o quede cesante. Se resuelve elegir nueva comisión administrativa, lo que se efectúa por votación secreta, resultando con mayoría de votos: Daniel P. Roldán, Federico Mackeprang, Ramón Ahumada, Arturo Aranda, Cecilio Kamenetz, Eduardo Sánchez y Miguel Bravo, y para revisores de cuentas, Celedonio Simonassi y Jaime Malachewsky.

—Se integra el cuerpo de redacción de "El Socialista" con Clodomiro Simonassi.

—Acuérdase ceder el local del Centro al ciudadano Carlos Squeo, durante dos noches por semana, para dictar clases teóricas o prácticas de dibujo con aplicación práctica para diferentes profesiones; asimismo se autoriza al ciudadano Ramón Ahumada para disponer del local social dos noches por semana para dar clases de gramática a un grupo de trabajadores de la Biblioteca Israelita, a quienes ha ofrecido su instrucción, pudiendo concurrir otros que deseen aprovechar estas clases.

—Se resuelve gastar lo indispensable para pintar los bancos-asientos y colocar los vidrios en el mueble-biblioteca.

—Resuélvese saludar la constitución del nuevo Comité Ejecutivo con una nota.

Asamblea extraordinaria del 2 de agosto

Presentes 27 afiliados.

—Se resuelve propiciar una conferencia pública por el doctor Juan José Julio Z. Elizalde sobre el tema "Las víctimas del alcoholismo", el 6 de agosto; al efecto se designa una comisión de organización que procurará el teatro 25 de Mayo, y en caso de no obtenerse éste, gestionar la licencia policial para la plaza Libertad.

—El delegado al XIII Congreso del Partido, ciudadano Ramón Ahumada, hace una larga exposición de su cometido e informa ampliamente de todo lo tratado en el Congreso. Su exposición es aprobada vivamente por la asamblea al terminar su informe con la lectura del discurso que pronunció el diputado Bunge al clausurarse las sesiones del Congreso.

—Se informa que el producido de las listas de suscripción para gastos de viaje del delegado, y que han circulado con la exclusiva responsabilidad de los ciudadanos Ahumada y Mackeprang, pues el secretario general que lo era entonces, Manuel Paz López (hoy dado de baja), hizo caso omiso de las resoluciones adoptadas al efecto, han producido $ 113.60, y que habiéndose recibido la tercera parte de lo gastado del Comité Ejecutivo, de acuerdo con los estatutos, ha habido un superávit de $ 21.50, que se ha entregado a la administración de "El Socialista". Resuélvese publicar un cuadro con un balance de estos ingresos y gastos que se fijará en el tablero del local del Centro.

GOBERNACION DE LA PAMPA

SANTA ROSA DE TOAY

Asamblea del 15 de julio de 1916

Presentes 21 afiliados.

—Se aprueban las actas de la asamblea anterior ordinaria y extraordinaria.

—Acéptase como afiliados a los ciudadanos Nicolás Mateos, Antonio Diez, Casimiro Santillán y Luis Fuertes.

—El secretario informa de la actuación de la comisión administrativa por el período para que fué elegida. Se aprueba.

—El bibliotecario informa del movimiento de la biblioteca habido durante el mismo período de tiempo. Se aprueba.

—Procédese a la renovación de la comisión administrativa por haber finalizado su mandato, siendo elegidos por mayoría de votos los ciudadanos Domingo S. Gentili, por 17 votos; Hugo L. Nale, por 15; Ignacio M. Noreña, por 14; Antonio Nale, por 10; Luis Glerean, por 9; Emilio Ottone, por 9, y Demetrio Buira, por 9. Son elegidos revisores de cuentas los ciudadanos Antonio Buira y Nicolás Pracilio.

—El ciudadano Ottone informa, en representación de la comisión nombrada para resolver el incidente Cohen-Ruiz, que no habiendo pruebas para hacer cargo alguno a ninguno de los litigantes, se dé por terminado el asunto, aprobándose.

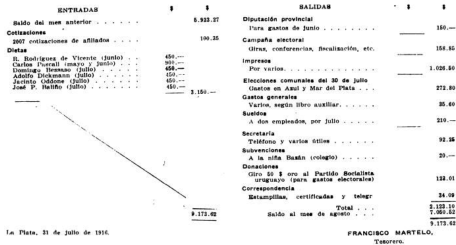
—Acerca de la apelación interpuesta por los miembros de la comisión administrativa ciudadanos Noreña y Gentili, se resuelve: 1o., que la comisión administrativa no tiene facultades para dar de baja a ningún afiliado sin previa resolución de la asamblea; 2o., dar de baja a todos los afiliados que aparecen en el libro de inscripciones como tales.

—El ciudadano Gentili, en nombre de los demás compañeros que forman el cuerpo de redacción de "La Palanca", manifiesta que habiendo necesidad de aunar energías en pro de la marcha regular del órgano del Centro, "Germinal", han resuelto fusionarse. Se les otorga un voto de aplauso.

—Acuérdase efectuar la conferencia pro paz el 31 del corriente, designándose como oradores a los ciudadanos Pedro E. Pico, Antonio Buira, S. Spongia y A. Banchini.

—Presenta su renuncia con carácter indeclinable el ciudadano Cohen del cargo de administrador de "Germinal", nombrándose en su reemplazo a Domingo S. Gentili.

Federación Socialista de la Provincia de Buenos Aires



MOVIMIENTO DE CAJA DEL MES DE JULIO DE 1916

ENTRADAS	$	$
Saldo del mes anterior		5.923.27
Cotizaciones		
2007 cotizaciones de afiliados		100.35
Dietas		
R. Rodríguez de Vicente (junio) . .	450.—	
Carlos Pascali (mayo y junio) . . .	900.—	
Domingo Bessaso (julio)	450.—	
Adolfo Dickmann (julio)	450.—	
Jacinto Oddone (julio)	450.—	
José P. Baliño (julio)	450.—	3.150.—
		9.173.62

SALIDAS	$	$
Diputación provincial		
Para gastos de junio		150.—
Campaña electoral		
Giras, conferencias, fiscalización, etc.		158.85
Impresos		
Por varios.		1.026.50
Elecciones comunales del 30 de julio		
Gastos en Azul y Mar del Plata . . .		272.80
Gastos generales		
Varios, según libro auxiliar.		35.60
Sueldos		
A dos empleados, por julio		210.—
Secretaría		
Teléfono y varios útiles		92.25
Subvenciones		
A la niña Bazán (colegio)		20.—
Donaciones		
Giro 50 $ oro al Partido Socialista uruguayo (para gastos electorales)		122.01
Correspondencia		
Estampillas, certificadas y telegr		34.09
Total . . .		2.123.10
Saldo al mes de agosto . . .		7.050.52
		9.173.62

La Plata, 31 de julio de 1916.

FRANCISCO MARTELO,
Tesorero.

ORGANIZACION SINDICAL DE LOS TRABAJADORES DE LA REPUBLICA

SINDICATOS ADHERIDOS A LA FEDERACION OBRERA REGIONAL ARGENTINA

Consejo Federal — Secretaría: Olavarría 633 — Buenos Aires

CAPITAL FEDERAL

Caldereros y anexos, Garibaldi 1531.
Cortadores de calzado, Loria 1341.
Ebanistas y anexos, Méjico 2070.
Escultores en madera, Méjico 2070.
Federación O. Ferrocarrilera (C. F.), Méjico 2070.
Federación O. Ferrocarrilera (Sección B. A.), Méjico 2070.
Foguistas marítimos, Olavarría 363.
Federación O. Ferrocarrilera (Sección Caballito), Caballito 63.
Herreros de obras y anexos, Méjico 2070.
Mecánicos y anexos, Méjico 2070.
Marineros, Olavarría 363.
Unión Tapiceros, Bulnes 491.
Unión Chauffeurs, Méjico 2070.

INTERIOR

Carpinteros, calle 55 núm. 1102, La Plata.
Ebanistas y anexos, Paraguay 1167, Rosario.
Federación O. Ferrocarrilera, Tiro Federal 91, Rosario.
Federación Obrera Ferrocarrilera (Sección La Bajada), Leandro N. Alem y Seguí, Rosario.
Federación Obrera Local. Paraguay 1167, Rosario.
Federación Obrera Ferrocarrilera, calle 10 núm. 721, La Plata.
Federación Obrera Local, calle 55 número 1102, La Plata.
Federación Obrera Ferrocarrilera, Ameghino, F. C. O.
Federación O. Ferrocarrilera, Ayacucho, F. C. S.
Federación O. Ferrocarrilera, Catamarca 2395, Bragado, F. C. O.
Federación O. Ferrocarrilera, Comercio 119, Haedo, F. C. O.
Federación O. Ferrocarrilera, Lincoln, F. C. O.
Federación O. Ferrocarrilera, Las Flores F. C. S.
Federación O. Ferrocarrilera, Maipú, F. C. S.
Federación O. Ferrocarrilera, San Martín 460, Olavarría, F. C. S.
Federación O. Ferrocarrilera (Sec. Alianza), Quilmes 259, Caseros, F. C. P.
Federación O. Ferrocarrilera, Provincias Unidas 840, Tandil, F. C. S.
Federación O. Ferrocarrilera, Trenque Lauquen, F. C. O.
Federación Obrera Ferrocarrilera, Cañada de Gómez, F. C. C. A.
Federación O. Ferrocarrilera, Calchines 359, Santa Fe, F. C. C. A.
Federación O. Ferrocarrilera, Villa Constitución, C. A.
Federación O. Ferrocarrilera, Cruz del Eje, F. C. C. A. N.
Federación O. Ferrocarrilera, Gral. Güemes, F. C. C. A. N.
Federación O. Ferrocarrilera, Estados Unidos esq. Rioja y Salta, Villa María, F. C. C. A.
Federación O. Ferrocarrilera, General Pico, F. C. O.
Federación Obrera, San Julián.
Federación Obrera, Río Gallegos.
Federación Obrera Ferrocarrilera, Tafí Viejo.
Herreros de Obras y anexos, España 1103, Rosario.
Obreros de Calzado, calle 55 núm. 1102, La Plata.
Obreros Panaderos, Marín 73, Chascomús, F. C. S.
Sindicato de Mozos, calle 55 núm. 472, La Plata.
Unión Obrera de la canteras, Casilla de correo 25, Tandil, F. C. S.
U. G. T. de las Canteras, Villa Quilino, F. C. C. C.

SINDICATOS AUTONOMOS

CAPITAL FEDERAL

Bronceros, Méjico 2070.
Constructores de Carruajes, Méjico 2070.
Confiteros, Cerrito 585.
Cocineros y Pasteleros, Cerrito 585.
Conductores de carros, Australia 1837.
Curtidores, Monteagudo 90.
Empleados de Comercio y anexos, Estados Unidos 2054.
Escoberos, Laprida 1831.
Fideeros, Méjico 2070.
Fundidores y Modelistas, Australia 1837
Federación de Fundidores y Modelistas, E. Unidos 1056.
Federación Gráfica Bonaerense, Estados Unidos 1056.
La Fraternidad (Maquinistas y foguistas). Perú 261.
Marmolistas, Méjico 2070.
Maquinistas Bonsak, Méjico 2070.
Maquinistas de Calzado, Méjico 2070.
Obreros Empajadores de damajuanas, Rivadavia 4435.
Obreros del Puerto, Irala 1745.
Panaderos, La Paz 665.
Pintores Unidos, La Paz 665.
Unión General de Obreros en Calzado, Mármol 911.
Unión Obrera del Afirmado, Mármol 911.

INTERIOR

Albañiles, Mendoza 1750, Rosario.
Constructores de carruajes, Paraguay número 1063, Rosario.
Cocineros y Pasteleros, Cortada Ricardone 44, Rosario.
Empajadores de Damajuanas, 1o. de Mayo 1260, Rosario.
La Unión Obrera, Catamarca.
Obreros del Puerto, 1o. de Mayo 1260, Rosario.
Obreros en Calzado, 1o. de Mayo 1260, Rosario.
Obreros Pintores, Paraguay 1167, Rosario
Obreros Panaderos "La Nueva", España 1103, Rosario.
Sindicato de Mozos, Cortada Ricardone 44 Rosario.
Sociedad de Oficios varios, Punta Alta, F. C. S.
Obreros Panaderos, Catamarca
Unión Conductores de carruajes, Donado 412, Bahía Blanca.
Constructores de carruajes, Donado 412, Bahía Blanca.
Unión General de Mozos, Santa Fe 659, San Juan (F. C. P.)

LIGA FERROVIARIA ARGENTINA

Sección Central: Montes de Oca 1769 Buenos Aires

Sección Empalme Lobos, Lobos, F. C. S.
Sección Basavilbaso, Basavilbaso, F. C. E. R.

PARTIDO SOCIALISTA

COMITE EJECUTIVO NACIONAL

Rivadavia 2089

U. T. 4868 (Libertad)

Secretario general: Antonio de Tomaso.

Tesorero: Basilio Vidal.

Vocales: Mario Bravo, Juan B. Justo, Alejandro Comolli (hijo), Nicolás Repetto, Esteban Jiménez, Augusto Kühn, José F. Penelón, Juan J. Ferlini y Felipe Di Tella.

Suplentes: Agustín Muzio, Augusto Bunge, Jacinto Oddone, José F. Grosso, Esteban Dagnino y Marcelino Folgar.

Revisores de cuentas: Antonio Casacuberta, Ramón Sainte-Marie y Bernardo Delom.

GRUPO PARLAMENTARIO

Diputados nacionales: Juan B. Justo, Nicolás Repetto, Mario Bravo, Antonio de Tomaso, Francisco Cúneo, Angel M. Giménez, Antonio Zaccagnini, Enrique Dickmann y Augusto Bunge.

Senador: E. del Valle Iberlucea.

LA VANGUARDIA

Reconquista 675

Organo central del Partido. — Director: E. del Valle Iberlucea.

Administrador: Domingo de Armas.

AGRUPACIONES ADHERIDAS

CAPITAL FEDERAL

Sección 1.a (Nueva Pompeya) Esquiú 959
" 1.a (N. Mataderos) Arrecifes 6563.
" 1.a (Liniers) Ramón Falcón 6312
" 1.a (V. Sársfield) Rivadavia 8850
" 2.a Monteagudo 9)
" 3.a Montes de Oca 1769
" 4.a Del Crucero 1173
" 5.a (Flores) Ramón Falcón 2276.
" 6.a Mármol 911
" 7.a Rivadavia 4437
" 7.a (Caballito Norte) Franklin 1188
" 8.a Loria 1341
" 9.a Laprida 329
" 10. Méjico 2076
" 11. Azcuénaga 252
" 12. Estados Unidos 1056
" 13. Alsina 1166
" 14. Uruguay 471.
" 15. Canning 199
" 15. Villa Ortúzar y Villa Mazzini, Alvarez Thomas 1735.
" 15. (Villa Devoto y V. del Parque), Morán 3157
" 16. (Belgrano) Cabildo 2259
" 16. (Villa Urquiza) Bauness 2631.
" 17. (Palermo) Roseti 353
" 17. (Maldonado) Soler 5727
" 18. Canning 871
" 19. Pueyrredón 1772.
" 20. Arenales 1361

Agrupación Gráfica Socialista, Estados Unidos 1056.

Centro Femenino, Méjico 2070.

INTERIOR

Provincia de Buenos Aires

Federación Socialista Bonaerense — Calle 49, núm. 719 — La Plata (F.C.S.) U. T. 1285 La Pata.

JUNTA EJECUTIVA

Secretario general, Jacinto Oddone.
Secretario de actas, Luis Amodio.
Tesorero, Francisco Martelo.
Vocales: Domingo Bessaso, Jaime Hernida, Juan J. Oliveros y Miguel Pizza.

Diputados: Adolfo Dickmann, Jacinto Oddone, Carlos Pascali, Domingo P. Bessaso, José P. Baliño y Román Rodríguez de Vicente.

Adolfo Alsina, Est. Carhué (F. C. S.)
Adrogué, Somellera 437 (F. C. S.)
Ameghino (F. C. O.)
Avellaneda, O'Gormann 115 (F. C. S.)
Avellaneda (Subcomité del cuartel 1.o, Aldaz 299 (F. C. S.)
Ayacucho, Ayacucho (F. C. S.)
Azul, Arenales 682 (F. C. S.)
Bahía Blanca, Donado 412 (F. C. S.)
Balcarce, Balcarce (F. C. S.)
Banfield, Viamonte 1585 (F. C. S.)
Baradero, Pringles 1244 (F. C. C. A.)
Bartolomé Mitre (Arrecifes) (F. C. C. A.)
Bernal, Belgrano 329 (F. C. S.)
Bolívar, Bolívar (F. C. S.)
Bragado, Av. Pellegrini 1535 (F. C. O.)
Cambaceres, Cambaceres (F. C. O.)
Campana, Campana F. C. C. A.)
Capitán Sarmiento, C. Sarmiento (F.C.C.A.)
Carlos Casares, C. Casares (F. C. O.)
Caseros, Gral. Urquiza 571 (F. C. P.)
Castelli, Castelli (F. C. S.)
Colón, Colón (F. C. C. A.)
Coronel Dorrego, Cnel. Dorrego (F. C. S.)
Coronel Pringles, Cnel. Pringles (F. C. S.)
Coronel Suárez, Cnel. Suárez (F. C. S.)
Chacabuco, San Martín 156 (F. C. B. A. P.)
Chascomús, Chascomús (F. C. S.)
Chivilcoy, Chivilcoy (F. C. O.)
Dolores, Dolores (F. C. S.)
Exaltación de la Cruz, Est. Capilla del Señor (F. C. B. A. P.)
Fortín Tiburcio (F. C. P.)
General Alvear (F. C. S.)
Gral. Lamadrid, Gral. Lamadrid (F. C. S.)
General Paz, General Paz (F. C. S.)
General Pinto, General Pinto (F. C. O.)
General Viamonte, Los Toldos (F. C. O.)
Guaminí, Guaminí (F. C. S.)
Isla Maciel, Avellaneda (F. C. S.)
Ituzaingó, Ituzaingó (F. C. O.)
Juárez, Juárez (F. C. S.)
Junín, "Casa del Pueblo", Irigoyen 125 (F. C. P.)
Lanús (Este), Mitre 844 (F. C. S.)
Lanús (Oeste), Av. Bs. Aires 1071 (F. C. S.)
La Plata, sección 1.a, calle 47, núm. 388
La Plata, Sección 2.a, calle 31, núm. 192. (Tolosa).
La Plata, Sección 3.a, calle 59, núm. 736 (F. C. S.)
La Plata 5.a, calle 57 núm. 1016.
Las Flores, Las Flores (F. C. S.)
Lincoln, Lincoln (F. C. O.)
Lobos, Lobos (F. C. S.)
Lomas de Zamora, Laprida 254 (F. C. S.)
Los Hornos, Bernal (F. C. S.)
Maipú, Alsina 365 (F. C. S.)
Mar del Plata, Dorrego esquina San Martín (F. C. S.)
Mechita, subcomité de Bragado, Mechita (F. C. O.)
Mercedes, calle 12, esq. 37 (F. C. O.)
Moreno, Moreno (F. C. O.)
Morón, Santamarina 1251 (F. C. O.)
Necochea, Bulevar Alsina 374 (F. C. S.)
Nueve de Julio, Nueve de Julio (F. C. O.)
Olavarría, Necochea 262 (F. C. S.)
Patagones (F. C. P.)
Pergamino, Buenos Aires 427 (F. C. C. A.)

Concejales: Manuel A. Asso, Gualberto Alvarez y Torcuato Apulián. **Suplente:** Antonio Noguera. **Consejero escolar:** Wenceslao Chavero.

Pigüé, Pigüé (F. C. S.)
Piñeiro, subcomité, Roseti 67 (Avellaneda)
Puerto de la Plata, Río de la Plata 371, (F. C. S.)
Punta Alta, Punta Alta (F. C. S.)
Quilmes, Sarmiento 1133 (F. C. S.)
Ramos Mejía, (F. C. O.)
Rawson, Rawson (F. C. P.)
Rojas, Rojas (F. C. C. B. A.)
Saladillo, Saladillo (F. C. S.)
Salto, Salto (F. C. C. B. A.)
S. Antonio de Areco S. Martín (F. C. C. A.)
San Fernando, Colón 1188 (F. C. C. A.)
San Isidro, San Isidro (F. C. C. A.)
San Martín, 11 de Sept. 135 (F. C. C. A.)
San Nicolás, Garibaldi 256 (F. C. C. A.)
San Pedro, San Pedro (F. C. C. A.)
Santos Lugares, San Carlos 140, (F. C. P.)
Talleres, Cavour 6087 (F. C. S.)
Tandil, General Pintos 681 (F. C. S.)
Tapalqué (F. C. S.)
Temperley, calle Brandzen 840 (F. C. S.)
Tigre, calle Est. Canal (F. C. C. A.)
Tigre, Subcomité de las Islas
Tres Arroyos, Lavalle 484 (F. C. S.)
Valentín Alsina, Avenida Rivadavia 1915 (F. C. S.)
Victoria (F. C. C. A.)
Villa Ballester, Lavalle 244 (F. C. C. A.)
Villa Domínico, Av. Gral. Mitre 4053 (F. C. S.)
Villa Domínico, Centro Femenino (subcomité), Campana 79 (F. C. S.)
Villa Mitre, B. Blanca, Wáshington 420 (F. C. S.)
Villa Porvenir, subcomité, Santiago del Estero 1316, (Avellaneda).
Wilde, Mercedes 172 (F. C. S.)
25 de Mayo, 25 de Mayo (F. C. S.)
Zárate, Justa Lima 91 (F. C. C. A.)

Provincia de Catamarca

Catamarca, Sarmiento 820 (F. C. A. del N.)

Provincia de Córdoba

Federación Socialista Cordobesa — Rivera Indarte 554 — Córdoba (F. C. C. A.)

JUNTA EJECUTIVA

Secretario general: A. Juliani Deanquín.
Secretario de actas: Carlos Juliani Deanquín.
Tesorero: Levín Sem.
Vocales: Isidro Oliver, Francisco Mulet, Brigido R. López y Carlos Ferro.

Córdoba, Rivera Indarte 554 (F. C. C. A.)
Corral de Bustos (F. C. C. A.)
Gral. Levalle, Gral. Levalle (F. C. P.)
Jesús María, Jesús María (F. C. C. A.)
Las Varillas (F. C. C. A.)
Marcos Juárez, (F. C. C. A.)
Monte Maíz (F. C. C. A.)
Oliva, Oliva (F. C. C. A.)
Río Cuarto, Moreno 17 (F. C. C. A.)
Río Segundo, (F. C. C. A.)
San Francisco, calle General Belgrano número 1699 (F. C. C. A.)
Villa María, Estados Unidos 85 (F. C. C. A.)

Provincia de Corrientes

Corrientes, Rivadavia 1659, Corrientes.

Provincia de Entre Ríos

Concepción del Uruguay, Entre Ríos
Concordia, Entre Ríos.
Domínguez, Domínguez (F. C. E. R.)
Gualeguay, Entre Ríos.
Gualeguaychú, Entre Ríos.
Paraná, Monte Caseros 182.
Villa Elisa, Entre Ríos.

Provincia de La Rioja

La Rioja, La Rioja (F. C. A. del N.)

Provincia de Mendoza

Federación Socialista Mendocina — San Martín 1983. — Mendoza (F. C. P.)

JUNTA EJECUTIVA

Secretario general: Lázaro Godoy.
Tesorero: José A. Vila.
Vocales: Elisardo Fortes, Julio Grandi, Julio Delledonne, Juan Nieto y Santiago Castromán.

Gral. San Martín, (F. C. B. A. P.)
Junín, Mendoza (F. C. B. A. P.)
Las Heras, Las Heras (F. C. P.)
Mendoza Este, Rioja 1844 (F. C. B. A. P.)
Mendoza Oeste, Necochea 727 (F.C.B.A.P.)
Mendoza, Centro Socialista Femenino, San Martín 1863.
Palmira, subcomité de G. San Martín (Mendoza) F. C. B. A. P.
Rivadavia, Calle Alem 216 (F. C. B. A. P.)
Villa Maipú, Mendoza (F. C. B. A. P.)

Provincia de Salta

Salta, España 384 (F. C. C. N.)

Provincia de San Juan

San Juan, secc. 1.a, Rivadavia 1310 (F. C. B. A. P.)
San Juan 2.a y 3.a, Santa Fe 659 (FCBAP.)

Provincia de San Luis

Villa Mercedes, Lavalle 202, San Luis (F. C. B. A. P.)

Provincia de Santa Fe

Alcorta, Alcorta (F. C. C. A.)
Firmat, Firmat (F. C. C. A.)
Jobson (Vera), San Martín 370 (F. C. P. de Santa Fe.)
Rosario 3.a, San Luis 1568 (F. C. C. A.)
Rosario 4.a, Catamarca 1707.
Rosario 7.a, San Martín 2231.
Rosario 9.a, Salta 3015.
Rosario 10.a, (B. Talleres), Av. Alberdi 142.
Rufino, Rufino (F. C. C. A.)
San Cristóbal, San Cristóbal (F. C. P. de S. F.)
Santa Fe, calle Catamarca 72, Santa Fe F. C. C. A.)
Santa Teresa, Santa Teresa (F. C. C. A.)
Venado Tuerto, (F. C. C. A.)

Provincia de Santiago del Estero

Añatuya, Sgo. del Estero (F. C. C. N.)
La Banda, Sgo. del Estero (F. C. C. A.)
Santiago del Estero, Tucumán 146 (F. C. C. A.)

Provincia de Tucumán

Tucumán, Congreso 73 (F. C. C. A.)

Gobernación del Chaco

Resistencia, Resistencia (F. C. S. F.)

Concejales: Juan Govi, Jesús Alonso, Carlos Diez y Alfredo Guerrero.

Roque Sáenz Peña (F. C. S. F.)

Gobernación de la Pampa

General Pico, General Pico (F. C. O.)
Santa Rosa de Toay, Santa Rosa de Toay (F. C. O.)

Concejales: Pedro E. Pico y Amelio Spongia Friderich.

Gobernación de Misiones

Posadas.

Buenos Aires — 1916 — Tip. de "La Vanguardia", calle Reconquista 675.